



Sexta sesión

Miércoles 9 de junio de 2004, a las 10 horas

Presidentes: Sr. Maatough y Sr. Attigbe

DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA Y EL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

Original inglés: El PRESIDENTE

Declaro abierta la sexta sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Seguiremos discutiendo hoy el Informe del Presidente del Consejo de Administración y la Memoria y el Informe del Director General.

Original inglés: Sr. ATHAUDA (*Ministro de Relaciones Laborales y Empleo en el Extranjero, Sri Lanka*)

En nombre del Gobierno de Sri Lanka y de nuestra delegación, permítanme felicitar al Presidente y a los Vicepresidentes de esta reunión de la Conferencia por su elección.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar a la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización y al Director General de la OIT por su Informe y su Memoria, que sitúan el objetivo del trabajo en un plano global, que va más allá de la OIT.

Todos tenemos que aceptar el hecho de que la globalización es inevitable y de que puede ser una fuerza poderosa para que se produzcan cambios positivos. Estamos totalmente de acuerdo con las observaciones del Director General, en virtud de las cuales el informe de la Comisión presenta un nuevo rumbo que puede darse a la globalización, puesto que examina críticamente la realidad existente y reconoce sus aspectos positivos y su enorme potencial, basándose en un enfoque realista para tener en cuenta las aspiraciones comunes de hombres y mujeres.

Es interesante destacar que los elementos principales del programa nacional que propone la Comisión identifican la necesidad de adoptar un enfoque basado en la gente, una buena gobernanza, el fortalecimiento de las capacidades del Estado y la integración de las políticas sociales, económicas y medioambientales.

Sri Lanka ha aplicado muchas políticas dentro del marco del Programa de Trabajo Decente. El nuevo Gobierno de Sri Lanka, bajo el liderazgo de Su Excelencia, la Presidenta Kumaratunga, está plenamente comprometido con la adopción de un plan de acción relativo al trabajo decente, el cual se convertirá en un documento de política que garantice el progreso social y económico.

El plan de acción relativo al trabajo decente examinará los principales déficit y establecerá planes de acción para hacer frente a los mismos. Sin duda

alguna, los informes de la Comisión y del Director General serán de gran ayuda. Mi Gobierno se compromete a crear el entorno requerido para que el sector privado pueda operar y expandirse creando nuevas oportunidades de empleo.

El Gobierno garantizará que los desempleados, en particular los jóvenes, reciban una formación que se adecue a las necesidades del mercado, aportando los cambios necesarios para que la oferta se ajuste a la demanda.

La pobreza es el principal desafío al que se enfrenta toda Asia Meridional. En los últimos años se ha observado una tendencia a la baja de la pobreza absoluta en Sri Lanka, aunque han aumentado las desigualdades por concepto de ingresos. Las recientes tendencias políticas en dicha región han mostrado claramente que las políticas centradas en el crecimiento no son suficientes, por lo que puede ser necesario acompañarlas de otras políticas que promuevan una distribución más igualitaria, a fin de garantizar la legitimidad social y la paz.

La migración con fines de empleo es un fenómeno mundial, y se estima que unos 86 millones de migrantes trabajan en el mundo entero. En Sri Lanka, una séptima parte de la población trabajadora ha emigrado al extranjero para buscar empleo. Sri Lanka acoge con satisfacción las propuestas para mejorar las políticas relacionadas con la migración con fines de empleo y desea pedir a los países receptores que refuercen las políticas que garanticen el bienestar, la protección y la igualdad a los trabajadores migrantes, reconociendo la gran aportación de dichas políticas a sus economías.

Sri Lanka ya ratificó los ocho convenios fundamentales de la OIT y está trabajando estrechamente con la OIT para colmar las lagunas existentes. Somos plenamente conscientes de la necesidad de fortalecer el diálogo social. Es necesario fortalecer el liderazgo de los sindicatos y promover la organización sindical en los sectores no estructurados. Tenemos que cambiar la mentalidad de las empresas para que éstas miren más allá de los requisitos mínimos y puedan aumentar su competitividad.

Estamos a favor del papel que la OIT identifica en el capítulo consagrado a la movilización para el cambio del Informe del Director General, y quisiéramos elogiar la propuesta de basarse en estructuras, tradiciones y valores tripartitos, así como de una activa participación de los actores tripartitos como fuerza dinamizadora del proceso.

A modo de conclusión, quisiera agradecer la ayuda, la orientación y la colaboración que la OIT ofre-

ció a Sri Lanka y, en participar, el compromiso de su Oficina de Colombo y del Director de la misma.

Original árabe: Sr. AL-KHATIB (*representante gubernamental, Palestina*)

Permítanme transmitirles, en mi nombre y en el de mi delegación, nuestras felicitaciones al Presidente de la Conferencia y a los miembros de la Mesa por su elección. Les deseo toda clase de éxitos en sus labores.

Hemos examinado con mucho detenimiento el Informe del Director General *Por una globalización justa: El papel de la OIT* y compartimos su opinión sobre el hecho de que este fenómeno es en la actualidad fuente de sufrimientos y de esperanzas para el conjunto de la humanidad.

El problema reside en la presencia de fuerzas que tratan de explotar las riquezas de la globalización para extender su hegemonía política, cultural y económica.

Como se indica en el Informe del Director General, estamos ante una regresión del crecimiento de las riquezas y de su distribución y al mismo tiempo ante un aumento de la pobreza y de la inseguridad. Ya ha quedado demostrado que existe un vínculo entre el fenómeno de la pobreza y de la exclusión, por un lado, y el extremismo, por otro. La OIT debe desempeñar un papel de director del otro lado de la barrera, sobre todo del lado de aquellos que tratan de utilizar las posibilidades y los instrumentos de la globalización para reducir las brechas económicas y sociales que separan a los dos mundos.

Mientras ustedes debatan sobre el fenómeno de la globalización, la eliminación de las fronteras y la desreglamentación, el pueblo palestino, que lucha por su libertad, vive en estado de sitio. Los territorios han sido cerrados y se construye un muro de separación. Se ve así sometido a una guerra injusta que trata de destruir su economía y de hacerlo pasar hambre, a fin de imponerle soluciones políticas que le deniegan sus derechos naturales e inalienables, aceptados por la comunidad internacional, el derecho a libertad, a la dignidad y a establecer un Estado independiente dentro de las fronteras de 1967, teniendo a Al-Qods como capital, así como la garantía del derecho al retorno de los refugiados, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas.

El Informe del Director General sobre la situación de los trabajadores de los territorios árabes ocupados subraya con toda razón los sufrimientos del pueblo palestino en general y de los trabajadores, en particular. Esta situación se debe a las medidas y acciones directas y arbitrarias de la fuerza de ocupación israelí, entre las cuales cabe citar las restricciones de la libertad de circulación, el cierre continuo de ciertos territorios, la confiscación de sus tierras y la destrucción de sus casas, la construcción de un muro y los repetidos asesinatos. Las fuerzas de ocupación israelíes imponen medidas restrictivas, castigos colectivos contrarios al derecho internacional. Esas medidas son la causa directa de la agravación de la situación y del aumento del índice de desempleo en Palestina. Por esta razón, los índices de desempleo varían entre un tercio y la mitad de nuestra población económicamente activa. Por consiguiente, la tasa de pobreza ha alcanzado a las dos terceras partes de la población palestina.

Sin embargo, el pueblo palestino está determinado a resistir a esta fuerza de ocupación, cualquiera que sea el precio que tenga que pagar. Estamos dispues-

tos a negociar una paz durable y justa sobre la base de la legalidad internacional. De lo que se trata es de poner fin a la ocupación de los territorios no solamente en Palestina, sino también en Siria y Líbano. Estamos dispuestos a seguir avanzando en los esfuerzos políticos que permitan poner término a esta ocupación que alimenta el ciclo de la violencia y hace que perdure.

El pueblo palestino desea, por supuesto, aportar su contribución para poner término a esta ocupación que alimenta la violencia. Esperamos poder beneficiarnos del apoyo económico de ustedes, de sus contribuciones al Fondo Palestino para el Empleo y la Protección Social para la lucha contra el desempleo y la pobreza en nuestro país.

Les damos las gracias por todos los esfuerzos que han desplegado para apoyar a los trabajadores y a las trabajadoras palestinos, así como a las asociaciones de empleadores.

Original inglés: Sr. GEORGE (*delegado gubernamental, Trinidad y Tabago*)

Me complace dirigirme a esta augusta asamblea, que es una de las instituciones más representativas de las Naciones Unidas y agradezco sinceramente que se me haya brindado esta oportunidad.

Permítanme, en nombre de la delegación de la República de Trinidad y Tabago, decir cuán orgullosos estamos de que el Presidente de esta Conferencia sea uno de nuestros compatriotas del Caribe, procedente de la República Dominicana. Quisiera felicitar al señor Presidente y a los Vicepresidentes por su elección al frente de esta reunión y por el modo impecable en que han abordado los temas de la Conferencia durante estas sesiones plenarias. Asimismo quisiera felicitar al Director General por su trabajo, que no sólo está bien hecho sino que sobrepasa nuestras expectativas.

Permítanme presentar a esta augusta asamblea algunos datos importantes sobre Trinidad y Tabago. En primer lugar, el Gobierno de Trinidad y Tabago sigue comprometido con el Programa de Trabajo Decente que el Director General promueve tan enérgicamente. El Informe de este año *Organizarse en pos de la justicia social* no podría haber sido más oportuno ya que Trinidad y Tabago, junto con otros países miembros del CARICOM, ha iniciado un proceso de integración económica, a saber, la economía única del mercado del CARICOM que, en primer lugar, comprende el movimiento laboral libre, que cambiará el carácter de nuestras economías. En ese entorno, aceptamos el punto de vista de que es importante tener una infraestructura de instituciones sociales, económicas y jurídicas que promuevan el crecimiento en igualdad de condiciones y presten ayuda en la resolución de los conflictos. Creemos firmemente que la OIT, a través del Programa de Trabajo Decente, contribuye a la creación de dicha estructura y vincula nuestras estrategias de crecimiento con estrategias para mejorar la calidad de vida de las personas.

En segundo lugar, el Gobierno de Trinidad y Tabago sigue reconociendo que el trabajo no es un producto básico, sino que está conformado por personas y hemos ratificado los Convenios núms. 87, 98 y 144.

En consonancia con nuestro enfoque sobre las personas, uno de nuestros principales logros de este año ha sido la aprobación de la nueva ley núm. 1 de 2004 sobre seguridad y salud en el trabajo. Dicha ley busca, entre otras cosas, ampliar el alcance de

los trabajadores y empleadores protegidos por la legislación sobre seguridad y salud en el trabajo, incluidos los trabajadores y otros lugares de trabajo distintos de las fábricas, ya que éstas estaban comprendidas en la legislación anterior. La legislación claramente identifica los derechos, obligaciones, responsabilidades y deberes de todos los participantes, así como mecanismos de cumplimiento de la ley que fomenta el cumplimiento.

La ley también estipula el establecimiento de una comisión mixta de seguridad y salud (sindicatos, empleados y empleadores) en todos los lugares de trabajo para examinar las medidas de salud y bienestar en el lugar de trabajo, así como las cuestiones consideradas como inseguridades o riesgos para la salud, en el establecimiento. La ley comprende disposiciones especiales para empleadas embarazadas y para los jóvenes.

En tercer lugar, quisiera subrayar el compromiso del Gobierno de Trinidad y Tabago en relación con la prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil. Nuestro Gobierno reconoce que la niñez es un período de la vida que debería concentrarse en la educación y en el desarrollo del niño, más que en el trabajo; que el trabajo infantil generalmente pone en peligro la posibilidad que tienen los niños de convertirse en adultos productivos; que el trabajo infantil no es inevitable y que el progreso hacia la reducción de éste, e incluso su eliminación, es posible cuando existe voluntad política para combatirlo.

En este sentido estamos trabajando estrechamente con la Oficina Subregional de la OIT en Puerto España para erradicar las peores formas de trabajo infantil que existen en nuestro país y estamos dispuestos a establecer una Comisión nacional para la prevención y la erradicación del trabajo infantil en Trinidad y Tabago.

En cuarto lugar, me complace indicar que Trinidad y Tabago ha desarrollado un plan estratégico nacional de cinco años contra el VIH/SIDA, desde enero de 2004 hasta diciembre de 2008. Ese plan estratégico prevé una respuesta exhaustiva y decisiva a la pandemia y fomenta el trabajo conjunto de forma coordinada.

En esta coyuntura debo manifestar el más profundo aprecio por la excelente ayuda y asistencia que la Oficina del Caribe de la OIT nos ha proporcionado para mejorar la respuesta al VIH/SIDA, fortalecer los sistemas de administración laboral, las relaciones de gestión laboral y el desarrollo de sistemas de información sobre el mercado de trabajo. Quiero también expresar nuestro agradecimiento a la Sra. Grace Strachan, Directora de la Oficina Subregional de la OIT para el Caribe, y a su equipo.

Finalmente quisiera concluir transmitiendo nuestro agradecimiento a esta reunión de la Conferencia. Esta contribución nos permite hacer hincapié en las actividades que llevamos a cabo en esferas importantes y en el objetivo de la presente Conferencia.

Original inglés: Sr. SILWAL (delegado gubernamental, Nepal)

Deseo felicitarle a usted señor Presidente por su elección a la presidencia y a los otros miembros de la Mesa por sus elecciones respectivas y confío plenamente en que, bajo su liderazgo firme y capaz, la 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo concluirá con éxito.

Empiezo expresando mi agradecimiento a los Copresidentes de la Comisión Mundial por haber presentado un documento básico sobre la dimensión

social de la globalización. La Comisión merece nuestro agradecimiento profundo por el análisis sumamente agudo y completo de las consecuencias de la globalización. Todos estamos de acuerdo en que la globalización debe tener un rostro humano. Los miembros de la Comisión han abierto un nuevo horizonte y es necesario insistir y esforzarse para lograr crear un nuevo orden mundial equitativo, progresivo y abierto. Nos interesa que el informe presentado por los Copresidentes el 7 de junio sea aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas y que sea seguido firmemente por todos nosotros para que esta visión se convierta en realidad. También agradezco al Director General por el valioso Informe global titulado *Organizarse en pos de la justicia social*.

Como Miembro de la OIT, el Gobierno de su Majestad de Nepal está comprometido para lograr progresivamente las metas y objetivos de las normas internacionales del trabajo, pese a los muchos retos que plantea el desarrollo económico en el país. El Gobierno de su Majestad, con la ayuda de todos sus asociados, no ha escatimado ningún esfuerzo para promover las normas laborales y el empleo productivo para reducir la pobreza. De hecho el documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), que es nuestro décimo plan, ha establecido la mitigación de la pobreza y la creación de empleo como sus objetivos primordiales.

Esto nos alienta a seguir haciendo más. Este es el segundo año de la aplicación del DELP y siguen siendo sólidos los fundamentos económicos pese a los problemas de seguridad de los últimos años. La situación de insurgencia en el país ha afectado negativamente al proceso de desarrollo por las huelgas nacionales, las extorsiones y los trastornos en la economía del país. Sin embargo, estamos comprometidos a seguir luchando en pro de los objetivos fundamentales de promover el crecimiento económico, el empleo, las normas laborales y reducir la pobreza en el país porque estamos convencidos de que existe una relación simbiótica entre ellos y que constituyen una base firme para un desarrollo sostenible.

Muchos países en desarrollo están luchando para hacer frente a las diversas cuestiones que se les plantean, entre otras, la aplicación de las normas laborales en el sector informal. Un sector informal generalizado junto con una capacidad de inspección muy limitada han creado un déficit de aplicación. No solamente el alcance del sistema es limitado, sino que también existe la necesidad de fortalecer la capacidad de las instituciones y del personal pertinentes. A este respecto, consideramos que la OIT puede desempeñar un papel estableciendo las mejores prácticas en el mundo y desarrollando un marco y metodologías de promoción más adecuadas, así como aplicando programas de educación y formación a diversos niveles.

La eliminación del trabajo infantil, en general, y las peores formas del trabajo infantil, en particular, constituyen otro desafío para nosotros. Durante los últimos años, Nepal ha estado aplicando un programa de duración determinada para la eliminación del trabajo infantil. Sin embargo, a causa de la falta de oportunidades económicas alternativas adecuadas y de medidas de protección social, el programa enfrenta obstáculos para preservar los logros alcanzados y lograr los objetivos en el tiempo previsto. La educación y las actividades de generación de ingresos, con inclusión de los servicios de las institucio-

nes de micro préstamos, se ampliarán para ayudar a suprimir el trabajo infantil y la OIT puede ayudarnos a hacer viables estos mecanismos en el país.

De la misma manera, con la tendencia creciente hacia la globalización, el número de trabajadores migrantes aumenta cada día, pero la aplicación de normas laborales para la protección de estos trabajadores no es satisfactoria. Costos de transacción excesivos, falta de capacidades pertinentes, el aumento de la tendencia a la feminización de la mano de obra migrante y la falta de mecanismos de control y aplicación han hecho que los trabajadores migrantes sean muy vulnerables. Por lo tanto, es necesario que haya un mecanismo internacional efectivo que proteja y promueva a los trabajadores migrantes en beneficio de todos.

La nueva campaña de la OIT relativa a un sistema universal de seguridad social es una propuesta muy bienvenida, pero exige nuevas deliberaciones que tengan en cuenta los recursos financieros y las capacidades institucionales y técnicas que se necesitan para su aplicación.

Nos hemos beneficiado mucho de diversos programas que ya se están aplicando o se van a aplicar con el apoyo de la OIT, como por ejemplo el Programa para la Erradicación del Trabajo Infantil – IPEC, con inclusión del trabajo infantil en régimen de servidumbre y el Programa de Trabajo Decente. La OIT ha sido decisiva para iniciar y promover el proceso de diálogo social como medio para promover el establecimiento de políticas y un marco legislativo democrático y consensual en el país. Todos los interlocutores sociales coinciden al afirmar que mediante el trabajo en estrecha cooperación podremos garantizar el respeto por los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Original inglés: El PRESIDENTE

Una delegación ha solicitado hacer uso del derecho de réplica. Se trata de la delegación de Israel que desea ejercer el derecho de réplica a la intervención del Sr. Al-Khatib, Ministro de Trabajo de Palestina, y también a la intervención el día lunes de la Ministra de Asuntos Sociales y Trabajo de la República Arabe Siria. Quiero recordarles que la réplica debe limitarse a las cuestiones planteadas y en ningún caso puede dar lugar a una nueva intervención. El delegado que ejerce el derecho de réplica debe formular sus comentarios en un lenguaje parlamentario y no debe utilizar expresiones agresivas ni insultantes. Vamos a conceder a la delegación de Israel tres minutos para ejercer el derecho de réplica al final de la sesión de esta mañana.

Original chino: Sr. CHEN (*delegado de los empleadores, China*)

Permítanme presentar nuestras sinceras felicitaciones al señor Presidente y a los dos Vicepresidentes por su elección a la presente reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

En la actualidad la situación internacional está pasando por cambios profundos con la multipolarización mundial y la globalización económica que sigue un camino sinuoso. Sin embargo, buscar la paz y el desarrollo sigue siendo la aspiración de los pueblos del mundo y la preocupación de nuestra época.

La economía mundial ha empezado a recuperarse después de años de crecimiento lento. China ha propugnado, siendo pionera, el camino de la paz y el desarrollo que se adecua a su propia situación

mediante la reforma y la apertura, con un crecimiento económico anual del 9,4 por ciento durante los últimos 25 años y una transformación histórica que consiste en pasar de la subsistencia elemental a un buen nivel de vida para 1.300 millones de personas. Al mismo tiempo, el desarrollo económico de China ha proporcionado grandes oportunidades para el desarrollo en Asia y el mundo. De momento, China está en una etapa de crecimiento rápido que ofrece las mejores condiciones para las empresas y el desarrollo industrial. Es también el mercado potencial más grande del mundo. En los últimos años, muchas empresas multinacionales han venido para invertir y desarrollarse en China. Ir a China para compartir los beneficios de la reforma y de la apertura se ha convertido en la tendencia que prevalece actualmente en el mundo; esto se debe a que invertir en China significa invertir en el futuro.

En nuestros esfuerzos de modernización y para centrarnos en la parte humana y lograr un desarrollo sustentable en el plano económico, social y medioambiental y en nuestra contribución al desarrollo económico mundial, también enfrentamos contradicciones y problemas apremiantes que todavía deben resolverse.

China es un país con una población muy numerosa, pero con pocas estructuras, una producción baja y un desarrollo desequilibrado. En especial, China tiene problemas de empleo más importantes que los de los demás países. Los trabajadores pierden su empleo debido a la reestructuración económica y de las empresas, además es necesario crear 24 millones de empleos nuevos todos los años para absorber los nuevos trabajadores que entran al mercado. Estamos contentos de que la OIT y el Gobierno de China hayan patrocinado de manera conjunta el foro del empleo de China en Beijing en abril de este año, que adoptó el acuerdo común de Beijing de 2004. El acuerdo común reconoce que el empleo es un derecho fundamental de todos los trabajadores y refrendó los esfuerzos tremendos y los grandes logros hechos por China para fomentar el empleo y el re-emprego y en materia de mitigación de la pobreza; recalcó además el papel del crecimiento económico para aumentar el empleo.

El acuerdo común propone sugerencias de políticas como, por ejemplo, fomentar el desarrollo de las PYMES, garantizando el entorno externo para que se desarrollen las empresas, fortalecer el diálogo tripartito, mejorar la calidad de la fuerza laboral y reformar el sistema de seguridad social. Todo ello desempeñará un papel positivo pues permitirá que varios países resuelvan mejor sus problemas de empleo.

Si bien la globalización proporciona nuevas oportunidades muy valiosas a los países en desarrollo para la utilización del capital y mercado internacional, también ha traído repercusiones negativas. Agradecemos los esfuerzos hechos por la OIT a lo largo de los años en este aspecto y la sugerencia presentada por el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, según la cual las normas económicas globales deberían incluir el comercio equitativo, normas de financiación e inversión.

Esperamos que la OIT siga desplegando esfuerzos para fomentar una globalización que contemple la justicia y la igualdad y que reporte beneficios a todos estableciendo un orden económico internacional, justo y razonable.

La Confederación de Empresas de China ha hecho grandes esfuerzos para fomentar las reformas de las empresas y ha asumido responsabilidades sociales. Como siempre seguiremos desarrollando nuestros intercambios y la cooperación con la OIT y las organizaciones de empleadores de otros países en esfuerzos conjuntos para lograr la prosperidad mundial y el desarrollo y para la realización de nuestros objetivos de erradicación de la pobreza, pleno empleo y trabajo decente para todos.

Original inglés: Sr. NG (Ministro a.i. de la Mano de Obra, Singapur)

En nombre de la delegación de Singapur quisiera felicitar cordialmente al señor Presidente por su elección al frente de la 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

En comparación con el año pasado, nos reunimos en mejores circunstancias. El crecimiento mundial se encuentra en torno al 4 por ciento. En Asia, se prevé para este año un crecimiento de alrededor del 6,8 por ciento. Singapur también está mejorando. La previsión de crecimiento económico para este año en Singapur se sitúa entre el 5,5 y el 7,5 por ciento. Esto ha mejorado las oportunidades de empleo y atenuado el desempleo.

A pesar de este mayor crecimiento, la globalización y los cambios de ella dimanantes siguen afectando a nuestros trabajadores en todo el mundo. Singapur ha identificado el desarrollo y el perfeccionamiento de la mano de obra como una de nuestras principales estrategias para hacer frente a este desafío y contribuir a que los habitantes de Singapur sigan siendo empleables. De ahí que en septiembre de 2003 mi Gobierno estableciese un organismo especializado en el desarrollo de la mano de obra en Singapur dedicado a liderar nuestros esfuerzos por abordar las actuales carencias en materia de competencias profesionales, y las futuras necesidades al respecto de los trabajadores de las industrias clave.

La delegación de Singapur se complace, por lo tanto, de que la OIT haya considerado el desarrollo y la formación de los recursos humanos como un punto importante del orden del día de la presente reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Además de mejorar las competencias profesionales, un grupo de trabajo tripartito nacional con representantes clave de empleadores, sindicatos y Gobierno también ha formulado recomendaciones para aplicar un sistema de salarios que sea más flexible y sensible ante los ciclos económicos volátiles. Los interlocutores tripartitos están aplicando y facilitando un amplio programa para ayudar a las empresas a adoptar un sistema salarial basado en el rendimiento.

Con una población residente de unos 3,4 millones de trabajadores, Singapur debe aumentar su población con mano de obra extranjera con objeto de satisfacer las necesidades de mano de obra de nuestras industrias y alcanzar un crecimiento sostenible.

Reconociendo la importancia del bienestar de la mano de obra extranjera en Singapur. Mi Ministerio creó el año pasado una División de gestión de la mano de obra extranjera para atender específicamente las necesidades de los trabajadores extranjeros. Confío en que seremos capaces de mejorar de manera holística nuestro marco de trabajo y dar el mejor entorno posible a los trabajadores extranjeros que viven y trabajan en Singapur.

A este respecto, me complace informar a la Conferencia de que en noviembre de 2003 mi Ministe-

rio, junto con la OIT, organizó un seminario sobre las trabajadoras migrantes. Esto no sólo ayudó a que los organismos gubernamentales y los sindicatos discutieran constructivamente los temas relativos a los trabajadores migrantes, sino que también tuvimos el privilegio de compartir con los representantes de la OIT nuestra experiencia y nuestros esfuerzos en la gestión de la mano de obra extranjera.

La OIT sigue siendo esencial en la mejora de las condiciones de trabajo en todo el mundo. Su enfoque tripartito garantiza que todos los interlocutores sociales tengan igual voz en la formulación de políticas y, por lo tanto, es garante de los intereses de todas las partes.

La delegación de Singapur espera que se produzca una discusión fructuosa de los diversos asuntos del orden del día. Estamos convencidos de que, bajo su digno liderazgo, la 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo será sumamente gratificante.

Original montenegrino: Sr. STIJEPOVIĆ (Ministro de Trabajo y Previsión Social de la República de Montenegro, Serbia y Montenegro)

Es un honor tener la oportunidad de hacer uso de la palabra como Ministro de Trabajo y Previsión Social de la República de Montenegro en la 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, representando esta vez no solamente al Estado de Montenegro sino también al Estado de Serbia.

Quisiera felicitar al Director General de la OIT, Sr. Somavia, por haber iniciado un proyecto tan importante como es el análisis de la dimensión social del proceso de globalización.

Hemos seguido con mucho interés la presentación de los Copresidentes de la Comisión Mundial, la Sra. Halonen y el Sr. Mkapa, que confirmó nuestra convicción de que la globalización debe basarse en valores universales e incluir la dimensión social para que todos puedan aprovecharla.

También quisiera manifestar mi apoyo al discurso del Sr. Parvanov, Presidente de Bulgaria, en particular en relación con la cooperación regional en el sudeste europeo, condición previa para la integración plena de esta región en Europa.

Permítanme ahora informarles brevemente sobre los progresos de política social en nuestros países.

El nuevo concepto político en este campo, establecido en la Carta Constitucional de la Unión Estatal de Serbia y Montenegro, ha sido especificado en el plan de acción preparado por los gobiernos y adoptado por las Asambleas de Serbia y Montenegro. A tales efectos, hemos reglamentado, en especial, el tema de la libertad de movimiento, de servicios y de capitales, centrándonos, específicamente, en la necesidad de armonizar los derechos de los empleados en ambos países con las normas internacionales. Esta esfera de nuestras relaciones se ha resuelto de manera satisfactoria para ambas partes y funciona en la práctica, sin mayores problemas.

Montenegro está aplicando, en la actualidad, leyes de reciente adopción, en materia de legislación laboral y social: la ley sobre huelgas, la ley en materia de pensiones y de seguro para discapacitados, y otras leyes; estamos a punto de adoptar una nueva ley sobre la protección en el trabajo y otra sobre la protección social y la protección de los niños.

En la preparación de estas leyes hemos colaborado con los interlocutores sociales de Montenegro. Me complace decir que durante el año pasado y a principios de este año, después de un largo período

de tiempo, hemos logrado renovar y fortalecer la colaboración con la OIT. La cooperación de nuestro Gobierno, de los sindicatos y de las asociaciones de empleadores con la OIT será aun más fructífera y completa en el futuro.

Sin duda saben lo difícil que es un proceso de transición para algunos grupos sociales. Por eso, quiero recalcar que en Montenegro hemos logrado un consenso social general sobre la importancia y los métodos para acelerar las reformas de nuestra sociedad, tal como lo prevé el Programa de Reformas Económicas del Gobierno de Montenegro, que en realidad representa el programa de todas las reformas, y no solamente las reformas económicas y las relativas a la actividad empresarial.

Quiero recalcar que hemos garantizado la participación de los interlocutores sociales no solamente en el proceso de preparación y de toma de decisiones acerca de los derechos básicos relacionados con el desarrollo económico y social, sino también en lo que respecta a la aplicación de estos documentos. Estoy convencido de que el diálogo social, prerequisite indispensable para la creación y la aplicación de la política económica con su dimensión social, es indispensable en esta transición de Montenegro. Por esto, nos hemos esforzado para desarrollar el diálogo social y las buenas relaciones tripartitas a fin de lograr el consenso social necesario para una aplicación satisfactoria de las reformas urgentes en Montenegro.

La situación es similar en Serbia. Allí se está preparando una nueva legislación laboral y la ley sobre la resolución pacífica de los conflictos laborales, también la ley sobre el Consejo Económico y Social, y se está reformando asimismo el sistema de pensiones y de seguro por invalidez.

De esta manera, Serbia armonizará sus políticas en esta esfera con las normas de la UE, redefinirá los derechos de los empleados, y mejorará el proceso de negociación colectiva, tal como lo hizo Montenegro.

Estoy convencido de que el tripartismo y el diálogo social son garantes del mantenimiento y del mayor desarrollo de los principios fundamentales de la justicia social, que reflejan el espíritu de la OIT. Les aseguro que Serbia y Montenegro están comprometidos a fortalecer dicho espíritu y aplicar esos principios.

Por último, quisiera señalar a su atención la complejidad y la sensibilidad que entrañan las nuevas relaciones entre Serbia y Montenegro y quiero agradecerles por entender este fenómeno respetando el hecho de que estos temas son de la exclusiva competencia de los Estados Miembros.

Espero que otras organizaciones internacionales también entiendan las nuevas relaciones políticas y económicas de la unión de Serbia y Montenegro, como ustedes lo han hecho desde un principio.

Original inglés: Sr. POND (Subsecretario Parlamentario, Ministerio de Trabajo y Pensiones, Reino Unido)

Como he pasado la mayor parte de mi carrera anterior trabajando para una ONG de lucha contra la pobreza, he admirado siempre el trabajo de la OIT, pero ésta es la primera vez que he tenido la oportunidad de asistir a una Conferencia Internacional del Trabajo.

Para mí ha sido un placer organizar la recepción que tuvo lugar en febrero en el Reino Unido para presentar el informe de la Comisión Mundial. Es importante que no se pierda el impulso imprimido

por la labor de la Comisión Mundial, que se ha centrado en el tema de la globalización desde la perspectiva del empleo. Como mandantes de la OIT tenemos la responsabilidad de dar vida al Informe y garantizar que sus recomendaciones lleven a una acción práctica que produzca un cambio real.

Un reto fundamental es que las instituciones internacionales pertinentes participen en el debate sobre cómo una mayor coherencia en sus esferas de política puede contribuir al objetivo de una globalización más justa. He observado que el Director General ya se ha comprometido personalmente con colegas de diversas instituciones internacionales en relación con la propuesta de iniciativas de coherencia política sobre el crecimiento, la inversión y el empleo.

La necesidad de aportar una mayor coherencia a las iniciativas económicas y sociales presenta el mismo desafío. Me alegro de que los futuros programas nacionales de trabajo decente se basarán en la experiencia de la OIT respecto de la promoción de la integración de políticas y de que la OIT sigue promoviendo el empleo como componente esencial en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza.

El Foro del Empleo de China que tuvo lugar recientemente y al que asistí en nombre del Gobierno del Reino Unido demostró claramente hasta qué punto existe ahora una convergencia internacional de opiniones sobre el enfoque de política del empleo, pese a las grandes diferencias dada la envergadura del problema, y también un apoyo generalizado a la intervención activa en el mercado de trabajo mediante un servicio de empleo moderno.

El Informe del Director General destaca el papel de las empresas multinacionales en el fomento de las normas internacionales del trabajo a través de un código de prácticas voluntarios.

Dentro de poco, mi Gobierno publicará un documento blanco sobre el comercio y las inversiones, que incluye un examen de la relación entre la globalización y el empleo, reconoce la importancia de garantizar que la globalización lleve a más y mejores empleos para todos y reconoce el valioso papel de la responsabilidad social de las empresas para fomentar las normas del trabajo.

La OIT puede avanzar mucho, en particular en esta esfera. Acojo con agrado las propuestas del Director General de que la OIT se base en su actual base de conocimientos, en particular en materia de empresas transnacionales, para llegar a comprender mejor los sistemas mundiales de producción y las formas en que las iniciativas voluntarias de las empresas contribuyen a un trabajo decente.

La Comisión Mundial propone que se convoque un foro donde participen las organizaciones internacionales de empleadores y trabajadores en relación con el tema de la responsabilidad social de las empresas y otras cuestiones conexas. Espero con interés las discusiones sobre los temas preliminares de dicho diálogo. Convendría que la OIT utilizara plenamente los conocimientos existentes en este ámbito pero sin duplicar la labor que ya está llevando a cabo. Es importante que la OIT aporte una perspectiva nueva y única al debate.

Por último, estoy de acuerdo en que sería útil estudiar más a fondo la cuestión de una base socioeconómica para la economía mundial. Los componentes principales del concepto: derechos fundamentales del trabajo; luchar contra la exclusión en el mercado del trabajo; y las políticas de protección

social, tienen ya prioridad en el programa de trabajo de la OIT.

Como deja claro el Director General, su respuesta constituye una reacción preliminar al primer debate del Consejo de Administración sobre el informe de la Comisión Mundial.

También en febrero de este año, el Primer Ministro del Reino Unido, Tony Blair, estableció la Comisión para África. Muchas de las cuestiones y problemas señalados por la Comisión Mundial de la OIT se aplican ampliamente a África.

Nos complace mucho que el Presidente Mkapa de la República Unida de Tanzania haya aceptado participar en la Comisión para África, ocupándose en particular de las cuestiones del empleo, la educación, las calificaciones y el trabajo. Como uno de los Copresidentes de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, estamos seguros de que su labor en la Comisión Mundial va a contribuir a que la Comisión para África se centre en acciones concretas para lograr un trabajo decente, crecimiento y prosperidad para África.

Original inglés: Sra. HUNT (delegada de los trabajadores, Reino Unido)

Se pide a la plenaria que examine muchos temas en un mismo debate. Me referiré a algunas prioridades clave del Congreso de Sindicatos Británicos.

Soy la primera delegada sindicalista británica que se dirige a la Conferencia. El número de mujeres presentes entre nosotros sigue siendo demasiado escaso. La igualdad entre los sexos figura en el centro de nuestro programa de trabajo sindical. Pero también hemos planteado en repetidas ocasiones una verdad que se refleja en el Informe global. La libertad sindical suele denegarse en los sectores de la economía global que cuentan con mayor número de mujeres, a saber, las zonas francas industriales, la agricultura, las labores domésticas y otras actividades informales, y los servicios públicos. Sabemos que a nosotros nos toca llegar a las trabajadoras y aumentar la representación de mujeres sindicalistas en la Conferencia Internacional del Trabajo. Los gobiernos que sólo permiten asistir a la Conferencia a un solo delegado trabajador no contribuyen a ello. Pero los gobiernos y los empleadores tienen que aceptar también sus obligaciones en materia de eliminación de las trabas que dificultan la organización de mujeres en sindicatos libres. Esto es igualmente cierto en el caso de los trabajadores migrantes. El Convenio núm. 87 es un convenio de derechos humanos, porque proclama los derechos de todos los trabajadores, sin distinción alguna.

Esto guarda relación con nuestro apoyo a una OIT tripartita y basada en las normas. Trabajamos muy a gusto con ONG amigas en el Reino Unido y en otros lugares, pero las organizaciones que carecen de carácter representativo no deberían desempeñar ningún papel en la gobernanza de la OIT. No nos hemos pasado dos siglos luchando contra las decisiones unilaterales de los empleadores en relación con nuestras condiciones de trabajo para verlas sustituidas por ONG que sólo se representan a sí mismas interfiriendo en las relaciones laborales y diciendo a los trabajadores qué es lo mejor para ellos.

El Congreso de Sindicatos Británicos recibe con agrado el informe de la Comisión Mundial — aunque creemos que hubiera sido incluso más exhaustivo si hubiera examinado con mayor detenimiento hasta qué punto la denegación de los derechos de los trabajadores en China desempeña un papel fun-

damental a la hora de determinar la naturaleza actual de la globalización. Nuestro Consejo General ha discutido el papel que nos incumbe en las labores de seguimiento en el Reino Unido, y apoyamos con firmeza el llamamiento en pro de una mayor coherencia global para conseguir los derechos fundamentales y el trabajo decente. Resulta esencial que la OIT desempeñe un papel protagonista en las labores de seguimiento, y pedimos a todos los gobiernos que se aseguren de la coherencia de sus propias políticas en todas las instituciones internacionales.

Con este espíritu, renovamos este llamamiento para que la OIT desarrolle una labor más coherente en el ámbito de la responsabilidad social de la empresa. Sólo existen dos maneras de defender a la población trabajadora. A través de una legislación adecuada debidamente aplicada, y a través de la organización de los trabajadores en sindicatos libres. La RSE resulta beneficiosa si promueve lo primero y crea espacios para lo segundo. Es perjudicial cuando apoya una legislación inadecuada y promueve modelos alternativos y paternalistas de relaciones laborales. La OIT tiene que recuperar el terreno perdido en el debate sobre la RSE, y todas las partes, incluidas las empresas, tienen que reconocer los beneficios que se derivan de un papel de la OIT capaz de garantizar una mayor coherencia y competencia y de reemplazar la anarquía que prevalece actualmente con las auditorías sociales comerciales.

Este año no habrá sesión especial, así que permítanme referirme a la situación de los trabajadores palestinos. Hemos condenado y seguimos condenando la violencia ejercida por ambas partes. Protestamos contra las recientes acciones israelíes en Rafah, incluidos los disparos de francotiradores contra niños y la demolición de hogares, sendas violaciones flagrantes de la cuarta Convención de Ginebra. En el mes de noviembre, nuestros colegas de la PGFTU y de la Histadrut acogieron a una delegación del TUC en la Ribera Occidental y en Israel. En la Ribera Occidental, asistimos a otras modalidades de castigos colectivos ilegales y fuimos testigos de una economía lacerada. Contemplamos un muro de separación levantado para dejar un tercio del agua palestina bajo control israelí y para crear una serie de territorios palestinos incomunicados, separados unos de otros e inviables económicamente. La pobreza, la desesperación, el odio y el miedo del «otro» están instaurándose cada vez más en ambas partes.

Apoyamos firmemente el Fondo Palestino para el Empleo y la Protección Social, e instamos a los gobiernos de los países donantes a que contribuyan al mismo. El trabajo decente es necesario para la construcción de la paz. Pero las restricciones sobre la libertad de circulación de la mano de obra y de las mercancías, incluso en el interior de los propios territorios ocupados, desalientan las inversiones e impiden a la Autoridad Palestina elaborar políticas de mercado de trabajo que permitan el trabajo decente. Esto tiene que cambiar ya.

Permítanme referirme por último a otra prioridad de la TUC. Este año visitarán Colombia tres delegaciones de la TUC. En aquel país han aumentado los casos de detenciones arbitrarias, de ilegalización de huelgas y de militarización de los lugares de trabajo. El Gobierno parece decidido a acabar con el movimiento sindical colombiano.

La incapacidad de los mandantes de la OIT para ponerse de acuerdo sobre una respuesta adecuada de la Organización está perjudicando a Colombia y

está socavando la autoridad de la OIT. No puede considerarse justo que únicamente se someta a medidas de control reforzadas a los regímenes autoritarios que rechazan el actual modelo de globalización. Son merecedores de críticas cuando vulneran convenios ratificados, pero Colombia no debería escapar a la adopción de medidas similares únicamente porque dispone de una economía de mercado. Si esta atmósfera vuelve a instaurarse en la OIT, la Organización no sobrevivirá mucho tiempo. Y la TUC desea que sobreviva como una referencia de libertad, tripartismo, trabajo decente y supervisión imparcial de las normas internacionales del trabajo.

Original árabe: Sr. NEFFATI (Ministro de Asuntos Sociales y Solidaridad, Túnez)

¡En nombre de Dios, el Clemente y el Misericordioso! Es para mí un placer presentar mis mejores felicitaciones al Sr. Ray Guevara, Secretario de Estado de Trabajo de la República Dominicana, a mi hermano el Sr. Maatough, Vicepresidente, y a los miembros de la Mesa en nombre de los trabajadores y de los empleadores, deseándoles a todos el mayor éxito en sus tareas respectivas.

La inclusión de la cuestión de los trabajadores migrantes en el orden del día muestra los cambios que ha habido en el mundo; se trata de una cuestión relacionada con el comportamiento civilizado en el mundo, y de un reconocimiento de su importancia para el desarrollo económico y social, sin olvidar el hecho de que la migración es un puente entre las civilizaciones y las culturas.

No se puede excluir de la globalización y de sus libertades el libre movimiento de los trabajadores o de los bienes y productos. Es una ironía que haya libertades en todos los sectores, menos en éste. Es muy importante reconocer que la migración ordenada contribuye al desarrollo duradero y solidario en beneficio de todos los pueblos.

Permítanme expresar mi agradecimiento por la propuesta del Director General de la OIT, según la cual es necesario crear una instancia internacional donde se discuta la migración internacional y se examine la vinculación entre la migración y el desarrollo.

Túnez ha adoptado medidas y acciones en todas las regiones y en todas las provincias para ordenar la migración interna, y garantizar la coordinación bilateral o multilateral a este respecto.

En este marco, hemos sido los primeros en pedir la celebración de una conferencia para los países del Mediterráneo Occidental (5+5) que tuvo lugar en diciembre de 2003. Esta Cumbre, en su orden del día, se ocupó de la cuestión de la migración, y de hecho la primera Conferencia regional ministerial consagrada a este tema fue organizado por Túnez.

No es ningún secreto que el desarrollo duradero exige una atención creciente a la luz de las aceleradas mutaciones mundiales. Necesitamos dotarnos de un instrumento jurídico para el aprovechamiento de los recursos humanos que sirva de referencia a los Estados Miembros para reformar sus políticas, y los planes de acción nacionales conexos. Es sumamente importante aprovechar los recursos humanos, por ello Túnez ha reformado su sistema educativo teniendo en cuenta las exigencias de la apertura internacional y de conformidad con el derecho de la educación para todos, así como recurriendo a las tecnologías de la información y la comunicación para que la cultura sea accesible para todos.

Túnez espera organizar la segunda parte de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, en el año 2005. De esta manera se reconocerán los progresos que ha realizado en esta esfera. Abrigamos la esperanza de que la Cumbre nos ayude a encontrar soluciones a todos los problemas de la brecha digital que consideramos como una brecha del desarrollo.

El Informe global, relativo a la libertad de asociación y la libertad sindical destaca los progresos alcanzados en la aplicación de los derechos humanos, y de la Declaración de 1998, sobre la base del número de ratificaciones por los Estados Miembros de los dos convenios que se refieren a esa cuestión, lo cual refleja cómo se aplica el instrumento de seguimiento.

Con relación al Informe sobre la dimensión social de la globalización, hemos examinado todas las recomendaciones y todas las conclusiones del mismo. Como hemos dicho, es muy importante impartir un rostro humano a la globalización para crear oportunidades de empleo a todos los pueblos, a todas las naciones, sin discriminación.

Los desafíos han sido ya subrayados por la Comisión y por eso la comunidad internacional debe poder establecer asociaciones reales para impulsar los intereses de todos.

La situación de los trabajadores árabes en Palestina y en otros territorios árabes ocupados, como se desprende del Informe del Director General, sigue siendo motivo de preocupación e inquietud.

En efecto, este Informe expone los sufrimientos del pueblo de Palestina, con sus diferentes componentes, lo que constituye una violación de los derechos fundamentales del hombre consagrados en los tratados y en las normas internacionales del trabajo.

Aspiramos en este contexto a que la OIT desempeñe un papel más importante, a través del fortalecimiento del apoyo al pueblo palestino, en lo que atañe a la protección social.

Túnez, como lo ha señalado, Su Excelencia el Presidente de la República, Sr. Zine Abidine Ben Ali, en la apertura de la Cumbre sobre el gran Túnez, ratifica su compromiso con la paz internacional, que necesita la multiplicación de gestiones de la ONU y de los partidos influyentes para fortalecer la hoja de ruta y resolver los conflictos árabes de manera justa, global y durable.

Original inglés: Sr. DALLEY (Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Jamaica)

Quisiera, en nombre de la delegación de Jamaica, felicitar al señor Presidente, por su elección para presidir esta 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. También quisiera felicitar al Director General por su excelente Informe sobre los progresos realizados en la ejecución del Programa de Trabajo Decente, y transmitir un saludo especial del Primer Ministro de Jamaica, el Excelentísimo Sr. P. J. Patterson, quien me encomendó que le hiciera llegar sus mejores deseos para su continuo liderazgo al frente de la OIT. En muestra de nuestro agradecimiento, señor Director General, lo invitamos hoy públicamente a visitar El Caribe, a fin de que pueda apreciar directamente nuestra labor en la región.

Tanto el Presidente de Finlandia como el Presidente de la República Unida de Tanzania, deben ser felicitados por su brillante trabajo como Copresidentes de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. El informe se refiere a la

urgencia de formular una nueva estructura de la gobernanza, que defina la globalización en términos humanos, y que proporcione oportunidades y beneficios tangibles a todos los ciudadanos del mundo. El informe abarca los principios cardinales de la humanidad, equidad, derechos, democracia, y justicia social. Jamaica apoya plenamente estas conclusiones.

A medida que observamos el papel de la OIT para dar forma a una globalización justa y equitativa para todos, los objetivos estratégicos planteados en la Memoria del Director General, resultan más instructivos. El fomento de las normas y los principios y derechos fundamentales en el trabajo, el obtener trabajo decente para los hombres y mujeres, el hecho de mejorar la protección social para todos, y el fortalecimiento del tripartismo y el diálogo social seguirían siendo un mito, si ignoramos el tema esencial del discurso pronunciado por el Presidente Thabo Mbeki el año pasado ante la 91.^a reunión.

Habló de la cruel realidad de la carga de la deuda del Sur, a través de programas de ajuste estructural que «causaron un mayor deterioro en las condiciones de vida de los estamentos más frágiles de la población», y cuyo resultado son las «transferencias financieras del Sur al Norte», lo cual ha obstaculizado el desarrollo del Sur.

Por lo tanto, la OIT debe hacer frente ahora a un desafío, mucho mayor que el de antes, que consiste en asegurar que la globalización no empeorará la situación ni causará estragos entre los pobres del mundo sino, que ofrecerá la esperanza de una vida mejor para las dos terceras partes de la población mundial.

Existe un tema común que vincula la causa de la humanidad a través del tiempo, y es la búsqueda de la mejora económica para que las vidas sean mejores. La globalización, tal vez más que cualquier otro fenómeno a lo largo de la historia, tiene las consecuencias más profundas y de mayor alcance en lo que atañe a nuestras formas de vida sociales, económicas, políticas y culturales.

Como sistema social, no puede ignorar la singularidad cultural y las diversidades que conforman el mundo.

Como sistema económico, su fracaso al abordar las disparidades crecientes entre la riqueza y la pobreza que existen en ciertas partes del mundo provocarán malestar social y exclusión, con las consiguientes consecuencias de agitación social.

Es por eso que Jamaica apoya plenamente que se coloque al desarrollo en el centro del Programa de Doha, y se une a sus colegas del Sur para dirigir la Conferencia de Cancún apartándose de los temas de Singapur, y siguiendo el camino del desarrollo sostenible. Por lo tanto, debemos buscar un programa de temas que procuren lograr el desarrollo y que mejoren las condiciones de vida para los pueblos del mundo.

Mientras luchamos por asegurarnos de que las normas globales y las políticas relativas al comercio proporcionen oportunidades iguales a los países en desarrollo para ganar acceso a los mercados y fomentar el proceso de crecimiento y desarrollo, y mientras apoyamos plenamente la necesidad de una reforma del mercado laboral que facilite el proceso de la competitividad y aumento de la productividad, también debemos asegurarnos de que los derechos básicos de los trabajadores a la libertad sindical y el derecho de la negociación colectiva, siguen estando fundamentalmente protegidos.

Al mismo tiempo, debemos asegurarnos de que el programa de protección social se prosiga con vigor. En este sentido Jamaica tiene el orgullo de afirmar que, en agosto pasado, ratificó el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), y que ha estado prosiguiendo activamente un programa de acción con la ayuda del IPEC y de la Oficina Subregional de la OIT para el Caribe, a fin de erradicar el trabajo infantil en nuestro país.

Nuestros esfuerzos siguen adelante con nuestro compromiso al principio del tripartismo y del diálogo social, cuyo resultado ha sido la reciente firma histórica de un Memorando de Entendimiento en el sector público, entre los dos interlocutores sociales, el Gobierno y el movimiento sindical, representado por su organización, la Confederación de Sindicatos de Jamaica.

Para concluir, tanto el informe de la Comisión Mundial *Por una globalización justa* como el del Director General, dan credibilidad a nuestra labor y a los temas importantes que nos satisface resolver con la esperanza de obtener beneficios significativos y duraderos para los pobres del mundo. Debemos ingresar ahora en este período de debates con un espíritu renovado en el sentido de que el destino de la humanidad reposa en la labor que llevamos a cabo, en la causa que defendemos y en los desafíos que estamos dispuestos a enfrentar de manera infatigable para así lograr la justicia social, la igualdad y el desarrollo para todos nosotros.

Original turco: Sr. KILIC (delegado de los trabajadores, Turquía)

Señor Presidente, estimados delegados de la 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, les quisiera presentar mis saludos y expresión de amistad y solidaridad en nombre de los trabajadores de Turquía.

Felicito al Presidente por su elección al frente de la presente reunión de la Conferencia y al Director General por su excelente trabajo.

En nombre de los trabajadores de Turquía, condeno la falta de humanidad y las torturas infligidas al pueblo iraquí y la violencia contra el pueblo palestino que están teniendo lugar en este siglo XXI. Invito a la comunidad internacional a actuar inmediatamente.

Los trabajadores turcos plenamente apoyan los objetivos estratégicos señalados en la Memoria del Director General. Quisiera felicitarle por sus esfuerzos para presentar el concepto del trabajo decente como un objetivo global y también por su lucha para eliminar la pobreza y el desempleo, que son las peores consecuencias de la globalización.

Buena parte de la población actual del mundo está desempleada o trata de conseguir ingresos adicionales para ayudar a sus familias a sobrevivir. El aumento del ingreso nacional no tiene sentido a no ser que genere empleo productivo para más personas. En esta ocasión, quisiera felicitar a la Comisión de Empleo y Política Social del Consejo de Administración por sus estudios sobre el empleo productivo para reducir la pobreza y quisiera recordar a las delegaciones gubernamentales y de empleadores que este concepto es de su responsabilidad común.

No es posible garantizar la paz social en el mundo sin una estructura que ofrezca una distribución justa de los ingresos de lo contrario no se podrá evitar el caos social. La distribución de los ingresos evolucionó hacia una estructura injusta e inestable, que disminuye el nivel de vida de los trabajadores, es-

pecialmente a través del proceso de la globalización. Es necesario adoptar políticas y medidas urgentes.

Sin duda, la primera etapa sería poner fin a la aplicación de políticas económicas impuestas por instituciones financieras internacionales como el FMI y el Banco Mundial, que afectan gravemente a muchos países en el proceso de globalización. En particular se deben revisar las prácticas de privatización en nuestro país.

En lo que respecta al capítulo del Informe global centrado en la libertad de asociación y la libertad sindical de los trabajadores, he de decir que éstos son conceptos de capital importancia para los trabajadores turcos.

El movimiento laboral en nuestro país atraviesa un período muy difícil. En el último decenio, el número de miembros de los sindicatos ha disminuido enormemente debido a la crisis económica, las privatizaciones y el modelo económico. Se encuentran dificultades con la legislación y el abuso de las reglamentaciones.

La ley sobre seguridad de empleo, que muchos trabajadores han deseado desde hace años, y que entró en vigor el año pasado, se apartó de su objetivo por una enmienda presentada en el último momento por el Gobierno, excluyendo a 3,5 millones de trabajadores de esta cobertura de seguridad en el empleo.

Los tribunales independientes han anulado decisiones adoptadas en el Consejo de Ministros en relación con la suspensión injustificada de huelgas. Vamos a seguir luchando para que podamos ejercer plenamente nuestro derecho a la huelga y a la negociación colectiva.

El concepto de diálogo social en el que se hace especialmente hincapié en el Informe del Director General es una prioridad para mi país. La negociaciones tripartitas entre el Gobierno, los trabajadores y los empleadores siguen adelante con vistas a mejorar nuestra legislación laboral y superar las deficiencias de la legislación.

Los convenios internacionales han adquirido mayor importancia en nuestro sistema legislativo interno, gracias a las enmiendas introducidas últimamente en la Constitución.

Nuestra principal expectativa es garantizar que los funcionarios puedan beneficiarse de los derechos previstos en el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87) y del Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98). Además se deben tomar medidas necesarias para armonizar la reglamentación existente con los convenios de la OIT ratificados por Turquía.

Los gobiernos deben adoptar medidas más activas en lo que respecta a la protección social. Deben desplegarse más esfuerzos para superar las dificultades en el ámbito de la seguridad y salud en el lugar de trabajo que resultan del proceso de globalización, implementado sólo en interés del capital transnacional. Además, los gobiernos deben mejorar las medidas de protección social para las trabajadoras, los niños que trabajan y los discapacitados.

La OIT debería mejorar las normas internacionales del trabajo y el modelo social, ya que la globalización está dominando sobre el mundo del trabajo y el capital. Además, la globalización tiene una incidencia negativa sobre los países en desarrollo, mientras que crea un efecto positivo en los países industrializados.

La República turca y la comunidad turca del norte de Chipre asumieron todas sus responsabilidades para integrarse en el mundo. En vista de esta etapa positiva, los Estados del mundo y la comunidad internacional deben hacer lo imposible para poner fin al embargo político y económico del norte de Chipre. Los trabajadores turcos piden a los representantes presentes en esta Conferencia que adopten medidas al respecto.

Los trabajadores turcos defienden los derechos humanos, la paz en el mundo y la paz en nuestro país. Estamos muy preocupados por la situación en Oriente Medio. La guerra y el terrorismo son los peores enemigos de los derechos humanos y de la democracia. Además son los peores enemigos de los derechos y libertades de los trabajadores. Los trabajadores turcos desean un mundo de paz sin guerra.

Espero que esta Conferencia sirva para promover la paz mundial y el bienestar social.

Original inglés: Sr. ALOEWIE (delegado gubernamental, Indonesia)

Permítanme empezar, en nombre de la delegación de Indonesia, felicitando cordialmente al señor Presidente y a los tres Vicepresidentes por su elección al frente de la 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Confío en que, bajo su eminente liderazgo, la Conferencia sea muy productiva.

También quisiera expresar el beneplácito de mi delegación por la Memoria del Director General así como por el Informe del Presidente del Consejo de Administración. Elogiamos asimismo el Informe del Director General sobre la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización en el que se describe el papel clave que la OIT podría desempeñar en la promoción de su Programa de Trabajo Decente como parte del programa mundial.

Quisiera compartir con ustedes nuestra opinión acerca de la aplicación del programa de la OIT. El documento describe claramente el curso de la acción llevada a cabo por la Organización en ese bienio, que se basa en sus cuatro objetivos estratégicos destinados a lograr un trabajo decente para todos. Además, las acciones realizadas han intentado resolver de forma eficaz las necesidades y los intereses de los mandantes tripartitos. Sin embargo, quisieramos reiterar que la OIT debería centrar su atención en un enfoque holístico de la asistencia que proporciona a los gobiernos y a los interlocutores sociales.

En referencia al primer objetivo, a saber, la promoción de la protección de los trabajadores, el Gobierno de Indonesia sigue mejorando su legislación sobre cuestiones laborales. A principios de este año el Gobierno promulgó la ley de solución de conflictos laborales, que es la última ley que forma parte del paquete de reformas laborales lanzadas por el Gobierno en 1998. De conformidad con eso, y para aplicar esas leyes laborales, Indonesia también ha ratificado el Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81) de la OIT. Estas medidas deberían fortalecer la protección de los trabajadores en Indonesia y traducirse en relaciones laborales más armoniosas en las empresas que proporcionarán a los trabajadores la protección social que necesitan. El establecimiento de relaciones laborales armoniosas en las empresas deben realizarlo los propios actores laborales. El Gobierno se esfuerza constantemente por asistir a esos actores en la creación de foros bipartitos eficaces. Por consiguiente, recibi-

mos la asistencia de la OIT para mejorar nuestros esfuerzos con miras a dicho fin.

Habida cuenta de que Indonesia todavía tiene un problema de desempleo, el Gobierno ha hecho cuanto ha podido por crear oportunidades de empleo. Esta política está en línea con nuestro mandato, como se estipula en la Constitución que dispone que todos los ciudadanos tienen derecho a un trabajo decente.

Somos conscientes de que la economía informal es un hecho inevitable en el contexto del proceso de desarrollo nacional. Por consiguiente, nuestros programas de desarrollo nacional están destinados a fortalecer el sector informal mediante la mejora de las reglamentaciones pertinentes.

Quisiera hablar de otro tema de nuestro orden del día de este año, a saber, el de los trabajadores migrantes. Sin duda, este tema es especialmente importante para nosotros y mi Gobierno recibe con beneplácito el hecho de que se haya sido incluido en el orden del día. Por ese motivo, acogemos con agrado la oportunidad de debatir las cuestiones relativas a los trabajadores migrantes como temas del orden del día. Las dimensiones universales de este problema indican que este tema debe resolverse a escala internacional y, por supuesto, la OIT es la organización más adecuada para abordarlo y encontrar soluciones pertinentes.

Mi Gobierno reconoce que deberían adoptarse medidas para proteger a los trabajadores migrantes de Indonesia. De hecho, ya se han adoptado algunas medidas gracias a la formulación de un proyecto de legislación sobre la colocación y protección de los trabajadores migrantes indonesios.

Mi delegación también quisiera comentar sucintamente el Informe del Director General sobre la globalización, en el que se abordan algunos de los argumentos presentados en su Informe por la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Indonesia apoya la globalización como base del crecimiento económico; sin embargo, no se debe disociar la globalización de su dimensión social y de la realización del interés público que exige el logro del Programa de Trabajo Decente. El Gobierno de Indonesia agradece la asistencia y la colaboración aportadas por la OIT a los esfuerzos desplegados en la aplicación de los cuatro objetivos estratégicos en nuestro país.

Antes de concluir, quisiera añadir que el Gobierno de Indonesia sigue preocupado por la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados. Consideramos que es importante que la OIT siga aportando su asistencia y conceda la máxima prioridad a ese tema.

Por último, quisiera subrayar que nuestro éxito depende de la voluntad de colaborar estrechamente para resolver nuestras diferencias en un espíritu de comprensión y diálogo.

Original francés: Sr. IVALA (Ministro de Trabajo y Empleo, Gabón)

Permítanme ante todo en nombre de la delegación que dirijo y en mi nombre, asociarme a las felicitaciones formuladas por los oradores que me han precedido en el uso de la palabra, por la elección del Presidente al frente de esta Conferencia.

También deseo felicitar al Sr. Juan Somavia por la calidad de los Informes y de la Memoria que ha presentado a nuestra consideración, sin olvidar la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, por su excelente informe titulado

Por una globalización justa: Crear oportunidades para todos.

Ahora quisiera hacer algunas observaciones a este respecto. Cuando se presentó el informe de la Comisión Mundial en marzo pasado, Su Excelencia el señor Presidente Benjamín Mkapa declaraba y cito: «Los problemas relacionados con la dimensión social de la globalización pueden atribuirse a una globalización llevada a la práctica sin exigencia de responsabilidad. Los ciudadanos imputan cada vez más la responsabilidad a los gobiernos, pero no señalan a otros actores mundiales.»

Compartimos los elementos clave identificados por la Comisión que son el camino que tenemos que seguir y citaré algunos: «la globalización solidaria, la coherencia de las políticas de desarrollo mundial, las reglas justas».

Sin embargo, no hay que confundir decisiones y progresos. El proceso de globalización en su forma actual es injusto. Por ello, estamos convencidos de que hay que actuar de manera coherente, tanto a nivel nacional como internacional.

A nivel nacional, la buena gobernanza, la promoción y el respeto de los derechos fundamentales del hombre, el fortalecimiento del tripartismo y la promoción del diálogo social son importantes. Corresponde a cada uno de nosotros preparar una estrategia nacional en materia de globalización.

Opinamos que esta estrategia debe abarcar varias orientaciones. A nivel nacional, el Gobierno de Gabón está persuadido de que un empleo productivo y decente es uno de los medios fundamentales para luchar contra la pobreza y la exclusión.

En este marco, el Presidente de la República Su Excelencia El Hadj Omar Bongo Ondimba proclamó los años 2004 y 2005 «años del pleno empleo».

Así, pues, el Gobierno lleva a cabo a diario esta voluntad política expresada a nivel más elevado. Se adoptan medidas concretas. Así pues, está a punto de finalizarse un documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP).

En este documento, naturalmente, se da un lugar prioritario al empleo como medio primordial de lucha contra la pobreza.

Actualmente, se están organizando foros provinciales sobre el empleo para estudiar mejor el mercado del empleo. Sobre todo, queremos reducir el desempleo, en particular el de los jóvenes que está siguiendo una curva ascendente. Para ello, preparamos los trabajos con un alto coeficiente de mano de obra. Damos mucha importancia a la formación para el empleo.

Para impulsar nuestra economía es necesario garantizar un clima social tranquilo. Así pues, una tregua social de tres años ha sido firmada entre el Gobierno y los interlocutores sociales. Esta tregua tiene como objetivo crear un clima propicio al impulso de la economía, que acabo de mencionar.

Una de las manifestaciones de esta tregua se ha traducido por la presentación, por primera vez, de un manifiesto único de las centrales sindicales de trabajadores el día de la Fiesta del Trabajo.

Nos complace que la cuestión de las migraciones figure en el orden del día de nuestra Conferencia. Como país de acogida, Gabón que tiene una importante mano de obra inmigrante opina que la movilidad de la mano de obra debe verse enmarcada por normas claras a nivel internacional y nacional.

Aprobamos la acción que debe llevar a la adopción de un plan de acción tendente a fortalecer la capacidad de la OIT y a ayudar a los países miem-

bros a la gestión de las migraciones basándose en los valores que aplicamos siempre, a saber: la no discriminación y la equidad.

Original inglés: Sr. MEYER (consejero técnico y delegado suplente gubernamental, Canadá)

Señor Presidente, permítame felicitarle a usted y a los demás miembros de la Mesa por su elección.

En su Informe a la Conferencia sobre el seguimiento del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, el Director General nos obliga a examinar a fondo el papel de la OIT en la actualidad y en el futuro.

Su Informe es sincero en su autoevaluación. Dice y cito: «se nos puede criticar por estar demasiado encerrados en nosotros mismos, preocupados por cuestiones de procedimiento, responder con relativa lentitud, y tener un estilo de expresión que disuade a cualquiera — salvo a los más entusiastas — de tratar de descubrir nuestras ideas». También dice el informe: «La Organización y sus actividades no se conocen bien incluso en las redes de organizaciones internacionales de empleadores y de trabajadores.»

Y, sin embargo, esta Organización algo olvidada, con frecuencia ignorada y muy ritualizada, tiene el desafío dado por la Comisión Mundial de encontrar una nueva voz y de hacerse oír por encima del ruidoso mercado global que, en muchos lugares del mundo, se ve también asolado por la violencia.

El mensaje que tenemos que dar al mundo es a la vez antiguo y nuevo.

El antiguo mensaje se encuentra en la Constitución de la OIT: que la paz permanente sólo puede basarse en la justicia social, que si cualquier nación no adoptare un régimen de trabajo realmente humano, esta omisión constituiría un obstáculo a los esfuerzos de otras naciones y que el trabajo no es una mercancía. El Informe del Director General señala muy adecuadamente estas citas famosas de la OIT.

Y el nuevo mensaje se refiere a la gobernanza, tanto dentro de las naciones como entre las naciones y, sobre coherencia, integrar lo social y lo económico, fundir el Programa de Trabajo Decente de la OIT con los programas de crecimiento económico de las instituciones de Bretton Woods.

Antes de hacer frente a esta misión desafiante, vale la pena hacer un balance de nuestros componentes positivos.

Los más importantes, según se señala en el Informe del Director General, son también antiguos y nuevos. En primer lugar, el propio tripartismo, el genio original de los fundadores de la OIT que era hacer que se reunieran los actores económicos principales en torno a la misma mesa. En segundo lugar, la estructura de gobernanza de la OIT, que logra trabajar pese a la complejidad de 177 naciones multiplicadas por tres voces para cada nación. Y en tercer lugar, el consenso general sobre los ideales y objetivos centrales de la OIT que se ha expresado más recientemente en 1998 en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Y por último, son muy importantes los objetivos estratégicos claros del Programa de Trabajo Decente de la OIT.

Pero si somos críticos, tenemos que preguntarnos si estos componentes positivos son suficientes. La OIT no acaba de llegar al escenario, sino que ha trabajado activamente la relación con muchas de las cuestiones que se han planteado durante decenios. ¿Y cuáles han sido los resultados de esta actividad a escala mundial? Una cita de Einstein utilizada fre-

cientemente dice que la definición de la locura es repetir los mismos actos esperando resultados diferentes. ¿Estamos acaso satisfechos con los resultados que han estado produciendo las actividades de la OIT? ¿Qué hay que cambiar si queremos prever resultados diferentes y al mismo tiempo decir que somos cuerdos?

Estas son cuestiones estratégicas que figuran en el Informe del Director General y para hacerles frente tenemos que examinar detalladamente las orientaciones estratégicas de la Organización el próximo noviembre en el Consejo de Administración.

Canadá piensa que las actividades de la OIT deben contribuir directamente a la creación de un trabajo decente en la economía mundial fomentando el uso efectivo del capital humano y el respeto de los derechos de los trabajadores. A este respecto, pedimos a la OIT que se centre en actividades de apoyo: para reflejar en la legislación y en la aplicación efectiva los principios y derechos fundamentales; para crear administraciones de trabajo efectivas que puedan desarrollar y aplicar legislación y políticas laborales sanas orientadas hacia la economía contemporánea; para establecer y fortalecer las instituciones de diálogo social; para obtener y divulgar la mejor información posible sobre la prevención de los accidentes y enfermedades en el trabajo; para promover mejoras en la formación y la capacitación de los trabajadores que necesiten o quieran aumentar su potencial productivo, y garantizar que los trabajadores tengan la seguridad económica que necesitan para realizar su desarrollo personal y el de sus familias.

El Consejo de Administración tendrá que ser claro sobre los resultados que quiere alcanzar y sobre la selección de un conjunto limitado de objetivos estratégicos a perseguir. Tendrá que aprovechar al máximo todos los componentes positivos estratégicos de la OIT y asegurarse de que no se desvíe de sus objetivos fundamentales más importantes. Solamente centrándonos en nuestra organización podremos desempeñar un papel de liderazgo en el mundo rápidamente cambiante de hoy.

Original francés: Sr. SARBU (Ministro delegado para las Relaciones con los Actores Sociales, Rumania)

Señor Presidente de la Conferencia, señor Director General de la Organización Internacional del Trabajo, distinguidos delegados, permítanme en primer lugar felicitar en nombre del Gobierno rumano a los dos distinguidos Copresidentes de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, a Su Excelencia, Sra. Halonen, Presidenta de Finlandia, y a Su Excelencia, Sr. Benjamin Mkapa, Presidente de la República Unida de Tanzania, por su valiosa contribución aportada a los trabajos de la Comisión.

Verdaderamente vivimos en la era de la globalización. Juntos subimos un nuevo peldaño de la historia en un momento en que la humanidad tiene seguramente la madurez necesaria para reconocer las oportunidades increíbles que se nos abren y para ser consciente de los peligros que nos acechan. La sociedad humana, cada individuo, puede ser el gran beneficiario, pero también la víctima potencial de la globalización.

«Un trabajador que no puede encontrar empleo es un personaje infinitamente más trágico que cualquier Hamlet o Edipo», decía John Morley, refiriéndose a una de las realidades profundamente dra-

dramáticas y desafortunadamente muy comunes de la sociedad moderna.

Una realidad como la dimensión social de la globalización no puede ignorarse. Sus efectos para cada individuo, su mejora mediante el establecimiento de normas más justas en materia de comercio internacional, inversiones, finanzas y migración, deben constituir nuestra principal preocupación.

Un problema mundial exige una solución en el plano mundial, y la Organización Internacional del Trabajo, a través de sus valores fundamentales y de la forma de aplicarlos, desempeña un papel esencial en la evolución del concepto dinámico de globalización, a un tiempo que respeta la «justicia y la humanidad».

Trabajo decente, seguridad, un desarrollo basado en la educación y la justicia social, Rumania ha sido y será una convencida de estos ideales.

La adhesión a la Unión Europea, prevista para el 1.º de enero de 2007, representa un adelanto económico, político y social muy importante para mejorar el nivel de vida de nuestros ciudadanos.

Sin embargo, la sociedad abierta hacia la cual nuestro país se dirige va a plantear también otros desafíos.

En un mundo globalizado, la migración se ha convertido en un problema crucial de nuestros tiempos.

Para responder a las necesidades de información y de asesoramiento de los trabajadores migrantes, Rumania creó una institución especializada en 2001, la *Oficina para la migración de la mano de obra*, cuyo principal objetivo es proteger los derechos de los trabajadores rumanos que trabajan en el extranjero y apoyar la mejor integración de los que deciden trabajar en nuestro país.

Todos esos esfuerzos desplegados por el Gobierno rumano hasta ahora para reglamentar la circulación de la mano de obra y garantizar una condición digna a los trabajadores migrantes precisarán, en el futuro, el apoyo de los interlocutores europeos en el proceso de negociación y la celebración de un mayor número de convenios bilaterales que garanticen el marco jurídico necesario para reglamentar la migración de mano de obra.

Aprovecho la ocasión para reiterar la postura abierta de nuestro país en cuanto a la constitución de asociaciones como éstas a dicho fin. Las experiencias actuales confirman el hecho de que estos acuerdos y convenios son instrumentos sumamente eficaces para luchar contra la migración clandestina y el tráfico ilegal de mano de obra.

Al mismo tiempo, nos preocupa seguir consolidando las asociaciones internas con los sindicatos y los empleadores.

Siendo consciente de la importancia de la implicación de la sociedad civil en la dinámica económica, cuyos efectos son a veces dolorosos, el Gobierno de Rumania ha convertido el diálogo institucionalizado en un instrumento permanente de consulta y de fomento de la cohesión social, que aporta mayor coherencia y continuidad a las políticas gubernamentales en el plano social, educativo, científico y cultural, a fin de garantizar un verdadero crecimiento económico, basado en un desarrollo sostenible.

En Rumania, la responsabilidad colectiva se concibe hoy en día como algo más que un concepto teórico o un simple instrumento de pacificación social; se interpreta más bien como una actitud en la manera de enfocar realidades concretas, como un

entorno cultural para el propio espíritu de la cooperación.

La experiencia de la concertación social concreta por acuerdos de asociación celebrados, desarrollados y, diría yo, finalizados con buenos resultados durante el actual Gobierno, ha sido renovada en 2004.

El pacto de estabilidad social de 2004 refleja la preocupación de los interlocutores sociales y de las autoridades gubernamentales por encontrar soluciones óptimas y responsables a problemas relacionados con la mejora del sistema de protección social, el aumento de los ingresos y del nivel de vida, y un mejor uso de los recursos humanos, así como por asegurar la igualdad de oportunidades.

Los objetivos son ambiciosos y los esfuerzos adecuados.

La próxima adhesión de Rumania a la Unión Europea nos sitúa en medio de una comunidad mundial en pleno proceso de globalización. Este proceso histórico de adhesión ofrecerá a nuestro país grandes oportunidades y, al mismo tiempo, le planteará enormes desafíos. En este contexto, quisiera transmitir el compromiso de nuestro Gobierno de que, cuando estamos listos para acercarnos al espíritu de competencia y las exigencias de la Unión Europea, nuestro país seguirá siendo fiel y seguirá comprometiéndose a respetar los altos principios de solidaridad y justicia social que defiende la Organización Internacional del Trabajo.

Original árabe: Sr. ALLAM (*delegado de los empleadores, Egipto*)

En nombre de la Federación de Industrias de Egipto, quisiera felicitar al Sr. Presidente con motivo de su elección al frente de la 92.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. En mi nombre y en nombre de la Federación de Industrias de Egipto quisieramos felicitar al Director General por su Informe titulado *Organizarse en pos de la justicia social*. La Federación que yo represento está de acuerdo con el contenido de este informe que había sido ya objeto de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Estos principios y los derechos que emanan de ellos, revisten especial interés como elementos importantes en todas las operaciones económicas, sociales y políticas.

La Federación de Industrias de Egipto cree en el principio de la libertad sindical y en el derecho a la negociación colectiva como expresión de la dignidad humana, ya que permite a los empleadores acercarse a los trabajadores y trabajar conjuntamente, no sólo para defender sus intereses económicos, sino también para garantizar las libertades civiles, como el derecho a la vida y a la seguridad, así como la protección contra toda forma de discriminación, de intervención y de acoso. Todo eso forma parte integral de la democracia.

Ha quedado demostrado que el respeto de la libertad de asociación y la libertad sindical y del derecho a la negociación colectiva, desempeña un papel importante en el marco de un desarrollo económico sano y sólo puede tener efectos positivos en el desarrollo económico merced a la garantía de una repartición justa de los frutos del crecimiento y al fomento de la productividad, de una buena gestión de las medidas de ajuste y de la paz social y en el marco de una economía globalizada que garantice la libertad de asociación y la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva, que permiten conciliar

los objetivos sociales y las necesidades del mercado. La Federación de Industrias de Egipto expresa su preocupación porque pese a una tendencia general positiva en cuanto a la difusión de la democracia, la alta tasa de ratificación de las normas internacionales fundamentales del trabajo y la mayor transparencia de los mercados mundiales sigue habiendo problemas sumamente graves. Se siguen violando los derechos de los empleadores y de los trabajadores en distintas formas (asesinatos, actos de violencia y arrestos) como ocurre en Palestina y en los territorios árabes ocupados. Se atenta contra la vida y la libertad de personas que tratan de organizarse y defender colectivamente sus derechos fundamentales.

La Federación de Industrias de Egipto constata que todavía no se ha explorado suficientemente la economía informal.

Los empleadores y los trabajadores deben poder beneficiarse del derecho a organizarse en este ámbito. Es evidente que es necesario que se establezcan estructuras representativas para este sector, independientemente de las organizaciones de trabajadores y de empleadores existentes. En este sentido, la Federación de Industrias de Egipto hace un llamamiento a las organizaciones de empleadores que tienen vínculos directos con el sector informal en el marco de la subcontratación y otros arreglos comerciales que se aplican en la economía informal para que desempeñen un papel importante en la promoción del respeto de los derechos fundamentales sin que ello perturbe el espíritu de iniciativa y el desarrollo de ese sector.

En lo que atañe a los trabajadores migrantes, la Federación de Industrias de Egipto agradece a la Secretaría por haber inscrito esta cuestión en el orden del día de la reunión de la Conferencia. La Federación constata que la región árabe conoce bien este problema, ya que recibe y exporta trabajadores. Por ello, hay que establecer marcos y estructuras que permitan defender los intereses de los trabajadores migrantes. Estos trabajadores deben sindicarse en los sindicatos existentes, en lugar de crear nuevos sindicatos, para garantizar que no serán excluidos del sistema de negociación colectiva.

Original árabe: Sr. LATIF (delegado gubernamental, Iraq)

¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso!

Es para mí un placer transmitirles los saludos de mi Gobierno que a finales de este mes recuperará su plena soberanía de la autoridad provisional de la Coalición. Ahora que ha sido adoptada por unanimidad la Resolución 1546 de las Naciones Unidas, quisiera expresar mi agradecimiento y gratitud a la comunidad internacional y a las fuerzas de la Coalición que contribuyeron a poner fin a la pesadilla que ha representado el régimen dictatorial más cruel de la historia contemporánea y que ha devuelto su dignidad al pueblo iraquí.

Quisiera expresar también mi aprecio por la OIT, su Director General, el Sr. Somavia, el Director de la Oficina Regional de la OIT para los Estados Árabes, Dr. Rifai, y el jefe del grupo de trabajo para Iraq, Dr. Qaryouti, por sus esfuerzos permanentes, su perseverancia y su valiosa ayuda en diferentes ámbitos. Se ha abierto una oficina de coordinación en Bagdad en colaboración con nuestro Ministerio y la Oficina Regional de la OIT en Beirut, lo que ha permitido reforzar la cooperación y facilitar la aplicación del protocolo de acuerdo entre las dos partes.

Se han organizado reuniones de información con la asistencia de la OIT y hemos podido elaborar un proyecto de código de trabajo que puede considerarse un excelente modelo para la región y que ha incluido todas las normas, recomendaciones, resoluciones y convenios internacionales y sobre todo los ocho convenios fundamentales del trabajo.

En lo que respecta a la Memoria del Director General sobre la *Aplicación del programa de la OIT en 2002-2003* y a pesar de nuestra ausencia en la 91.^a reunión de la Conferencia y de las circunstancias especialmente difíciles que ha atravesado nuestro país, nunca hemos interrumpido el contacto con la OIT.

Hemos de felicitar al Director General por los esfuerzos desplegados en la elaboración de esta Memoria y por la importancia de su contenido, en particular, las estrategias de la Organización. Sin embargo, en la Memoria no figura ninguna estadística ni se hace referencia a los países que no respetan las normas internacionales o que adoptan los textos internacionales pero los violan constantemente. De igual modo, no se indica el nivel de pobreza de cada país ni los planes previstos para mejorar la situación.

Dado que nuestra Organización ya ha alcanzado la edad respetable de 85 años, quisiéramos recordar, como ha señalado el Director General, la necesidad de revisar sus programas y su *modus operandi*. También es necesario establecer nuevos medios para alcanzar sus objetivos. Hay que encontrar un nuevo mecanismo para presionar a los Estados Miembros, como ocurre por ejemplo con la Comisión de Derechos Humanos.

La Memoria utiliza una terminología que debe definirse claramente. Por ejemplo, es necesaria una definición clara de lo que es el trabajo decente o el trabajo adecuado. En lo que respecta a la globalización justa, estamos todos de acuerdo en que la globalización no es totalmente beneficiosa y en parte es sin duda perjudicial. Los Estados que conocen los beneficios que aporta ponen en marcha programas sociales y económicos adecuados, pero los Estados con administraciones corruptas y dictatoriales son los que primero sufren los efectos negativos de la globalización. Así pues, hay que aprovechar la experiencia de otros países y exigir a los países desarrollados que adopten medidas como la apertura de los mercados, la supresión de las políticas proteccionistas y de las subvenciones de ciertos sectores, en particular, la agricultura.

La comunidad internacional se preocupa por la situación en Iraq y trata de ayudarnos. Se suceden las conferencias no sólo por solidaridad sino también porque el mundo entero es consciente de la importancia y de las capacidades de Iraq en todos los ámbitos, en particular, en el ámbito de la seguridad, la paz y la lucha contra el terrorismo en la región, así como el establecimiento de los medios necesarios para la construcción de una verdadera democracia.

Iraq necesita vuestra ayuda, que puede revestir dos formas: la presión de los interlocutores sociales para suprimir las deudas de Iraq, porque estas deudas no han servido para el desarrollo del país sino que se han utilizado para comprar armas y llevar al país a guerras devastadoras, que han causado muchas víctimas y destruido la economía y las infraestructuras. ¿Por qué debería Iraq reembolsar deudas que sólo han servido para sembrar la destrucción? La otra forma de ayuda debe ser la contribución a la reconstrucción de Iraq y el rechazo del pretexto de

la inseguridad para atrasar el proceso de reconstrucción. Por el contrario, hay que acelerar el cumplimiento de los contratos si no, como dijo el Ministro de la Construcción y del Alojamiento de Iraq, se verá obligado a anular los contratos con las compañías que atrasen su ejecución. Una vez que se devuelva la soberanía al gobierno iraquí, y que se establezca la situación, los inversores extranjeros se multiplicarán. Sobre todo, porque la inseguridad no es una situación particular de Iraq, sino que afecta a numerosos países del mundo y de la región, a Asia, a Africa e incluso a los Estados Unidos.

El fenómeno del terrorismo es un fenómeno transfronterizo y multinacional. Es un fenómeno que no conoce límites, ni valores y mucho menos los valores morales o humanos. No hay que plegarse ante él, sino más bien encontrar respuestas a los problemas sociales y sobre todo al desempleo. También es importante ocuparse del aspecto político e internacional del terrorismo y en este sentido es necesario encontrar una solución justa a la cuestión palestina que garantice el derecho de los palestinos a establecer un Estado independiente y a vivir por fin con dignidad.

La nueva sociedad iraquí también espera poder gozar de esos derechos fundamentales. La joven democracia ha conferido a los palestinos el derecho de constituir sindicatos y asociaciones de empleadores, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil así como la libertad de prensa, la libertad de expresión y la libertad de manifestarse.

El Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales iraquí ha realizado una importante labor en un período de tiempo relativamente corto; así, se han rehabilitado 28 edificios situados cerca del Ministerio y los funcionarios han comenzado a trabajar desde marzo de 2003. Por otra parte, más de 18.000 trabajadores jubilados han recibido prestaciones de emergencia y también hemos pagado subsidios a las familias pobres. Asimismo, hemos rehabilitado orfanatos y centros para discapacitados y personas de edad; hemos abierto dos centros que acogen a niños abandonados y un centro de acogida para las mujeres víctimas de malos tratos. Por su parte, UNICEF, se ocupa de la rehabilitación de otros 24 edificios. El Ministerio ha creado un departamento encargado del trabajo infantil y se formará a personal para que puedan tratar este problema y coordinar su trabajo con las organizaciones intergubernamentales y las ONG interesadas.

(Asume la presidencia el Sr. Attigbe.)

Hemos prohibido el trabajo forzoso, remunerado o no remunerado, porque el régimen dictatorial precedente recurría a este tipo de trabajo so pretexto de que se trataba de «trabajo nacional» a pesar de haber ratificado en 1959 el Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105).

Para concluir, quisiera desear pleno éxito a su Organización en la búsqueda de soluciones a los problemas sociales y espero que a través del diálogo y de la democracia, la paz, la seguridad y las prosperidad podrán reinar en el mundo. Los iraquíes no van a interrumpir su marcha hacia el progreso y los terroristas no nos van a impedir construir la sociedad modelo en los ámbitos de los derechos humanos y de la democracia, ni garantizar a todos los interlocutores sociales sus derechos fundamentales.

Original ingles: Sr. WINN (Ministro de Trabajo, Myanmar)

Quisiera, antes que nada, felicitarle, en nombre de la delegación de Myanmar, por su elección unánime a la Presidencia de esta augusta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Estoy seguro de que bajo su hábil liderazgo esta reunión de la Conferencia será un éxito rotundo.

Quisiera aprovechar la ocasión para encomiar la labor del Presidente del Consejo de Administración y del Director General de la OIT. Los documentos presentados por éstos nos han permitido reflexionar sobre nuestros éxitos, para seguir fortaleciéndolos, pero también nos han recordado la necesidad de prestar una mayor atención a las esferas en las que la OIT ha tenido menos éxito. Un tema importante del orden del día de este año que preocupa cada vez a más países de la comunidad internacional es el tema de los trabajadores migrantes. La globalización ha aportado, movimientos de capital y de bienes y la apertura de los mercados mundiales, pero también ha tenido repercusiones en la migración internacional de trabajadores, lo que ha suscitado preocupaciones acerca de la protección de estos trabajadores. En la ASEAN estamos adoptando medidas para resolver los problemas relacionados con la migración de trabajadores en la región. Quisiera informar a esta distinguida asamblea de que Myanmar ha firmado un memorando de entendimiento con Tailandia para tratar el problema de los trabajadores transfronterizos entre los dos países. Ya hemos aceptado el regreso a Myanmar de más de 13.000 trabajadores migrantes. También hemos creado un campamento de acogida en la zona fronteriza para facilitar la vuelta de los trabajadores migrantes de Myanmar. Somos nosotros los que sufragamos todos los gastos de estas operaciones.

Esperamos que la discusión general del problema de los trabajadores migrantes bajo un enfoque integrado nos proporcione una respuesta nueva y adecuada a la migración de mano de obra de forma general. Quisiera añadir que hay temas técnicos en el orden del día que también son importantes para el fomento de las actividades normativas, y consideramos apropiada y oportuna la propuesta de retirar algunas recomendaciones obsoletas.

Quisiera presentar brevemente nuestros esfuerzos por erradicar el trabajo forzoso en mi país, en estrecha colaboración con la OIT. Quisiera recordar que desde mayo de 1999 se han introducido modificaciones legislativas apropiadas en la ley de las aldeas y la ley de las ciudades para prohibir las prácticas de trabajo forzoso. Además, se han aprobado medidas administrativas y ejecutivas oportunas para la aplicación de las anteriores medidas legislativas. Lo que es más importante, un acuerdo alcanzado en marzo de 2002 ha llevado al nombramiento de un oficial de enlace, lo que ha contribuido aún más a fomentar la colaboración entre Myanmar y la OIT.

En cuanto a las palabras de conclusión de la 288.^a reunión del Consejo de Administración, acerca de la aplicación del Plan de Acción Conjunto, que acordamos e iniciamos en mayo de 2003, ya hemos dado a conocer nuestra voluntad política y sincera y nuestro compromiso por aplicar el Plan en colaboración con la OIT durante la visita de evaluación a Myanmar del Sr. Francis Maupain, Consejero Especial del Director General de la OIT, en marzo de 2004. A pesar de nuestro compromiso, no hemos podido todavía aplicar el Plan de Acción Conjunto porque algunos están vinculando esta aplicación con

temas no relacionados. Creemos que se debe considerar objetivamente, únicamente sobre los méritos de los elementos recogidos en el Plan, en el que ambas partes han trabajado mucho para lograr el acuerdo.

Quisiera ahora referirme al caso de dos presos planteado en la 289.^a reunión del Consejo de Administración. Quisiera reiterar que la condena a muerte dictada contra éstos no guarda relación en absoluto con su contacto con la OIT. Quisiera asegurarles que el contacto con la OIT no es considerado de ninguna manera un delito criminal en nuestro país; se les condenó a la pena de muerte por su contacto con la organización ilegal formada por disidentes exiliados para realizar actos subversivos.

El sistema judicial de Myanmar es independiente y actúa libremente de intervenciones ajenas. Quisiera informar de que el caso ha sido revisado por la Corte Suprema, que revisó y transformó las penas de muerte dictadas anteriormente por una corte de inferior instancia en una condena de tres años de encarcelamiento. Esta es una respuesta obvia por parte de Myanmar ante las inquietudes expresadas por la 289.^a reunión del Consejo de Administración. Además, ambos condenados tienen aún derecho a recurrir por segunda vez ante la Corte Suprema.

Myanmar está ahora en un momento muy importante de su historia moderna. La Convención Nacional, aplazada en 1996, se volvió a reunir el 17 de mayo de 2004, con casi el 100 por ciento de participación de los representantes de todas las capas de la sociedad de Myanmar. La reunión de la Convención Nacional para elaborar una nueva constitución estatal es el primer paso de una hoja de ruta de siete pasos proclamada por nuestro Primer Ministro.

En la sesión plenaria de la Convención Nacional celebrada el 20 de mayo de 2004, el Comité de Trabajo de esta Convención clarificó los principios básicos sobre los sectores sociales y de gestión para que los delegados considerasen su inclusión en la constitución estatal. Los delegados deliberarán sobre estos temas y presentarán sugerencias al respecto. Esperamos, por tanto, que la nueva constitución recoja las disposiciones conformes a los convenios de la OIT ratificados por Myanmar, en particular el Convenio núm. 87.

A modo de conclusión, quisiera decir que estamos adoptando todas las medidas necesarias para erradicar el trabajo forzoso en Myanmar, en colaboración con la OIT. Continuaremos este proceso con buena voluntad y buena fe hasta que el trabajo forzoso quede totalmente erradicado en mi país. Esperamos recibir en este esfuerzo, la comprensión, la cooperación y el apoyo de todas las partes concernidas.

Original inglés: Sr. GRÖNLUND (Secretario de Estado, Ministerio de Industria, Empleo y Comunicaciones, Suecia)

Señor Presidente, permítame empezar felicitándole a usted, y a todos los miembros de la Conferencia, por sus elecciones respectivas.

He decidido limitar mis reflexiones a tres cuestiones que para mi Gobierno tienen una importancia fundamental en cualquier contexto internacional, que a su vez, no se limitan únicamente a nuestras actividades con la OIT.

En primer lugar, el tema del Informe global de este año; la libertad sindical y de asociación, y el derecho de negociación colectiva con los principios que se especifican en los Convenios núms. 87 y 98. El derecho a crear libremente organizaciones para

promover y defender, tanto los intereses individuales como colectivos son derechos básicos.

Son condiciones previas para una sociedad decente. Por lo tanto, nos preocupa profundamente que en el año 2004 la mitad de los trabajadores del mundo todavía no estén amparados por las disposiciones de estos dos Convenios básicos.

Estos hombres y estas mujeres pueden encontrarse en todos los continentes, tanto en el mundo desarrollado como en el mundo en desarrollo, e incluso entre miembros permanentes del Consejo de Administración de la OIT.

Los encontramos en las zonas francas industriales, con ejemplos de exclusiones deliberadas de los derechos básicos de los trabajadores para mejorar la competitividad y atraer las inversiones extranjeras directas. Para nosotros, esa es una cuestión muy grave y una contradicción, puesto que la investigación que se ha realizado en la OCDE, por ejemplo, revela que el respeto de los convenios básicos desempeña un papel importante en un desarrollo económico sano.

Por lo tanto, quiero repetir lo que Suecia ya ha manifestado durante muchos años en la OIT, a saber: que las normas laborales básicas son una cuestión para el programa internacional más amplio. La OIT debería tomar medidas coordinadas con arreglo al principio de que todas las organizaciones internacionales pertinentes tienen que asumir su papel en la promoción de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento. El desarrollo no debe lograrse a expensas de los trabajadores.

Abrigo la esperanza de que el resultado principal de esta Conferencia será un firme mensaje tripartito a los gobiernos del mundo entero, para asegurarse de que los principios y los derechos consagrados en la Declaración de 1998 de la OIT se respetarán plenamente y que todos los convenios básicos serán ratificados y aplicados. Las propuestas de asistencia técnica para lograr este fin cuentan con nuestro pleno apoyo.

La segunda cuestión que quiero señalar a su atención es la del empleo. El empleo tiene una importancia esencial para atender a las necesidades y aspiraciones de las mujeres y de los hombres en el mundo entero, para fomentar el desarrollo, para erradicar la pobreza y para gestionar la revolución demográfica.

Acogemos con beneplácito el reconocimiento creciente de que el pleno empleo y el trabajo decente para todos tienen que convertirse en un objetivo global. La prioridad absoluta para la OIT, en cooperación con otras organizaciones internacionales, debería ser la promoción del pleno empleo y del trabajo decente a escala global.

El Banco Mundial ha iniciado un programa de investigación para garantizar que las políticas de promoción del empleo se conviertan en una parte integrante de los programas de crecimiento equitativo y de reducción de la pobreza. Acogeríamos con gran satisfacción el hecho de que se redoblaran los esfuerzos en ese sentido en la OIT, como también, por supuesto, una cooperación internacional sobre estas cuestiones. Esperamos que se refuerce la labor de la OIT respecto del empleo y del así denominado Programa Global de Empleo.

Huelga decir que mis últimas observaciones se van a referir a las reflexiones de la Comisión Mundial y al posterior documento que ha presentado a la Conferencia.

Empezaré felicitando a la Comisión Mundial — y a toda su Secretaría — por la labor que ha realizado y por su informe final. Las ideas y las conclusiones en sí no son totalmente nuevas. Lo que es nuevo es el enfoque global que presentan. Consideramos que el análisis es excelente y que la mayoría de las propuestas son pertinentes y que establecen una base común para el debate a escala mundial.

Sin embargo, varias cuestiones importantes, se tratan en términos bastante generales y exigen una mayor reflexión para determinar el valor añadido y para lograr la forma final ampliada y consolidada para alcanzar decisiones por consenso.

Apoyamos plenamente el marco que establece que la gestión de la globalización tiene que basarse en valores compartidos universalmente, en el respeto de los derechos humanos y en las normas laborales básicas.

Apoyamos firmemente la búsqueda de la democracia y del buen gobierno, la equidad social y la igualdad entre las mujeres y los hombres y, sin duda alguna, también apoyamos la necesidad de coherencia y de centrarse en la acción nacional. Esos aspectos son, todos ellos, pilares fundamentales para el desarrollo y, sinceramente, estoy convencido de que, de una manera o de otra, todos tenemos que hacer nuestro propio trabajo.

La OIT debería ocuparse inmediatamente de los desafíos basados en derechos y de las amplias y complejas cuestiones globales en materia de empleo. Los gobiernos, los trabajadores y los empleadores tenemos que continuar el análisis de las diversas propuestas y buscar asociados para una acción estratégica cooperativa con el objeto de asumir nuestra responsabilidad colectiva de hacer que la globalización sea justa e integradora.

Un debate tripartito animado ya está en curso, y estoy convencido de que, una vez más, podremos asegurarnos de que no hay ningún instrumento más firme para promover cambios sostenibles que un diálogo constructivo.

Original inglés: Sr. TALIADOROS (Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Chipre)

Es para mí un honor dirigirme a esta ilustre asamblea en nombre del Gobierno de la República de Chipre. Permítanme empezar diciendo que ha sido una idea excelente colocar la labor de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización en el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo. También permítanme agradecer al Director General de la OIT por compartir de manera sincera y abierta sus reflexiones sobre el informe de la Comisión y, en particular, sus consecuencias para la OIT.

Compartimos la visión de la Comisión Mundial en pro de un proceso de globalización con una fuerte dimensión social basada en los valores compartidos universalmente y el respeto de los derechos humanos y la dignidad individual.

La OIT, con su mandato ético firme, su carácter tripartito y su composición casi universal, puede y debe aportar una contribución significativa para alcanzar el objetivo de una globalización más equitativa, que tenga en cuenta la evaluación de la Comisión según la cual los problemas descritos no se deben a la globalización en sí sino a deficiencias en su gobernanza.

En el Informe del Director General se hace hincapié en el desafío primordial recalcado por la Comisión que consiste en reunir iniciativas dispersas en

estrategias estacionales integradas en pro de la reducción de la pobreza y de un trabajo decente y, cito, promover «una integración coherente de las políticas económicas y sociales centrada en el bienestar y la calidad de vida de la población».

La política social en Chipre siempre ha tenido como objetivo lograr la justicia social, la solidaridad social y la cohesión social, en un sistema económico libre y democrático. En respuesta a los desafíos que causan los cambios demográficos y socioeconómicos, así como también nuestra adhesión a la Unión Europea y la globalización, estamos modernizando nuestro programa de política social que destaca la interdependencia entre la política económica, social y de empleo. Somos plenamente conscientes de la necesidad de encontrar una adecuada combinación de políticas a fin de promover el crecimiento y la competitividad y, al mismo tiempo, garantizar la protección social y la solidaridad.

En la lucha contra la pobreza y la exclusión social, combinamos la promoción del acceso al empleo con la inversión en recursos humanos a través de la promoción de medidas concretas con el apoyo del Fondo Social Europeo, que tiene como objetivo: reforzar y modernizar los servicios públicos de empleo, fortalecer las actividades para adaptar las capacidades a las necesidades del mercado laboral, promover la igualdad de oportunidades de acceso al mercado del trabajo para todos y, en particular, para los que se ven amenazados con la exclusión social, promover el acceso de las mujeres al mercado laboral, utilizar nuevas tecnologías dentro del marco de un aprendizaje permanente, y mejorar y fortalecer la educación y la formación secundaria y técnica y profesional.

En relación con las recomendaciones de la Comisión sobre la construcción de una base socioeconómica, Chipre ha adoptado una serie de medidas firmes y asequibles que me gustaría compartir con ustedes.

Todos los trabajadores están cubiertos por un sistema estatal global de seguridad social. Además, un sistema para los que están fuera del mercado de trabajo garantiza una cobertura universal para pensiones de vejez. La asistencia social garantiza unas normas de vida mínimas socialmente aceptables para todos y una protección especial para las personas más vulnerables respecto de la exclusión social. El trabajo decente es un objetivo clave protegido por un marco jurídico general que garantiza normas mínimas. Las iniciativas de la comunidad y la respuesta a las necesidades sociales se estimulan mediante un plan de ayudas que da asesoramiento técnico y apoyo a las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de los programas y servicios sociales necesarios a nivel local.

Por último, el diálogo social está muy desarrollado y la participación de los interlocutores sociales en la formulación y el control de las políticas se ha convertido en una institución muy arraigada.

La participación en las estrategias de inclusión social y de empleo de la Unión Europea ha contribuido a que la toma de decisiones políticas sea aún más transparente, a aumentar la responsabilización política, a fortalecer la efectividad de las políticas nacionales que deben basarse en objetivos y metas específicos y cuantificados, y también para reforzar una cultura de la evaluación.

Sobre la base de nuestra experiencia nacional, sólo podemos apoyar plenamente el énfasis que tanto la Comisión como el Director General de la OIT

han puesto en la importancia crucial de «empezar por la propia casa».

Apoyamos también plenamente la recomendación de propugnar una coherencia política entre las organizaciones internacionales. El primer paso a este respecto podría ser la aplicación de la propuesta de la Comisión de organizar un diálogo y consultas en un foro sobre políticas de globalización en relación con la dimensión social de la globalización y en la que participen todos los interesados.

Sin desear hacer una declaración política, como este foro no es un foro de carácter político, quisiera referirme a lo que ha dicho el delegado de los trabajadores de Turquía, eso me obliga a señalar que el llamado embargo al que se ha referido en contra de los chipriotas turcos, es una consecuencia que emana de la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de las decisiones del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

El Gobierno de Chipre ha adoptado muchas medidas a favor de los chipriotas turcos que no son objeto de ninguna discriminación. El Gobierno es el primero que apoya el desarrollo económico de los chipriotas turcos, con el objetivo final de facilitar la reunificación de nuestro país.

Original ruso: Sra. KARAGOUSOVA (Ministra de Trabajo y Protección Social, Kazajstán)

En nombre del Gobierno de la República de Kazajstán deseo transmitirles saludos y agradecer a la OIT la oportunidad que me da para dirigirme a esta ilustre asamblea.

Comparto la opinión general de los participantes de este foro sobre la importancia del Informe global presentado por el Director General de la OIT, Sr. Somavia.

Como hemos escuchado, el proceso de globalización está causando preocupación en cuanto sus efectos sobre trabajo y la alteración del equilibrio ya logrado a nivel nacional.

La República de Kazajstán es un participante activo en los procesos de integración que están en marcha y está sintiendo toda la fuerza, todas las gamas de ramificaciones de la globalización. Estamos trabajando activamente para mejorar nuestros mecanismos de seguridad social, de manera que, en la medida de lo posible, podamos disminuir las consecuencias de la globalización sobre los trabajadores y proteger nuestro mercado laboral en el contexto de una fuerte migración, superar las disparidades de las condiciones de vida y trabajar para erradicar la pobreza.

Entendemos que la pobreza es un caldo de cultivo para el terrorismo y el crimen organizado.

La República de Kazajstán ha tenido experiencias muy positivas que nos han permitido lograr un crecimiento económico y, al mismo tiempo, instaurar mecanismos eficaces de seguridad social que nos permiten progresar en la lucha contra la pobreza y fomentar la seguridad social.

Ahora estamos tratando de basarnos en el tripartismo y deseamos forjar compromisos eficaces que nos permitan cumplir con los derechos y principios fundamentales en el trabajo y garantizar la seguridad y la salud en el trabajo, sin por ello perjudicar la inversión y ni tampoco el crecimiento económico de nuestro país, pues ese ritmo de crecimiento ha sido muy importante en los últimos años.

La variedad de formas de desarrollar el diálogo social, que hemos podido apreciar en el informe, y la acción que se propone en el plan de acción, nos

permitirá encarar muchos problemas que padecemos actualmente.

La República de Kazajstán es uno de los primeros países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) que ha creado un sistema de negociación colectiva múltiple en las relaciones laborales. En 1995, por primera vez, y fuimos los primeros en la CEI, nuestro Presidente, el Sr. Nazarbayev, estableció un acuerdo general anual obligatorio entre los representantes de los sindicatos, los trabajadores y los empleadores, que incluye todos los niveles de participación.

En 1999, Kazajstán ratificó todos los convenios fundamentales de la OIT, entre los cuales el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), y en el año 2000 hemos adoptado una legislación sobre la co-participación social que constituye la base del tripartismo. Asimismo, hemos adoptado medidas constructivas con relación a la aplicación del principio de libertad sindical y el derecho de negociación colectiva, a raíz de lo cual el diálogo social comprende ahora todo tipo de negociaciones y consultas y el intercambio de informaciones entre representantes del Gobierno, los trabajadores y los empleadores.

Los sectores prioritarios de negociación son las cuestiones relativas a las relaciones laborales, las tasas de desempleo, la pobreza, los salarios, la seguridad, la seguridad y la salud en el trabajo, la seguridad social, etc. Como resultado, en la última década de la historia de nuestro país hemos garantizado una estabilidad social relativa y un cierto consenso.

Ha habido una caída en una disminución de los conflictos laborales, y en tres años, de 1999 a 2001, hemos reducido a una quinta parte el número de reclamaciones.

Kazajstán se compromete a cumplir con las normas internacionales y da gran importancia a la cooperación con la OIT y al fortalecimiento de dicha cooperación.

En Kazajstán hemos adoptado un nuevo código de trabajo, en cooperación estrecha con la OIT, lo que nos va a permitir mejorar las relaciones laborales.

Apoyamos la decisión de la OIT de incluir a Kazajstán en la lista de países que van aplicar las disposiciones de la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento. También estamos trabajando en un memorando de cooperación con la OIT para los próximos tres años.

Consideramos que tenemos que erradicar la pobreza y la migración ilegal. La pobreza es un problema internacional; este proceso de integración que enfrenta el mundo de hoy no quiere decir que la pobreza haya sido eliminada, incluso en los países ricos. Puede exportarse a través de corrientes migratorias, ya sean legales. Como lo señala el Informe, siempre va a haber problemas en cuanto a la pobreza en todo el mundo y tenemos que abordar este problema para lograr la estabilidad y el crecimiento pacífico.

Apoyamos todo el Informe, y esperamos que se preste más atención a la seguridad social, porque, como hemos escuchado, la economía de mercado en sí no puede servir para defender por sí sola los principios de la justicia social.

Todos los países deben aunar esfuerzos, teniendo en cuenta que la solidaridad es necesaria y que las consecuencias de la globalización son responsabili-

dad de todos, así como la necesidad de garantizar que debe ser más justa y más humana.

Original inglés: Sr. PATER (Ministro de la Política Social, Polonia)

Con gran satisfacción hemos leído la Memoria del Director General sobre la labor de la Organización, para el período 2002-2003. Es testimonio del logro significativo de la Organización forjado en su infatigable quehacer diario. El resumen del Director General me ofrece la oportunidad de evocar los logros de Polonia, con la cooperación de la OIT en los últimos 15 años. La Organización fue uno de los actores clave que ayudó a Polonia a crear las estructuras para el diálogo social, y a echar las bases para la legislación nacional, en lo que atañe a las relaciones laborales colectivas.

En estrecha cooperación con la OIT, nosotros, el Gobierno, junto con los interlocutores sociales hemos extraído la enseñanza de la asociación activa sobre la cual se basaron nuestras ambiciosas reformas sociales.

La OIT también nos ha ayudado a establecer estructuras de mercado laboral modernas que no existían al comienzo de nuestra transformación económica y social. Hoy, cuando estamos luchando por modernizar, tanto nuestro mercado laboral como nuestras políticas de inclusión social, también estamos aprovechando los amplios conocimientos técnicos de la Organización.

Hace apenas un mes desde nuestra reciente adhesión a la Unión Europea. En sus programas de asistencia técnica, la OIT prestó una gran ayuda para que se haga realidad nuestra condición de miembros de la UE.

El Informe del Director General también nos hace entrar en el futuro, mirar los desafíos que nos aguardan a nosotros y a la Organización, que se centran en torno al fenómeno de la globalización, pero al cual estamos tratando de buscar las respuestas adecuadas, tanto a escala nacional como internacional.

Al hacer que la Organización produzca el mayor bienestar para muchos, tenemos que asegurarnos que el empleo decente sea una oportunidad realista para nuestros ciudadanos, que se evite o se reduzca la exclusión social, y que pasemos de un Estado de bienestar a una sociedad de bienestar y de trabajo. Estos son objetivos de nuestra Organización, que se pueden encontrar en sus declaraciones programáticas clave, que nosotros apoyamos.

Vemos en la OIT, con su tripartismo, un gran potencial para forjar el consenso social necesario para alcanzar estos objetivos.

Señor Presidente, hemos quedado muy impresionados con la labor de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. El Informe del Director General *Por una globalización justa: El papel de la OIT*, da debido crédito a la labor de la Comisión Mundial, e invita a la Conferencia a debatir esos temas. Ya hemos recorrido un largo camino para aceptar la globalización, y nos hemos centrado en cómo garantizar la igualdad de oportunidades que ésta ofrece. Si bien se acortan las distancias físicas entre los individuos, se percibe a la globalización como algo que los divide, pero nos damos cuenta de que esta brecha social no es inevitable, y si se gestiona adecuadamente, las oportunidades de la globalización van a superar, ampliamente, todos sus peligros colaterales.

La buena gobernanza es un requisito previo para alcanzar la buena gestión a escala nacional e internacional. Nosotros pensamos que todo ser humano tiene el derecho de ser bien gobernado, y voy a agregar que Polonia se encuentra entre los pioneros que introdujo el concepto en 1998, en el contexto de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Por lo tanto, nos complace mucho constatar que el tema de la buena gobernanza fue bien apreciado en el informe de la Comisión Mundial. En efecto, mucho se puede decir sobre la mejora de la gobernanza respecto de la economía global, pero nosotros tenemos que hacer lo que nos compete en casa también. La buena gobernanza construida sobre la base de la democracia, la equidad social, el imperio de la ley y los derechos humanos asegura la gran calidad de las políticas locales y nacionales y de las instituciones que deben establecerse, si es que queremos que la globalización beneficie a todas nuestras sociedades.

Debemos de continuar trabajando durísimo para mejorar las normas de buena gobernanza en nuestro país. Sabemos que hemos progresado sustancialmente en esa dirección, durante los últimos 15 años, y no es para menos, ya que hemos utilizado la pericia de esta Organización. Hemos quedado impresionados con el apoyo de la OIT, en lo que atañe a las políticas nacionales coherentes que aseguran los mejores beneficios posibles de la globalización para todos. También consideramos positivamente las interesantes iniciativas en ese sentido que se sugieren en el informe de la Comisión. Vamos a estar siguiendo muy de cerca, los debates en este órgano con relación a la globalización.

Original inglés: Sr. MERITON (Ministro de Asuntos Sociales y Empleo, Seychelles)

Quisiera expresar mi reconocimiento y apoyo al Director General, Sr. Juan Somavía, por su Memoria bien desarrollada que ilustra las actividades realizadas por la OIT y hace hincapié en los progresos realizados en la aplicación del Programa de Trabajo Decente en los últimos dos años.

Valoro la energía empleada para preparar un documento que nos hace reflexionar y nos da una visión de los problemas arraigados y cada vez más numerosos de este mundo.

El Informe nos invita a reflexionar sobre el dolor de 190 millones de personas desempleadas y de lo que tienen que hacer todos los días para sobrevivir. Ésas personas dependen de nuestro apoyo y de nuestro compromiso para disfrutar de un nivel de vida decente. Nosotros, como mandantes de la OIT, somos responsables de la acción para luchar contra la pobreza en el mundo. Estoy plenamente de acuerdo con el Director General, cuando dice que «la vía principal para salir de la pobreza es el trabajo. No es posible erradicar la pobreza si la economía no genera oportunidades de inversión, desarrollo empresarial, creación de puestos de trabajo, y medios de vida sostenibles». Está sumamente claro que el problema no es a corto plazo, como habían previsto los defensores de la globalización. Las políticas comerciales de libre mercado tenían que aportar beneficios a los países en desarrollo y se convertirían en uno de los elementos esenciales para erradicar la pobreza. Los países en desarrollo todavía no han sido testigos de ello sino que el tiempo ha demostrado que se ha producido la situación inversa. En vez de ver un futuro mejor para los pobres, los pobres son cada vez más pobres, y los ricos cada vez

más ricos, simplemente porque así lo quieren las reglas del juego.

Ha llegado el momento de que los países en desarrollo movilicen sus recursos y definan estrategias para avanzar en este entorno mundial nuevo. También ha llegado el momento de que los países en desarrollo tengan la oportunidad de comercializar y trabajar para superar el hambre, el desempleo y, finalmente, la pobreza. De hecho, no puede permitirse que la globalización marque el ritmo de su curso sino que debe dirigirse con justicia y equidad, con objetivos claros de desarrollo. Lograr el desarrollo sostenible debe considerarse un proceso. Mejorar la calidad de vida depende de una transformación social radical. Las complejidades de nuestro mundo contemporáneo requieren tanto nuevas iniciativas en materia de políticas como un cambio radical de paradigma en el área política. Las mejores políticas deben complementarse con una voluntad política sincera, un compromiso y unos vínculos relacionados con la creación de empleo y la reducción de la pobreza. Sólo así podremos corregir el déficit galopante de trabajo decente. Hombres y mujeres capacitados de todo el mundo luchan para obtener no sólo un trabajo decente, sino cualquier trabajo. La situación les prohíbe contribuir a la sociedad, lo que es un desperdicio de nuestro potencial en recursos humanos.

En esa coyuntura quisiera felicitar al Presidente Mkapa, de la República Unida de Tanzania, a la Presidenta Halonen, de Finlandia, Copresidentes de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, que elaboraron un documento que explica cómo dar una cara humana a la globalización.

Asimismo quisiera elogiar el calor y el compromiso de los Jefes de Estado y Gobierno de África, que acordaron la organización de una cumbre extraordinaria sobre empleo y pobreza en África, a finales de este año.

Esta cumbre es la primera en su género con el objetivo de encontrar un marco viable para combatir el desempleo y la pobreza en el continente. Ha llegado el momento de que África tome las riendas de su destino. Estoy convencido de que esta iniciativa por parte de los Jefes de Estado africanos tendrá acciones concretas que darán sus frutos.

Permítanme compartir la experiencia de mi país, Seychelles, en este ámbito. Hemos alcanzado las metas de casi todos los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio. La inversión en el desarrollo humano ha sido un elemento esencial para todas nuestras políticas y planes nacionales de desarrollo desde la independencia. El acceso gratuito a la educación y a los servicios de salud, al agua potable y a la sanidad, a una política activa para promover un empleo pleno, productivo y elegido libremente para todos ha contribuido a la reducción de la pobreza y a la integración social. Eso se ha logrado gracias a un enfoque de desarrollo progresivo y centrado en lo humano. Sin embargo, eso tiene un coste y plantea el desafío de que, como pequeño Estado isleño en desarrollo, debemos lograr un desarrollo sostenible y un nivel de vida mejor para nuestros ciudadanos.

En ese contexto nuestro nuevo Presidente, el Sr. James Michel, expresó su compromiso ante el principio del diálogo social, el tripartismo y la colaboración en el proceso de construcción de la nación en beneficio de todos.

El éxito de Seychelles no fue por suerte o por accidente, sino que exigió visión y una voluntad polí-

tica sincera para lograr esa hazaña. Una hazaña que mucho países pueden lograr con un liderazgo comprometido, las políticas correctas y un esfuerzo concertado de todos los actores.

A modo de conclusión, quisiera instar a que todos pensáramos de manera global, tomando conocimiento de las realidades específicas locales y actuando en consecuencia para producir cambios. El futuro debe labrarse a través de un proceso bien dirigido que reconcilie el desarrollo económico y la justicia social, garantizando así la dignidad humana, la paz y la prosperidad de nuestras naciones.

Sra. IGLESIAS (*Ministra de Trabajo, Venezuela*)

En nombre del pueblo y del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, reciban todos y todas ustedes un fraterno saludo, particularmente usted, señor Presidente, a quien felicitamos por su elección.

Quiero resaltar la coincidencia de los objetivos programáticos que el Director General de la OIT, Sr. Somavia, plantea en su Memoria, con los objetivos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que marcan el norte de nuestra acción como gobierno, entre los que destacan: promover los derechos fundamentales en el trabajo; crear oportunidades para que hombres y mujeres tengan acceso a un ingreso y un empleo decente; garantizar la eficacia de la protección social para todos, y fortalecer el diálogo social.

La preocupación creciente por los efectos sociales y económicos de la globalización exige el mayor seguimiento del cumplimiento de las normas pero, además, exige creatividad para avanzar hacia la construcción de un Estado que garantice la justicia social y profundice la democracia real, aquella capaz de garantizar la participación de la población en el diseño de políticas que atiendan, verdaderamente, sus expectativas y necesidades en todos los ámbitos, particularmente en lo económico y social.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada mediante referéndum popular, inició un proceso de cambio dirigido a profundizar y ampliar los derechos de los trabajadores, expresados en el logro de un trabajo decente, digno y productivo y en la protección y seguridad social para toda la población, todo ello sustentado en un profundo diálogo social como instrumento democratizador.

El impacto de la globalización ha dejado una inmensa deuda social con el pueblo venezolano. La enorme riqueza petrolera, administrada durante el siglo pasado no sirvió para garantizar el acceso del pueblo a un nivel de vida digno y decente. Por el contrario, un gran porcentaje de la población aún vive en niveles de miseria, históricamente excluidos de los sistemas de educación, salud, de las posibilidades de un ingreso digno y de un trabajo decente; por ello, impulsamos el lema que reza «para superar la pobreza, démosle el poder, todo el poder, a los pobres».

Si no se cambia esa situación, si no se cancela esa enorme deuda con el pueblo, si no se hace verdadera justicia, no será posible obtener paz social, estabilidad, gobernabilidad, condiciones necesarias para garantizar un desarrollo sustentable y productivo. Por ello, la misión fundamental de nuestro Gobierno es garantizar el disfrute de toda la población al derecho a la salud, a la educación, a la protección social y al empleo. De lo que se trata es de incluir a los excluidos, sin excluir a nadie.

Para lograrlo hemos desarrollado un programa de misiones cuyos objetivos específicos son: brindar atención primaria de salud y servicios básicos a los habitantes de los barrios más pobres (hasta el momento, se ha beneficiado a 12 millones de venezolanos y venezolanas); alfabetizar a toda la población iletrada de nuestro país (más de 1.200.000 personas aprendieron a leer y escribir en tan sólo 10 meses); y capacitar para el trabajo a un millón de desempleados promoviendo, además, su organización en cooperativas de producción como forma de desarrollar una economía social próspera.

Todo esto sustentado en un profundo diálogo social para construir una democracia real y participativa. Un diálogo que compromete directamente a los actores sociales, tanto trabajadores como empleadores.

En Venezuela estamos convencidos de que el mundo entero debe superar el diálogo declarativo entre élites, que cada vez interpretan menos a sus pueblos. No se puede secuestrar el diálogo social ni los derechos, ni la libertad sindical puede limitarse a una conversación entre cúpulas mientras el pueblo, los reales actores, se quedan puertas afuera. Es a ellos, a las mayorías, a quienes pertenece el diálogo social, los derechos y la libertad sindical que proclamamos conferencia tras conferencia.

Nosotros hemos podido comprobar que, cuando se supera el reducido marco de las élites políticas, el diálogo social se convierte en poderoso instrumento para la protección y generación de fuentes de empleo y para garantizar el respeto de los derechos en el trabajo. También hemos comprobado que, con la participación de todos, se fortalecen las organizaciones sociales de trabajadores, empleadores y se legitiman las instituciones públicas.

La enorme participación del pueblo en el diseño de su propio destino es lo que ha permitido a las instituciones democráticas de nuestro país superar dificultades, entre ellas, un golpe de estado, el sabotaje contra la industria petrolera y «lockout» empresariales. Todo esto ya fue superado.

En este momento, organismos internacionales, como la CEPAL, indican que Venezuela está entre los países de mayor crecimiento económico, con un 10,3 por ciento. Pero lo más significativo es que lo logramos sin recurrir a ninguna receta neoliberal, es decir, logramos mejoras sustantivas en lo económico pero sin limitar derechos sociales, políticos o sindicales cuyo disfrute más bien se ha ampliado. Es por ello que ratificamos nuestra confianza en el diálogo, como vía para superar dificultades y profundizar la democracia, hacerla concreta, dejar que trascienda y se convierta, de la mano del pueblo, en democracia económica y social, en democracia real.

Por último, ratificamos el compromiso de nuestro pueblo y Gobierno con la lucha por la justicia y la verdad, por la defensa de la soberanía de todas las naciones y la autodeterminación de todos los pueblos, por la paz en un mundo que queremos pluricultural, multiétnico, multipolar, capaz de derrotar la pobreza hasta convertirla en tan sólo una mala pesadilla del pasado que fuimos capaces de superar.

Original inglés: Sra. GAWANAS (representante, Unión Africana)

Señor Presidente, delegados y participantes, permítanme en primer lugar expresar mi agradecimiento a la Unión Africana por brindarme esta oportunidad de dirigirme a esta asamblea. Quisiera en particular agradecer al Director General de la OIT por

haber extendido esa invitación a la Unión Africana. Quisiera también extender el agradecimiento de Su Excelencia el Profesor Alpha Oumar Konaré, Presidente de la Comisión de la Unión Africana. Esta Conferencia es importante para los gobiernos, los sindicatos y las organizaciones de empleadores, ya que constituye una plataforma de diálogo sobre muchos desafíos, especialmente en las esferas del mercado de trabajo y el empleo, pero también es importante para avanzar en el programa social.

Señoras y señores, mientras estamos aquí reunidos los desafíos de la globalización siguen repercutiendo negativamente en nuestra gente, y la Unión Africana saluda el Informe sobre la dimensión social de la globalización, que tiene el objetivo de lograr una globalización más justa y equitativa. Ahora más que nunca, el desempleo, la pobreza, la enfermedad y el hambre siguen afligiendo a la mayoría de la población, especialmente en el continente africano. Hay que señalar que Africa es en realidad un continente rico, pero hay debates en curso que señalan que Africa es uno de esos continentes que tal vez no puedan alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Existe un desequilibrio en la distribución de los recursos económicos que está socavando verdaderamente la justicia y la igualdad social. En la mayoría de las sociedades existe una creciente brecha entre las denominadas economía formal y economía informal, y esta brecha se traduce en que la gente que vive y trabaja en la denominada economía informal son los que quedan excluidos y privados de sus derechos y beneficios, por lo que la Unión Africana pretende abogar por la integración económica y social entre los países africanos con sus iniciativas para resolver estos problemas. En sus programas, la Comisión abordará los problemas conexos de la pobreza y la exclusión social, tratando de lograr el desarrollo social sostenible, y siempre con el ser humano como centro de toda iniciativa de desarrollo.

También a este respecto, la Comisión de la Unión Africana está organizando una Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en Africa, que se celebrará en septiembre de 2004 en Burkina Faso.

El anterior orador se refirió a que ya era hora de que Africa dirigiera su destino. Y quiero decir que ese momento ha llegado. Como nueva organización, la Unión Africana se ha embarcado en dibujar un mapa para sí misma y para el continente, estableciendo una misión y unos objetivos que debían cumplirse en el siglo XXI, así como un programa estratégico de cuatro años que beneficiará a Africa, o nos ayudará a lograr una Africa integrada, unida, pacífica y próspera. El enfoque integrado incluirá los programas de las comunidades económicas regionales de Africa, así como la Nueva Alianza para el Desarrollo de Africa (NEPAD), como programa socioeconómico. Al aplicar esta nueva visión, la Comisión de la Unión Africana tendrá en realidad que trabajar y guiarse por las directrices de sus asociados internacionales, interlocutores sociales y diversas organizaciones de la sociedad civil. La Unión Africana ha constituido dos instituciones de importancia esencial, a saber: el Consejo de Paz y Seguridad y el Parlamento Panafricano. Si bien se espera que el Consejo de Paz y Seguridad refuerce la capacidad de la Unión Africana para la prevención de conflictos, la gestión y el establecimiento de resolu-

ciones, el Parlamento Panafricano resulta esencial para permitir a África tomar el control de su propio futuro político.

Una cuestión importante que se está deliberando en esta Conferencia es la cuestión de los trabajadores migrantes. La migración laboral es una realidad actual e histórica en África, que repercute directamente en las economías y sociedades. No obstante, la migración interna y externa, inducida por diversos factores, entre ellos la pobreza, varias huelgas y conflictos, ha sido inevitable. A África se la ha privado de la mayoría de sus bienes valiosos, esto es, sus profesionales cualificados. Por tanto, África debería luchar para invertir la tendencia de esta fuga de cerebros si pretende mantenerse a la altura del programa del desarrollo, y motivar a los africanos cualificados para que sigan prestando servicios en sus países. En este sentido, la Comisión de la Unión Africana ha elaborado un proyecto marco de política sobre la migración en África para ayudar a gestionar la cuestión de la migración.

El impacto del VIH/SIDA en todos los sectores económicos y sociales, especialmente en la fuerza laboral productiva, no puede infravalorarse. Afecta mayormente a jóvenes y mujeres, que representan la mayoría de la población de África. Si la tendencia continúa, perderemos en el próximo decenio a casi la mitad de nuestra fuerza laboral más activa, en detrimento del desarrollo económico y social sostenible de nuestro continente. Por tanto, la Comisión de la Unión Africana ha introducido en sus programas la cuestión del VIH/SIDA en el lugar de trabajo, y trabajará en estrecha colaboración con la OIT en esa cuestión. El liderazgo de África está decidido también a promover el acceso a las drogas antirretrovirales que salvan vidas y la prevención.

Al adoptar un enfoque integral e integrado para lograr el desarrollo sostenible, el continente africano no puede ignorar sus dimensiones humanas y sociales y debe lograr que la gente sea el centro y el objeto del desarrollo. En muchos países, la crisis del sector social sigue siendo grave y a menudo no se tienen en cuenta las cuestiones sociales, lo que amenaza los escasos medios de subsistencia de la población.

Como conclusión, quisiera reiterar que los desafíos de desarrollo de África no podrán cumplirse, a menos que los países africanos trabajen para lograr asociaciones eficaces, sobre todo con la comunidad internacional, las asociaciones sociales y las organizaciones de la sociedad civil, a fin de crear empleos productivos y estrategias de protección social eficaces, disminuir el impacto negativo de la globalización, la pobreza y el VIH/SIDA en las personas, familias y comunidades de África, y satisfacer las necesidades sociales y los beneficios de las personas, especialmente entre los pobres y grupos vulnerables. Ello sólo será posible si nuestros dirigentes políticos manifiestan y apoyan un compromiso firme y reciben el apoyo necesario de los diversos interlocutores sociales. Esta cuestión es esencial, porque si permitimos que la brecha de desarrollo entre África y otros continentes siga ampliándose, el logro del objetivo del desarrollo económico y social global seguirá siendo un sueño inalcanzable, especialmente para el continente africano.

Original en árabe: Sr. AZOZ (delegado de los trabajadores, República Árabe Siria)

Quisiera felicitar al señor Presidente por su elección al frente de la presente reunión. Confiamos en

que en el debate se tratará el desafío que enfrentan los trabajadores.

La actual reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo es un hecho importante, en particular para los trabajadores, porque hay condiciones laborales que crean injusticia y privaciones a un número creciente de personas, y que generan resentimientos e indignación, que ponen en peligro la seguridad y la paz internacional, así como la paz social.

Estamos convencidos de que el Informe preparado por el Director General, es una buena base para un diálogo constructivo cuyo objetivo es brindar un trabajo decente a todas las personas y ayudar a los oprimidos de tal manera que la Organización avance con mayor determinación por el camino que la lleva a poner en práctica su sublime mensaje.

El Informe global en virtud del seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, en relación con el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), es un paso importante para garantizar la consolidación de los intereses y los derechos de los trabajadores de organizarse en sindicatos, que es el derecho básico de estos para hacer frente a las consecuencias negativas de la globalización y a los diferentes desafíos de nuestra época.

La República Árabe Siria ratificó este Convenio, así como otros convenios fundamentales de la Organización, hace ya mucho tiempo.

Estamos organizados en sindicatos libres de trabajadores desde 1938, y la adhesión a esas organizaciones es libre. Contribuimos así a los esfuerzos globales constantes que se llevan a cabo en nuestro país, y que tienen como objetivo la modernización, el desarrollo y la reforma administrativa y económica iniciada por el Presidente Bashar al-Assad, gracias a lo cual se están llevando a cabo importantes reformas en la esfera laboral.

Se han promulgado una serie de leyes que representan ventajas para los trabajadores, incluido un aumento de salario del 20 por ciento, el desarrollo del sistema de seguridad social y otras ventajas.

Se han hecho enmiendas a la legislación relativas a las condiciones de trabajo. La Federación General contribuye a estas disposiciones legislativas, así como a todas las cuestiones laborales y relativas a los trabajadores, sobre la base del diálogo social positivo y de la asociación.

Estamos procurando lograr un desarrollo sostenible y equilibrado, pero debemos hacer frente, en Siria y en la región árabe en general, a la agresión, la ocupación, el bloqueo y la imposición de sanciones injustas, a través de la llamada ley de responsabilidad siria, aprobada por el Congreso americano, que han afectado y que afectan negativamente nuestros esfuerzos para el desarrollo, ya que la necesidad de defender nuestra patria agota gran parte de nuestras capacidades y nuestros recursos. Esto obstaculiza y reduce los esfuerzos de desarrollo nacional y el logro de los progresos económicos, así como impide la solución de los problemas del desempleo y del retraso.

La Declaración de Filadelfia confirma que cualquier amenaza a la paz de la región es una amenaza a la paz del mundo entero.

Las sanciones y castigos injustos han perjudicado a los trabajadores de mi país, así como a los de Cuba, y han impedido la aplicación de planes de desarrollo en estos países. La región árabe sigue sufriendo una situación explosiva y peligrosa debido a

la ocupación por Israel de las tierras árabes en Palestina, Golán y el sur del Líbano. Además de la ocupación por los Estados Unidos y Gran Bretaña de Iraq y las graves prácticas de violación de las leyes y convenios internacionales que llevan a cabo las fuerzas de ocupación.

Los trabajadores y el pueblo de Palestina, cuyas tierras están ocupadas, se ven sometidos a prácticas de opresión, supresión y persecución, incluida la liquidación física, considerada como la forma más brutal de terrorismo. Estos actos de opresión y persecución se acompañan de la expansión de los asentamientos y de la expropiación de tierras, con el total apoyo moral y material americano. La paradoja más flagrante es que estas personas, víctimas de agresión y ocupación debido a las políticas de doble norma se convierten en agresores, para justificar los crímenes de los verdaderos agresores como una defensa propia legítima.

Confiamos en que la misión de alto nivel haga la distinción entre lo verdadero y lo falso de esas alegaciones cuando vuelva a visitar la región. La misión ha mostrado ya en su informe algunas de esas condiciones trágicas que sufren los trabajadores y ciudadanos árabes en los territorios palestinos ocupados y en el Golán sirio, porque allí se ven expuestos a violaciones graves de sus derechos y libertades por parte de los ocupantes. Recientemente, las fuerzas de ocupación han reforzado esas prácticas.

Por ello esperamos un apoyo creciente de la Organización al pueblo palestino y a los ciudadanos árabes sirios del Golán ocupado. La Organización tiene que hacer valer su influencia y presionar al Gobierno israelí para que ponga fin a sus prácticas de opresión y a la construcción de asentamientos y para que aplique las resoluciones internacionales y las disposiciones de los convenios de Ginebra.

Los trabajadores y el pueblo de Iraq sufren una tragedia agravada como resultado de la ocupación y los crímenes que cometen las fuerzas de ocupantes, cuyas consecuencias peligrosas se han visto recientemente con los relatos presentados por los medios de información del mundo y las fotografías de los abusos sufridos por los presos iraquíes en las prisiones. Esto ha expuesto la realidad de la presunta democracia que ha defendido la Administración de los Estados Unidos para justificar su invasión.

Los ocupantes continúan con sus prácticas opresivas contra el pueblo iraquí. Han asesinado a los administradores eficaces y educados después de haber destruido las infraestructuras del país y oprimir su libertad.

Confiamos en que esta reunión de la Conferencia estudiará la cuestión de los trabajadores migrantes y en que adoptará decisiones y resoluciones que estarán al servicio de las ambiciones de los trabajadores y de los pueblos.

(Se levanta la sesión a las 13 h. 15.)

Séptima sesión

Miércoles 9 de junio de 2004, a las 15 horas

Presidente: Sr. Maatough

DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA Y EL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

Original inglés: El PRESIDENTE (Sr. Maatough)

Ahora reanudamos nuestro debate sobre los Informes del Presidente del Consejo de Administración y la Memoria y el Informe del Director General.

Original inglés: Sra. BAKOKO BAKORU (Ministra de Igualdad, Trabajo y Desarrollo Laboral, Uganda)

Señor Presidente, como ya lo hicieron mis colegas, le felicito por su merecida elección a la Presidencia de esta Conferencia. También felicito a los demás miembros de la Mesa. Confío en que con su gran experiencia dirigirá esta Conferencia de una manera exitosa, que nos aportará grandes beneficios.

El mundo actualmente se enfrenta con desafíos complejos, a saber: las consecuencias de la globalización, la carga de la deuda exterior, la pobreza, el VIH/SIDA y la migración de las personas. Deseo agradecer los esfuerzos del Director General que ha estado particularmente alerta y ha llevado a cabo un estudio y un análisis global sobre la situación de los trabajadores.

El señaló y fijó, correctamente prioridades en relación con las cuestiones importantes actuales. Ha propuesto planes de acción que los incluyó en el orden del día de esta reunión. Apoyó las propuestas que figuran en la Memoria del Director General.

A escala mundial la búsqueda de la justicia social es el principal objetivo por el que se creó la Organización Internacional del Trabajo. Su objetivo es garantizar mejores condiciones de vida y de trabajo en el mundo entero, garantizar condiciones de trabajo en libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana; en el ámbito nacional, señor Presidente, esa es la tarea que debo desempeñar.

A este respecto reafirmo el compromiso de Uganda de respetar y promover los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT. Estos principios están consagrados en nuestra Constitución Nacional y en la legislación en materia de sindicatos y relaciones laborales.

Uganda ha ratificado los Convenios de la OIT relacionados con la organización de la justicia social, y se está considerando la ratificación de los Convenios sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), y Convenio sobre la

negociación colectiva, 1981 (núm. 154) como también el Convenio núm. 87.

Africa sigue siendo el continente que tiene las condiciones menos favorables. Africa tiene la tasa de inversiones más baja, la menor productividad, la carga de la deuda más elevada, la mayor prevalencia de VIH/SIDA, la incidencia más elevada de desempleo y los niveles más elevados de pobreza.

Deseo hacer hincapié en dos cuestiones, a saber: el VIH/SIDA y la creación de empleo en relación con la organización en pos de la justicia social. Uganda es uno de los países que se vio muy afectado por la epidemia del VIH/SIDA. En 20 años el país ha pasado de ser el epicentro de la epidemia a reflejar una historia de éxito, pese a sus limitados recursos. Gracias al compromiso político, luchamos contra la política de estigmatización de la enfermedad y hemos desarrollado políticas contra esa enfermedad basadas en la abstinencia, el cambio de actitud y la utilización de preservativos.

Deseo dar las gracias a la OIT por el apoyo constante, financiero y técnico que nos ha brindado. En particular, agradecemos el haber incluido a nuestro país en el programa de VIH/SIDA y también agradecemos al Gobierno de Italia por financiar el proyecto de prevención y mitigación del VIH/SIDA en el mundo del trabajo. Esta epidemia sigue siendo todavía un desafío importante, pero los ugandeses han decidido combatirla.

Una combinación de migración y VIH/SIDA es devastadora. Estos dos factores compiten para reducir el escaso suministro de trabajadores capacitados de Africa.

Los trabajadores tienden a dejar a sus mujeres para que se ocupen de los niños y ancianos, pero en el lugar en que van a trabajar también se procuran placer con trabajadoras sexuales que, a menudo, lo que quieren es ganar dinero. En efecto, esta cuestión es algo que hay que exponer de forma legítima y que debe suscitar nuestro interés.

Existe una enorme necesidad para que el VIH/SIDA y la migración se traten conjuntamente, para así poder hallar mejores soluciones a dicho problema. Para ello, debemos centrar deliberadamente nuestra atención en las poblaciones nómadas y migrantes, a fin de impedir la propagación del VIH/SIDA mediante la migración.

Sugiero que los gobiernos deberían reforzar las políticas sanitarias, y mediante la negociación colectiva, mejorar las condiciones de migración y de trabajo para que sus familias estén en el mismo lugar en que ellos trabajan. Es fundamental evitar la

separación de los cónyuges, y por lo tanto, insto al Director General a que aumente los esfuerzos tendientes a hallar soluciones para el problema de la correlación entre el VIH/SIDA y la migración en todo el mundo.

La pobreza y el desempleo constituyen obstáculos para lograr la justicia social. Acogemos con satisfacción la Memoria del Director General y los objetivos para los próximos cuatro años que allí se enumeran. Estamos totalmente de acuerdo con la ratificación universal de los Convenios núms. 87 y 98.

La OIT debería centrarse en colaborar estrechamente con los Estados Miembros para ayudarles a superar esos obstáculos.

A fin de poder reducir la pobreza y el desempleo, mi Gobierno ha revisado el PAP (Programa de Acción para la Erradicación de la Pobreza). Por último, hago hincapié en el hecho que la pobreza y el desempleo son más graves en Africa que en el resto del mundo porque las políticas concebidas para aumentar el empleo, como parte del crecimiento económico, ahora tienen que ponerse en práctica en el contexto de la globalización, lo que no redundará en beneficio de Africa. Permítanme señalar que la libertad sindical y de asociación y las condiciones del trabajo no pueden tratarse de forma aislada del entorno económico en el que estamos inmersos, y de otros factores tales como el crecimiento de la población que repercute en nuestras necesidades. Allí donde hay pocos puestos de trabajo hay tanta competencia que la gente está dispuesta a sacrificar las buenas condiciones de trabajo sólo por tener un empleo y prefieren tener un mal trabajo que no tener alimentos en la mesa.

Es obligatorio, para defender los derechos de los trabajadores crear puestos de trabajo, sino no habrá nada que defender y no podemos tratar un tema sin el otro. La creación de los puestos de trabajo en el ámbito nacional se ve directamente restringida por la falta de acceso a los mercados lucrativos del mundo, acceso éste que se deniega mediante la imposición de aranceles, contingentes y subvenciones. El mercado global no favorece a Africa.

Por último, los países en desarrollo deberían obtener la porción que les corresponde de estos mercados. Es fundamental para las condiciones de trabajo y las libertades correspondientes.

Por ello insto al Director General a que propicie la participación de instituciones mundiales pertinentes y que no descansen hasta que estas desigualdades existentes en los mercados mundiales hayan sido suprimidas por completo.

La pobreza siempre representará un peligro para la prosperidad en cualquier parte.

Original portugués: Sr. FATTORI COSTA (delegado de los empleadores, Brasil)

Permítanme felicitar al Sr. Ray Guevara por haber sido elegido a la presidencia de la 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Esta elección recompensa sus esfuerzos y los de sus colegas, recompensa su experiencia en el examen de los temas que han sido tratados debidamente y esto ayuda a la armonía de las relaciones entre el capital y el trabajo.

Aquí quiero felicitar a las Confederaciones de Industria y Comercio de mi país por la calidad de la guía que han preparado para nuestra delegación para esta Conferencia.

En estos últimos años el progreso tecnológico y la mundialización resultante han implicado un cambio

absoluto en la forma de decidir qué se produce, dónde se produce y a qué costo, en función de los mercados que se quiere conquistar. Si antes los proyectos para la toma de decisiones no podían efectuarse más que al cabo de un largo plazo de maduración y preparativos, hoy con la plétora de datos estadísticos disponibles y las facilidades que proporcionan los sistemas electrónicos esa labor se ve muy perfeccionada y acelerada.

Otro elemento fundamental es el progreso en el ámbito de la comunicación y de las telecomunicaciones, basta con apretar una tecla para poder enviar mensajes que antes tomaban semanas o meses en llegar a su destinatario. Del mismo modo una llamada telefónica desde nuestros hogares o nuestra oficina pone al alcance de la mano a personas del mundo entero permitiendo intercambiar ideas y tomar decisiones en una fracción del tiempo que antes se requería.

Es tanto cuanto más extraordinario el progreso en el transporte de personas y productos. Hoy es posible desplazar personas y productos al otro lado del mundo en menos de 24 horas. Hay buques de gran capacidad que hacen posible y menos caro el transporte de grandes cantidades con poco valor añadido, como las materias primas, entre los distintos puertos del mundo.

Los puertos y aeropuertos, a su vez, poseen hoy equipo que permite el desplazamiento rápido de volúmenes enormes de fletes en cada vez menos tiempo. Y, para que este aumento de productividad no se vea menguado con procedimientos burocráticos que antes se justificaban cuando había menos presión, las empresas y los gobiernos intentan eliminar el papeleo inútil, los sellos y todo lo que no es estrictamente indispensable para el control de las operaciones.

La facilidad de las comunicaciones y los transportes han cambiado radicalmente el proceso de toma de decisiones en las empresas. Las empresas sobreviven y se desarrollan, o no, según los resultados de su funcionamiento. Cuando la explotación en una ciudad o país produzca mejores resultados se decidirá, por supuesto, producir en la ciudad o el país en que son mayores las posibilidades de extraer beneficios, y cuando una empresa cambie su producción hacia países terceros aumentará el contingente de desempleados en el país de origen. Por ello, en muchos países aumentan considerablemente el PIB y los ingresos mientras que en otros la economía se estanca o retrocede.

Para invertir esta tendencia cada vez más grave, puesto que hay empresas que no logran mantener su parte de mercado, con el consiguiente aumento del desempleo en estos mercados, no basta con tomar medidas superficiales.

La legislación laboral está siempre considerando nuevos derechos cuyo costo no puede transferirse. A veces, esto hace que sea imposible crear empleo oficial o mantener el existente a causa de la carga burocrática que provoca. Peor aún ha sido la incapacidad de calcular los riesgos de emplear funcionarios y, cuanto más alto el riesgo, mayor la dificultad de crear nuevos empleos.

En mi país hay una enorme diferencia entre el progreso tecnológico, la legislación laboral, el fisco y la capacidad de las pequeñas y medianas empresas de respetar todo este marco reglamentario. Estas leyes, en su época, eran necesarias y útiles, pero ahora ya no tienen en cuenta la realidad y las necesidades actuales. Hay que ponerlas al día si quere-

mos conservar los empleos existentes o crear empleos nuevos.

Nuestro Presidente, Luis Inácio Lula Da Silva, con gran valentía, ha elegido una posición de consenso con los organismos financieros, contrario a lo que se esperaba de él, a saber, el enfrentamiento. Los resultados demuestran que su decisión fue acertada. Esperamos que las decisiones en el ámbito laboral y el sistema fiscal se tomen con el mismo valor en nuestro país.

Original portugués: Sr. LUQUINDA (Viceministro de la Administración Pública, Empleo y Seguridad Social, Angola)

Ante todo permítame felicitarle, señor Presidente, por haber sido elegido a la presidencia de esta 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

La República de Angola vive momentos importantísimos en su historia. La paz hace renacer la esperanza y crea las premisas para una nueva era para los hijos de Angola. Nuestro país así puede comprometerse en un proceso de reconstrucción nacional para responder a las exigencias del desarrollo económico, social y a los desafíos a mediano y corto plazo. Huelga decir que una de nuestras principales inquietudes es reducir el desempleo.

El Informe del Director General de la OIT, titulado *Promover empleo: Políticas, capacitación, empresas* que se nos ha presentado, esboza las líneas rectoras que definirán y pondrán en práctica las políticas de creación de empleo. Este Informe, asimismo, sugiere medidas para luchar contra la pobreza de la humanidad. Estas líneas rectoras se inscriben en nuestras medidas generales y todo indica que están en vigor en ciertos países miembros. Otras medidas exigen competencias especiales para poderse aplicar. A tal efecto, deseamos la asistencia de la Oficina Internacional del Trabajo.

La República de Angola no es una excepción. Está elaborando una serie de programas para la reconstrucción de las infraestructuras económicas y sociales que destruyó la guerra y la creación de otras estructuras nuevas. El país está mejorando los procedimientos para garantizar la participación de los inversores privados, lo cual llevará a crear empleos y a aliviar la pobreza. Con el «Programa de estabilización y restablecimiento de la economía», a mediano y corto plazo, hemos creado medios seguros para estimular y acelerar el proceso de creación de actividad económica, y reforzar las relaciones entre la administración pública y el sector privado mediante la transparencia, la rapidez y la eficacia. El objetivo consiste en reducir considerablemente las exigencias que hay que colmar para crear empresas.

Recientemente se presentó un proyecto a debate. Se trata de un proyecto de ley aplicable al primer empleo y la propuesta relativa a la estrategia para su aplicación. El proyecto de ley beneficiaría a ciudadanos entre los 14 y 30 años; el mismo permite la distribución de responsabilidades entre áreas o sectores vinculados a ámbitos de importancia en la integración de los jóvenes al mundo del trabajo.

Los interlocutores sociales, las universidades públicas y privadas, las ONG y distintas asociaciones profesionales han sido invitados a pronunciarse sobre este proyecto de ley.

Este panorama se completa con la aplicación de otras medidas en la política del empleo. Por ejemplo, se reforzó la oferta de formación creando centros de formación profesional en todo el país.

La formación profesional, asociada a la creación de empleo, brindará un marco para muchos de mis conciudadanos, devolviéndoles la esperanza en el futuro. Así pues, mis conciudadanos podrán gozar de sus derechos de ciudadanía.

La epidemia del VIH/SIDA se ha convertido en una crisis mundial. Es uno de los principales desafíos para el desarrollo y el progreso social. Mi Gobierno se preocupa por el hecho de que ésta es una enfermedad que puede propagarse en el lugar de trabajo por lo que ha aprobado una legislación para regir las formas, los métodos, el comportamiento y la protección en el lugar de trabajo.

Las medidas en torno a esta legislación se basan en el respeto a los derechos humanos fundamentales, las normas éticas de salud, la adopción de actitudes de solidaridad y el respeto de las personas afectadas por esta enfermedad; estas medidas deberán observarse en los centros de trabajo y de formación profesional.

El Gobierno de Angola lleva a cabo esfuerzos para iniciar programas locales que permitan frenar los efectos devastadores de la epidemia en nuestro país.

La República de Angola apoyará también las decisiones para el sector de la pesca para que se apruebe una norma que pueda refundir una serie de instrumentos un tanto dispersos de modo que su aplicación sea más coherente.

Quisiera que los resultados de esta 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo estén a la altura de las expectativas de todos y que en todos nuestros países no escatimemos esfuerzos para luchar contra este terrible mal que desafía a la humanidad: el desempleo.

Original inglés: Sra. THIENTHONG (Ministra de Trabajo, Tailandia)

Quisiera felicitar al señor Presidente por su elección al frente de la presente reunión de la Conferencia.

Deseo manifestar mi apoyo al Informe del Director General sobre la Comisión Mundial, en el que recomienda que el trabajo decente se convierta en objetivo global y aporte así una contribución plena a la construcción de una dimensión social para la globalización.

Como parte de una organización, el Gobierno tailandés se ha comprometido a poner en práctica este espíritu de trabajo decente que ha realizado un progreso tangible. En cuanto a las normas de trabajo, en abril se promulgó la reglamentación ministerial sobre el establecimiento del peso máximo, lo que permite que ya se cumpla plenamente con las disposiciones del Convenio sobre el peso máximo, 1967 (núm. 127). Con objeto de aplicar el Convenio ya ratificado núm. 182, formulamos un Plan Nacional de Acción para orientar y vigilar la eliminación de las peores formas de trabajo infantil en Tailandia. Además, el mes pasado se registró oficialmente nuestra ratificación del Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138).

La trata y los problemas vinculados con la migración también son motivos de preocupación. Ésos temas no podrán ser abordados por un gobierno único sino que será necesario comprometerse y cooperar con otros gobiernos. Hemos firmado memorandos de entendimiento bilaterales con países vecinos: la República Democrática Popular Lao, Camboya y Myanmar para reglamentar el flujo de migrantes y reducir el número de personas que corren el riesgo de ser objeto de trata.

El Gobierno tailandés ha promovido el empleo a través de estrategias nacionales de reducción de la pobreza, prestando especial atención al desarrollo de una economía básica y de las empresas en las comunidades. Esos sistemas exigen el funcionamiento de microempresas y de pequeñas y medianas empresas a nivel de las bases y en las zonas urbanas de todo el país.

Tenemos la firme intención de proporcionar protección social a todos, en particular a los trabajadores de la economía informal. La reglamentación ministerial sobre la protección de los trabajadores a domicilio se publicó el pasado mes de abril. Además, el Gobierno tailandés decidió lanzar un sistema histórico de seguros contra el desempleo, que debería entrar en vigor el 1.º de julio de este año.

Más importante todavía es contar con una amplia participación y una estrecha cooperación de todos los interesados, con una comprensión mutua y un verdadero espíritu de diálogo social, factores clave para que nuestros esfuerzos se vean coronados por el éxito. Queda mucho trabajo hacer, pero no me cabe duda de que tarde o temprano lo lograremos.

Quisiera aprovechar esta oportunidad, en nombre del Gobierno de Tailandia, para manifestar nuestra honda gratitud a la OIT por su apoyo continuo que contribuye a nuestro esfuerzo por garantizar una globalización más justa para todos.

Original inglés: Sr. DINUR (delegado gubernamental, Israel)

Quisiera felicitar al Presidente de la Conferencia y a sus Vicepresidentes por su elección respectiva, agradeciéndoles su magnífica dirección de la presente reunión de la Conferencia, que ya se ha traducido en numerosas discusiones y reuniones constructivas. Quisiera asimismo aprovechar esta oportunidad para felicitar al Director General, Sr. Somavia, por la excelente labor preparatoria que se ha realizado para esta Conferencia.

El Estado de Israel manifiesta el mayor respeto por los valores de justicia social, igualdad y prevención de la explotación, valores que se recogen en las normas internacionales del trabajo formuladas por la OIT. Estos valores, que vienen acompañando a nuestro pueblo desde hace miles de años como parte de nuestro legado bíblico, se hallan codificados en la actualidad en nuestra legislación nacional.

Los cambios desencadenados por la globalización plantean grandes desafíos a estos importantes valores sociales. Ahora bien, sólo podrá hacerse frente a estos desafíos si todos los interlocutores sociales realizan esfuerzos para proporcionar un trabajo decente y oportunidades a todos los pueblos y países.

Otro tema importante que se trata en esta reunión de la Conferencia es el desarrollo de los recursos humanos a través del fomento de la formación profesional. El Estado de Israel carece de recursos naturales abundantes y, por consiguiente, considera que el esfuerzo humano es su recurso primordial y más importante. Como consecuencia de ello, en nuestro país la educación y la formación profesional se promueven como las fuentes que alimentan estos recursos humanos, del mismo modo que una mano de obra altamente capacitada y motivada se percibe como el motor propulsor de la economía nacional.

Recientemente, nuestro Gobierno reunió dos ámbitos que antaño dependían de ministerios distintos, a saber, la industria y el trabajo, en un solo organismo. En el ámbito de la industria, nuestra tarea es desarrollar y promover la empresa y el comercio, mientras que en el ámbito del trabajo, nos concen-

tramos sobre todo en promover los recursos humanos, la protección social y un mayor empleo. No puedo negar que, en la actualidad, mi país está viviendo una difícil situación económica, en la que la tasa de desempleo es relativamente elevada, concretamente de un 11 por ciento de la mano de obra potencial. Para activar la economía, nuestro Gobierno está promoviendo una política polifacética que, entre otras cosas, prevé fomentar las inversiones en industrias de gran densidad de mano de obra y ayudar a las pequeñas empresas a reducir los impuestos sobre los ingresos derivados del trabajo y lograr una mayor competitividad de la economía.

Al mismo tiempo, Israel también se enfrenta al reto de proteger los derechos de los trabajadores migrantes temporales, incluidos los que se encuentran en situación irregular. Se han adoptado medidas estrictas en contra de los empleadores de trabajadores extranjeros indocumentados, así como de empresas de contratación de personal que infringen la correspondiente legislación laboral.

Quisiera subrayar que mi país otorga una gran importancia a la lucha por eliminar las peores formas de trabajo infantil. El Gobierno de Israel ya ha manifestado su compromiso para con los principios expuestos en el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), y está ultimando los procedimientos técnicos con miras a su ratificación.

Si bien deseamos que esta reunión de la Conferencia esté exenta de argumentos y declaraciones políticas, hemos asistido por desgracia a enfrentamientos de este tipo por parte de representantes de algunos países a lo largo de la Conferencia. Quisieramos subrayar que el Estado de Israel tiende su mano en paz. Es evidente que la verdadera paz llevará a toda la región a grandes logros, así como también a la prosperidad económica y social.

Quisiera agradecer una vez más a esta Organización el magnífico trabajo que ha realizado al preparar la presente reunión de la Conferencia, y manifestar nuestro sentido deseo de que sea un instrumento para promover las políticas y los valores fundamentales de la OIT.

Original inglés: Sr. DE GEUS (Ministro de Asuntos Sociales y Empleo, Países Bajos)

Es un gran honor y un gran placer para mí poderme dirigir a ustedes. Quisiera felicitar al señor Presidente por su elección al frente de una asamblea de este tipo, con un público tan colorido, tan culto y tan comprometido como este.

El Informe global de este año describe la evolución de la situación en todo el mundo en lo relativo a la observancia de los derechos sindicales, y, como ex sindicalista, es un tema que me tiene muy a pecho. El trabajo sindical enérgico y vigoroso es de vital importancia, como todos sabemos.

Pongamos como ejemplo la industria textil, principal fuente de empleo en el mundo y sector también en el que está aumentando la inseguridad laboral. La creciente demanda de flexibilidad trae consigo un número cada vez menor de puestos de trabajo permanentes, más puestos a tiempo parcial, más trabajo en régimen de subcontratación, más contratos flexibles, una expansión constante de la economía informal, más trabajo a domicilio y también más trabajo forzoso. En definitiva, menos o ninguna seguridad laboral, menos o ninguna protección social y condiciones de trabajo que van de mal en peor.

Las normas fundamentales del trabajo establecidas en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo son más importantes que nunca. La observancia de los derechos sindicales es condición *sine qua non*.

Los Países Bajos son un Miembro activo de la OIT y firmes defensores de las normas fundamentales del trabajo. La Declaración de la OIT y su seguimiento revisten una enorme importancia a la hora de contemplar la libertad sindical y la negociación a favor de la abolición del trabajo forzoso y del trabajo infantil y en pos de la igualdad de trato y de remuneración.

El informe de la Comisión Mundial da un nuevo impulso a las normas fundamentales del trabajo, que, si bien se refrendan a nivel mundial, siguen pasándose por alto en muchos lugares.

Otros asuntos tratados en el informe de la Comisión Mundial son las migraciones laborales y el trabajo decente.

La globalización provoca migraciones laborales. Una de las principales cuestiones en años venideros va a ser la de cómo tratar el caso de la migración y celebro que este tema tan importante figure en el orden del día de este año. Esto nos permite examinar asuntos fundamentales y estratégicos relativos a este problema. La migración de trabajadores va a ser importante en el futuro. Juntos tenemos que ver cómo podemos mejorar las condiciones en que se encuentran los trabajadores migrantes, así como las oportunidades que la migración proporciona a los

empleadores, a los países en los que se origina la y a los países de acogida.

El Programa de Trabajo Decente puede servir de base para el fomento de más y mejores puestos de trabajo para todos. El Programa de Trabajo Decente debería ser un instrumento clave en la lucha contra la pobreza del mundo.

Para garantizar esto, la OIT tendrá que adoptar una postura más vigorosa en el Sistema de las Naciones Unidas. El informe de la Comisión Mundial lo señala sin ambages. Resultan esenciales una cooperación internacional más eficaz y una mejor comunicación entre organizaciones internacionales. Centremos nuestra atención no sólo en lo que podría ser la OIT sino también en lo que ésta debería ser. Valga decir, un protagonista decidido en el plano internacional con un cometido claro: la mejora de los derechos humanos en materia social, custodia y defensor del cumplimiento de las normas fundamentales del trabajo.

Para concluir, a mi juicio, el hecho de que los acuerdos a los que se llegó en la cumbre del Milenio de Las Naciones Unidas no se refieran para nada al trabajo decente para todos es una omisión, porque no cabe duda de que el empleo decente es la manera más sostenible y eficaz de erradicar la pobreza. La OIT tendrá que formular este mensaje alto y claro al pasar revista de la Cumbre del Milenio y al evaluar la Cumbre Social.

La OIT debe asumir un papel activo en el mundo.

(Se levanta la sesión a las 15 h. 50.)

Novena sesión

Miércoles, 9 de junio de 2004, a las 16 h. 45

Presidente: Sr. Wade

DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA Y EL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

Original francés: El PRESIDENTE (Sr. Wade)

Vamos a continuar esta tarde con la discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria y el Informe del Director General de la OIT.

Original portugués: Sr. PAIS ANTUNES (*Secretario de Estado de Trabajo, Portugal*)

Permítame, en nombre del Gobierno de Portugal, felicitar al señor Presidente y a los Vicepresidentes por su elección al frente de esta 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Formulo votos de éxito para las labores de esta reunión.

La Memoria del Director General y el Informe del Presidente del Consejo de Administración, que se pusieron en conocimiento de la reunión de la Conferencia, son prueba de la actividad diversa que los diferentes órganos de la OIT han realizado en los últimos años.

Señor Director General, en nombre de mi Gobierno, quisiera felicitarlo a usted y felicitar a todos sus colaboradores por su labor y por defender mejores condiciones de trabajo y el estado de derecho.

A lo largo de esta reunión de la Conferencia hemos escuchado ya intervenciones importantes sobre la dimensión social de la globalización. Nadie ignora que esa globalización plantea nuevos retos. Surgen problemas comunes y problemas transversales a todos los países. Ante esos problemas, ante esa naturaleza común, para superar estas dificultades es tanto más importante poder contar con una organización de la envergadura y el prestigio de la OIT, que permite defender mejor el multilateralismo en el mundo.

Permítame, señor Presidente, recordar que el Gobierno de Portugal apoya plenamente al Director General cuando dice que la OIT debe centrar sus actividades en los ámbitos que le son propios, en particular, la elaboración de normas y el control de su aplicación. La creación de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización es prueba fehaciente de ello. Se ha dicho que el gobierno globalizado de la buena gobernanza debe basarse en los derechos humanos. Los valores de la sociedad democrática han de ser cada vez más el reto del siglo XXI.

Pienso, en particular, en la defensa del trabajo digno, en los derechos de los trabajadores y los empleadores. Pienso en la defensa de más importantes y mejores inversiones, en la formación profesional, en las condiciones de trabajo, en la creación y el mantenimiento de los empleos, en la defensa de los niños, en la lucha constante contra el trabajo infantil y en el apoyo permanente a la familia.

La Organización Internacional del Trabajo, es la organización más apta y más idónea para defender los valores universales que deben ser la base de la llamada globalización. Por supuesto, hay un consenso internacional sobre la competencia de la OIT para elaborar, aplicar y controlar las normas internacionales del trabajo. Por eso, quiero recordar que en nombre del Gobierno portugués, contamos con la OIT, nuestro primer defensor de esos valores. También somos conscientes de la importancia de la libertad sindical y del derecho a la negociación colectiva.

La globalización plantea nuevos retos, pero habrá que hallar nuevos métodos para asumirlos. Todos los Estados, los representantes de los empleadores y de los trabajadores, con la ayuda de la OIT deben concertarse y trabajar juntos para defender en todo momento los valores de la vida, de la dignidad y del ser humano.

Rindo un merecido homenaje al tripartismo. Es un método que ofrece ventajas indiscutibles para encontrar soluciones. La OIT es la prueba, y Portugal siempre ha trabajado en ese sentido. Debemos seguir ratificando los convenios de la OIT, cuya actualidad e importancia son fundamentales, aunque eso no basta. Es menester que en ese contexto de globalización se garantice una aplicación real del contenido y las disposiciones de los convenios. Ese deberá ser siempre uno de los objetivos fundamentales de la OIT. Como conclusión, quisiera recordar, en nombre del Gobierno de Portugal, que ayer como hoy, y hoy como mañana, podrán siempre contar con nosotros para defender sin descanso los valores de la libertad y de los derechos humanos.

Original francés: Sr. BARDE (*delegado de los empleadores, Suiza*)

Los empleadores suizos han tomado conocimiento con interés del Informe titulado *Por una globalización justa: Crear oportunidades para todos* fruto de la reflexión de 26 personalidades independientes, cuyo seguimiento tendrá que realizarse con el aval del Consejo de Administración y el apoyo de los interlocutores sociales. Ese Informe no representa

como tal la política de la OIT y sus recomendaciones no fueron aceptadas por unanimidad por sus signatarios. No obstante, abre muchos caminos que merecen ser estudiados con las demás instituciones interesadas respetando las competencias de cada una de ellas.

Quisiéramos que la Oficina formule propuestas ante el Consejo de Administración respecto de las respuestas que habrá que dar a las interrogantes que plantea el Informe.

En mi calidad de empleador creemos que es necesario contar, tanto a nivel nacional como internacional, con condiciones marco propicias para el desarrollo de la economía y, por consiguiente, del empleo. Esas condiciones marco presuponen la participación democrática, la transparencia, una justicia independiente y el respeto de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. En pocas palabras, la búsqueda constante de una buena gobernanza tan indispensable para los ciudadanos como para las empresas y los trabajadores.

Nosotros, empleadores suizos, defendemos estos principios; también estimamos que es importante, allende las palabras altisonantes, garantizar el desarrollo del espíritu de empresa y del de las PYME que son una parte esencial del tejido económico.

El libre intercambio y la integración económica deben favorecerse respetando las identidades y sensibilidades de los protagonistas. Hay quienes dudan de esta necesidad, baste recordar los efectos negativos del proteccionismo que, al favorecer situaciones de monopolio son un obstáculo a la creación, a la innovación y al acceso a los mercados para todos.

Como suele decirse: la mundialización exige que se piense de forma global y que se obre de forma local, lo que presupone una responsabilidad a nivel económico y social y que los empleadores estén dispuestos a asumir la responsabilidad que a ellos incumbe. Quedando entendido que, en primer término, incumbe a los Estados fijar las reglas que dinamizan de su propia legislación, en conformidad con sus compromisos internacionales. Que no quepa la menor duda al respecto; a fin de evitar precisamente ambigüedades que sólo podrán perturbar el entorno y las relaciones entre la economía y el poder político.

Vivimos en una época y en un mundo en el que la imagen desempeña un papel cada vez más importante. Aprovechemos lo que puede ser propicio para las ideas que defendemos, pero cuidémonos de las deformaciones que trae consigo. En tanto que empleadores en lugar de que nos aboquemos a promesas que no se pueden cumplir seguiremos privilegiando los métodos más realistas, los que permiten pasar a construir el porvenir.

Original inglés: Sra. CHRISTOVA (Ministra de Trabajo y Política Social, Bulgaria)

Señor Presidente en ejercicio, señor Vicepresidente permítame comenzar deseándole un trabajo exitoso y fructífero en el transcurso de esta Conferencia, en el ejercicio de sus altísimas funciones.

En primer término, quisiera aprovechar esta oportunidad para manifestar mi satisfacción por el Informe tan completo dedicado a temas tan importantes como estos. El tema del Informe y las conclusiones a que en él se llega, ponen de relieve, en forma particular, el papel central de la OIT en el proceso común en pos del establecimiento de las condiciones para una globalización justa.

A ello también hizo referencia nuestro ilustre invitado, Su Excelencia, el señor Presidente del Gobierno español en sus exhaustivas observaciones sobre la política de globalización y de su gobernanza. El esperado y largo plazo de ajuste de las economías e instituciones nacionales a los problemas globales es motivo de honda preocupación para el Gobierno búlgaro. Prueba de ello es el nuevo modelo de política social adoptado en mi país. El nuevo enfoque establecido en este modelo requiere coordinación entre distintas políticas, a saber: económicas, financieras y sociales.

El enfoque integrado estriba en las importantes relaciones desde el punto de vista estratégico entre las instituciones económicas, financieras y sociales. Esta perspectiva es fundamental a la hora de buscar soluciones y de tomar decisiones políticas complejas.

A este respecto, permítaseme declarar que el nuevo modelo de política social búlgaro es consecuencia de una reacción previa a una recomendación formulada en la Memoria del Director General. Esta recomendación establece una amplia integración de alto nivel para resolver los diversos problemas económicos y sociales a escala nacional en el contexto de una globalización justa.

De particular importancia es la conclusión a la que se llega en el Informe en el sentido de que, en el curso de la globalización el concepto de garantizar un trabajo decente se convierta en un objetivo global. Las políticas de mercado laboral activas desempeñan un papel clave para establecer el contexto socioeconómico en el marco de la economía mundial. En tal sentido, un plan de acción nacional en materia de empleo para 2004 se ha adoptado a comienzos de este año en Bulgaria. A través de los programas que ofrecen empleo, se prevé que unas 112.000 personas van a acceder a un empleo este año. Al dar preferencia a los empleadores que ofrecen trabajo a los grupos de la población más vulnerables, se concede el acceso al empleo legal y a un seguro sanitario y social. Además, hemos reformado el sistema de asistencia social que seguirá aplicando los principios fundamentales en pos de una mejor eficiencia de las prestaciones sociales. Como consecuencia de esas medidas, la tasa de desempleo, por primera vez desde la transición, ha disminuido del 18 por ciento en 2001 al 12 por ciento (basado en datos de abril de 2004).

El desarrollo de recursos humanos en Bulgaria requiere una mayor empleabilidad y mayor calidad de la mano de obra, que debería conformarse a las exigencias de la demanda del mercado laboral. En este sentido, lanzamos un estudio nacional de amplio alcance para determinar cuáles son las necesidades específicas de las distintas empresas. Sobre la base de las conclusiones de dicho estudio, el sistema nacional de formación profesional y de capacitación se adaptará a estas necesidades. Al garantizarse un trabajo decente y fuentes fiables de subsistencia se ofrecerán iguales oportunidades para todos.

Un requisito previo importante para una globalización justa está dado por la aplicación del principio del diálogo social. Los interlocutores sociales de Bulgaria participan en la elaboración y aplicación de los distintos componentes de la política económica financiera y social. En este sentido, se introdujeron medidas a comienzos del año pasado con la activa participación de los sindicatos y organizaciones y empleadores con el fin de establecer un registro obligatorio de contratos de empleo. También se

introdujeron umbrales mínimos de seguridad social, por sector y ocupación y, como consecuencia de ello, 306.000 contratos de empleos afloraron de la llamada «economía gris». Los ingresos adicionales ascienden a 240 millones de euros. Estas medidas se convirtieron en una herramienta importante para combatir la economía informal y permiten proteger el derecho fundamental de los trabajadores a la protección social.

Les aseguro que la idea relativa a una organización periódica de foros de políticas sobre la globalización en condiciones tripartitas, nos parece un medio muy útil para proceder a un vasto intercambio entre todos los participantes. Como consecuencia de ello, la cooperación entre los Estados Miembros de la OIT se intensificará en pos de una globalización justa tanto en el ámbito regional como en el subregional.

Original inglés: Sr. DE PAYVA (consejero técnico y delegado suplente de los trabajadores, Singapur)

La delegación del Congreso Nacional de Sindicatos de Singapur se suma a los demás delegados para felicitar al señor Presidente con motivo de su elección al frente de la 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

El debate sobre los trabajadores migrantes es muy oportuno. Aproximadamente 175 millones de personas viven fuera de su país de nacimiento o del cual ostentan la nacionalidad. Cada año, millones de hombres y mujeres abandonan sus hogares y cruzan fronteras en pos de un trabajo decente y mejores oportunidades para ellos y sus familias. La migración ha surgido como un tema fundamental de nuestra época, con trascendentes incidencias para nuestros trabajadores y sociedades.

Si bien la migración internacional puede ser una experiencia positiva, demasiados trabajadores migrantes padecen precarias condiciones de trabajo y de vida. Los trabajadores migrantes tropiezan con la triste realidad de contarse entre las personas más explotadas y vulnerables del mundo. A menudo no se respetan sus derechos como trabajadores, en particular cuando se encuentran en situación irregular. Algunos padecen graves abusos y violencia en situaciones de trabajo forzoso y de trata.

El desafío al que se enfrenta la comunidad mundial es lograr que la migración tenga consecuencias positivas para todos, y orientarla de modo que esté al servicio del bienestar y la justicia social de los trabajadores. Los sindicatos de todo el mundo comparten la misma misión, a saber, proteger a los trabajadores, tanto migrantes como locales, de la discriminación en los lugares de trabajo, la explotación, el abuso y la violencia.

El Congreso Nacional de Sindicatos de Singapur tiene a pecho el bienestar de todos los trabajadores. El movimiento sindical siempre ha reconocido y aceptado la necesidad de que los trabajadores migrantes completen nuestros recursos humanos limitados, y valora su contribución al desarrollo y crecimiento de Singapur. De hecho, de un estudio realizado a nivel local, se desprende que por cada aumento del uno por ciento de trabajadores migrantes con permiso de trabajo, podría emplearse a un 2,6 por ciento más de trabajadores locales calificados y a un 1,4 por ciento más de trabajadores locales no calificados en Singapur. Durante la Conferencia ordinaria de delegados del Congreso Nacional de Sindicatos de Singapur, que se celebró en octubre de 1998, el movimiento obrero pidió al Gobierno

que desplegara mayores esfuerzos para erradicar el problema de los empleadores sin escrúpulos que recurren a trabajadores indocumentados. Con el paso de los años, los interlocutores sociales tripartitos han fortalecido sus esfuerzos para proteger los intereses de los trabajadores migrantes en Singapur.

En Singapur hay políticas y reglamentos estrictos, así como una protección reglamentaria para garantizar la salud, la seguridad, el alojamiento y la remuneración de los trabajadores migrantes, y se imponen graves sanciones para castigar a los empleadores que se apartan del buen camino.

Los trabajadores migrantes pueden afiliarse a los sindicatos en Singapur y representan el 17,5 por ciento de los afiliados a los sindicatos, con una mayoría de trabajadores de los sectores de la construcción, la construcción naval, la industria manufacturera, y la hostelería. En algunos sindicatos, la afiliación de los trabajadores migrantes puede representar hasta un 70 por ciento. Los trabajadores migrantes gozan de la misma protección, servicios y beneficios que los sindicatos ofrecen a los miembros locales. En algunos casos, los sindicatos han negociado cuotas de afiliación más bajas, subvencionadas por la dirección.

Los trabajadores migrantes en Singapur, cuentan además, con la oportunidad de mejorar sus competencias y perspectivas de carrera. Muchos adquieren nuevas competencias y obtienen certificados oficiales de aptitud en un determinado ramo.

En mayo de 2002, se instauró un sistema para la acreditación de agencias de trabajadores domésticos extranjeros por parte de la Asociación de Consumidores de Singapur, una organización sin fines de lucro fundada por el Congreso Nacional de Sindicatos de Singapur en 1971. Al amparo de este sistema, es obligatorio que todas las agencias de empleo que se ocupan de trabajadores domésticos extranjeros hayan obtenido una acreditación a partir de junio de 2001 para que sus licencias puedan renovarse. Estas agencias deberán demostrar que aplican prácticas comerciales aceptables y justas, que cuentan con un sistema de asesoramiento/mediación, y que aplican otras prácticas óptimas al amparo del sistema de acreditación para salvaguardar los intereses de los trabajadores domésticos extranjeros.

El foro de trabajadores migrantes de nuestro Congreso está tratando activamente de aplicar distintos medios e iniciativas para mejorar aún más las políticas y programas destinados a proteger los intereses y el bienestar de los migrantes en Singapur. Instamos a los gobiernos y los empleadores a que velen por el bienestar y los derechos de los trabajadores migrantes en Singapur, y seguiremos trabajando juntos a dicho fin.

Señor Presidente, los temas que figuran en el orden del día de la reunión de la Conferencia este año abordan los desafíos a los que nos enfrentamos hoy. Esperamos poder celebrar una segunda ronda de discusiones sobre la capacitación y el desarrollo de los recursos humanos con nuestra delegada de los trabajadores, la Sra. Halimah Jacob, reelecta portavoz del Grupo de los Trabajadores. Hoy en día, los conocimientos y las nuevas tecnologías son el motor de nuestras economías. Hay una necesidad apremiante de ayudar a cada ciudadano a adquirir las competencias y conocimientos básicos para adaptarse al cambio y beneficiarse de la globalización. Como lo demuestra la presencia de las delegaciones año tras año, en representación de trabajadores, gobiernos y empleadores, reconocemos y acep-

tamos nuestra responsabilidad compartida de trabajar de consuno para lograr un desarrollo sostenible y un trabajo decente para todos. El desafío que se nos plantea es obtener progresos reales y mensurables. Nuestros trabajadores y sus familias tendrán así una vida mejor, no como consecuencia de lo que digamos debe hacerse, sino de lo que podamos hacer juntos.

Original inglés: Sr. KANÍK (Ministro de Trabajo, Asuntos Sociales y Familia, Eslovaquia)

Permítame iniciar mi intervención felicitando al señor Presidente por su elección al frente de la 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo y les deseo, a usted y a los Vicepresidentes, mucho éxito en esta Conferencia.

La República eslovaca, junto con otros nueve Estados, se adhirió a la Unión Europea el 1.º de mayo de 2004, cumpliendo así uno de los hitos más importantes de nuestra historia.

Nuestros objetivos comunes, de la OIT y de los países de la Unión Europea, nos llevan a hacer un esfuerzo por contribuir a la creación de condiciones propicias al aumento del empleo, a la reducción del desempleo y al desarrollo del trabajo decente como se define también en los pilares estratégicos de la OIT.

Las economías avanzadas de la Unión Europea y de los países de la OCDE así como la economía eslovaca se enfrentan a tres problemas elementales, que son un obstáculo para superar los desequilibrios persistentes del mercado laboral a saber: en primer lugar y en particular, una falta de capacidad de las entidades económicas para crear puestos de trabajo productivos; en segundo lugar, una motivación escasa para entrar a formar parte de una plantilla, y en tercer lugar la rigidez y las distorsiones del mercado de trabajo.

En Eslovaquia, esos tres problemas son un gran desafío ya que son factores principalmente restrictivos que durante mucho tiempo impidieron el desarrollo de nuestro mercado de trabajo y, en particular, se tradujeron en un aumento de la tasa de desempleo. Por ese motivo, el año pasado se presentó al Parlamento una modificación fundamental del sistema de seguridad de las pensiones, requisito previo para reducir la tasa de contribuciones, que fu adoptado. Desde el 1.º de enero de 2004, las contribuciones que pagan los empleadores se han reducido en más de un 3 por ciento y esa tendencia continuará en el próximo año.

El segundo problema, la escasa motivación para entrar a formar parte de una plantilla, está relacionado con el carácter desmotivador de las prestaciones sociales.

Una diferencia ínfima entre los ingresos sociales (posibles) y los ingresos procedentes de un puesto de trabajo ordinario se traduce en una preferencia por la aceptación pasiva de las prestaciones sociales. Hemos modificado todo el sistema social, hemos introducido prestaciones para la activación, hemos hecho que los instrumentos del mercado de trabajo activo sean más transparentes y asequibles, de conformidad con el principio de la rentabilidad del trabajo. La participación de las autoridades de autogobierno, las asociaciones civiles, las instituciones de caridad y las iglesias ha contribuido a la mejora del sistema de obras públicas que refuerzan las asociaciones locales y crean un sentido de comunidad, solidaridad e integridad.

El tercer problema, la rigidez y las distorsiones del mercado de trabajo se deben sobre todo a una legislación inadecuada. Por ese motivo se enmendó considerablemente el Código de Trabajo. Fue una lucha política difícil, con negociaciones difíciles con los interlocutores sociales y por ello, aprecio especialmente que se haya aprobado por consenso de los tres interlocutores sociales tripartitos esta ley tan importante.

Asimismo, gracias a los cambios mencionados, el desempleo disminuyó en Eslovaquia, y la tendencia a la disminución del desempleo continúa. La nueva política social se ha convertido en un importante incentivo para el aumento de inversiones extranjeras y la creación de nuevos puestos de trabajo en Eslovaquia. El año pasado el empleo aumentó casi en un 2 por ciento, buen indicador de la solidez del desarrollo del mercado de trabajo.

Nos enfrentamos a desafíos importantes: la integración en Europa y los procesos de globalización en todo el mundo plantean retos importantes a las relaciones laborales y a los mercados de trabajo de los países. Considero que el mejor camino es el de la apertura y la flexibilidad que respeten el espíritu empresarial, la invención y la iniciativa personal del individuo. Sin embargo, esa vía debe tener también en cuenta la necesidad de apoyo, protección y asistencia a las personas más necesitadas.

Deseo que todos los participantes de esta 92.^a reunión de la Conferencia de la OIT planteen ideas constructivas, mantengan debates estimulantes y afronten los retos con valor sumamente esencial para aprobar soluciones difíciles pero necesarias.

Original inglés: Sr. THAPALIYA (delegado de los empleadores, Nepal)

Es un gran placer, en nombre del Consejo de Empleadores de la Federación de Cámaras de Comercio e Industria del Nepal y de los empleadores del Nepal, saludar cordialmente a los asistentes a esta 92.^a reunión de la Conferencia de la OIT. En nombre de los empleadores del Nepal, me complace felicitar calurosamente al Presidente y a los Vicepresidentes con motivo de su elección al frente de sus respectivos cargos en esta 92.^a reunión de la Conferencia.

Quisiera que conste mi más sincero aprecio al Director General por su exhaustiva Memoria y al papel desempeñado por la OIT al ayudarnos a establecer mejores relaciones laborales en el mundo. El tema de organizarse en pos de la justicia social exige un clima de firme compromiso de los empleadores y de los trabajadores con la supervivencia y el crecimiento de sus respectivas organizaciones y de la economía en su conjunto. En el Nepal mantenemos un diálogo continuo con nuestros interlocutores sociales, pero hemos visto que el exceso y el abuso del derecho a la libertad a veces causa inestabilidad social y pone trabas a las inversiones y al proceso de crecimiento, con lo cual priva al número cada vez mayor de desempleados del derecho al trabajo.

Creo que la mano de obra migrante es un fenómeno mundial, en el sentido de que una economía desarrollada necesita más trabajadores con diferentes capacidades, mientras que en los países insuficientemente desarrollados abunda la mano de obra no calificada. La gente migra de un grado de desarrollo a otro donde hay oportunidades. En todas partes se acusa a los empleadores de mala fe en el empleo de trabajadores migrantes. Dicho de una manera muy simple, favorece a los empleadores. Esto no siempre

es cierto. Dentro de ciertos parámetros, todos nosotros, empleadores, quisiéramos dar condiciones justas a los trabajadores migrantes. El problema al que se enfrenta la mayoría de nosotros, empleadores, es que los trabajadores migrantes querían tener lo mejor de ambos mundos, y esto da pie a un conflicto entre los empleadores y los trabajadores migrantes, donde se acusa a los empleadores de explotadores. Por otro lado, se daría una situación de conflicto entre los empleadores y la sociedad en general si éstos albergasen a las «masas de invitados indeseados». O sea, que la protección de los trabajadores migrantes debe contemplarse desde un enfoque holístico, teniendo en cuenta los considerandos sociopolíticos y económicos y no sólo temas emotivos.

La filosofía tradicional basada en el bienestar quizá no funcione en el contexto cambiante de la globalización, que exige que los trabajadores reciclen periódicamente sus capacidades para mejorar su empleabilidad dentro de un mecanismo de empleo amplio y flexible. Para eso, el concepto de desarrollo de los recursos humanos debe redefinirse filosóficamente y en función de su valor práctico. Estoy seguro de que todos mis colegas aquí conocen bien el actual conflicto de la sociedad del Nepal. Quien más sufre de la actual situación es el sector económico y los empleadores son siempre la avanzadilla. Los empleadores de los países en desarrollo se enfrentan a una pesada carga formando a personas que luego se marcharán a trabajar para los empleadores de los países desarrollados. Aunque la sociedad obtenga ganancias en divisas extranjeras, la carga que pesa sobre los empleadores es relativamente alta como para formar y recapacitar a los trabajadores y perder luego por ello a personas calificadas y competentes. Así, en una sociedad en conflicto, como sabemos por propia experiencia, la falta de competitividad puede que no se deba a los puntos débiles internos de la gestión, sino al conflicto externo propiamente dicho. Creo que en una sociedad como la nuestra, la OIT debería estudiar si es posible reforzar el papel del desarrollo de los recursos humanos.

Nosotros, los interlocutores sociales, y el Gobierno del Nepal nos tomamos muy en serio programas como el de la eliminación del trabajo infantil, el Programa de Trabajo Decente, la competitividad y la productividad, que son las principales inquietudes de la OIT.

Los empleadores del Nepal mantienen un diálogo constante con el Gobierno y algunos organismos internacionales con objeto de crear mecanismos adecuados para prestar la asistencia necesaria a las empresas afectadas por el conflicto. En la actualidad, el contexto de las necesidades de seguridad social debe ampliarse y suplementarse o complementarse con las necesidades de seguridad de los empleadores en casos de conflicto.

Nuestra Federación aprecia en alto grado el trabajo del Director General y el apoyo que hemos recibido de la OIT durante tantos años. Esperamos que aumente nuestra fructífera cooperación. Necesitamos los buenos deseos y la cooperación de todos nuestros amigos para salir de la situación en la que nos hallamos.

Sr. IYANGA DJOBA MALANGO (*Ministro Asistente, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Guinea Ecuatorial*)

Ante todo deseo extender un cálido saludo de paz y de solidaridad de la nación ecuatoguineana, y de su Presidente, Jefe de Estado y Presidente Fundador

del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial, Su Excelencia Obiang Nguema Mbasogo, a todos los pueblos del mundo, y, en particular, a los hombres y mujeres de las nacionalidades aquí representadas y comprometidas a arbitrar soluciones para la mejora del mundo del trabajo, y a salvar los grandes desafíos con que se enfrentan los ciudadanos de todo el mundo en la era moderna, en la que su suerte no depende únicamente de las políticas internas de sus respectivos países de origen, sino de las decisiones que muchas veces se toman más allá de sus fronteras.

Al entrar en el debate del Informe del Presidente del Consejo de Administración, y de la Memoria del Director General, séame permitido, en nombre propio y en el de la delegación que me acompaña, sumarme a los oradores que me han precedido, para expresar nuestras sinceras felicitaciones por su unánime elección como Presidente de esta 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, convencidos de que bajo su guía, su saber hacer e impulso, los trabajos de esta reunión serán coronados de éxito; felicitación que hacemos extensiva a los Vicepresidentes y a la Mesa de la Conferencia.

Hemos leído con dedicación la Memoria del Director General, consagrada este año a un juicio valorativo de las actividades desplegadas en el marco del programa de la Organización en el bienio 2002-2003, así como otros documentos que serán objeto de debate en esta reunión de la Conferencia, y no podemos sino felicitar al Director General y a sus colaboradores por la calidad de los documentos y por el esfuerzo y empeño puesto por la Oficina Internacional del Trabajo para cumplir los objetivos estratégicos que sustentan la Organización y las diferentes declaraciones sobre sus principios y los derechos fundamentales en el trabajo, así como de la ejecución de los mandatos recibidos del Consejo de Administración y de los directivos de la Organización Internacional del Trabajo durante el ejercicio que se comenta.

Por razones de protocolo, pues el tiempo apremia, sólo nos referimos a algunos aspectos que queremos enfatizar en cuanto a los puntos en debate.

La República de Guinea Ecuatorial es un Estado con vocación universalista y solidaria; por ello, no sólo estamos integrados y hacemos lo posible por cumplir nuestras obligaciones con la Organización Internacional del Trabajo. Estamos internacionalmente integrados, como lo demuestra el pago de nuestras contribuciones financieras y, sobre todo, la ratificación de todos los convenios fundamentales de esta Organización, sino, además, nuestra presencia en casi todas las organizaciones del sistema de Naciones Unidas, y en las organizaciones interregionales, regionales y subregionales de nuestro entorno.

En este sentido, y siguiendo el esquema del Director General al presentar el cumplimiento del programa para el bienio examinado, podemos afirmar que, en el marco de las normas y los principios y derechos fundamentales en el trabajo, hemos ratificado todas las normas sobre derechos fundamentales en el trabajo (libertad sindical, trabajo forzoso, igualdad entre los sexos, abolición del trabajo forzoso y el trabajo infantil, la discriminación en sus diferentes modalidades, etc.), y estamos promoviendo el cumplimiento de las obligaciones emanadas de estos instrumentos internacionales y otras obligaciones constitucionales, acomodando, con el concurso de la Oficina Internacional del Trabajo,

nuestra legislación y práctica a las prescripciones de dichos instrumentos con vistas a satisfacer las exigencias internacionales que conllevan al trabajo decente.

Con respecto al empleo, el Gobierno ha creado un clima que favorece la inversión de capitales, tanto nacionales como extranjeros, clima que incluye la adopción de normas que favorecen la inversión, así como propiciar un ambiente de paz, de estabilidad política y de concordia que atraiga al inversor y proteja sus inversiones, invitando a todo hombre de negocios y de buena fe a ejercer su actividad empresarial en la República de Guinea Ecuatorial donde será recibido con los brazos abiertos, debiendo, no obstante, hacer un llamamiento y denunciar la actitud negativa de aquellos que, pasando por hombres de negocios, quieren perpetrar actos terroristas y de desestabilización en el país, como la intentona del día 6 de marzo del presente año 2004, encabezada por un grupo de mercenarios de diferentes nacionalidades que, gracias a la voluntad divina, a la colaboración de países amigos de la República de Guinea Ecuatorial y, consecuentemente, al fiel cumplimiento de su deber por parte de nuestras fuerzas de seguridad, se abortó a tiempo un baño de sangre en el pacífico pueblo de Guinea Ecuatorial. Por ello, ante esta Organización, resuelta a promover una paz mundial y duradera basada en la justicia social, y con una estructura singular (tripartita: representantes de los gobiernos, de empleadores y de trabajadores) en todo el sistema de Naciones Unidas, condenamos dichos actos, al no contribuir ni al crecimiento económico necesario para la promoción del empleo, ni a la paz social ni a la seguridad de los pueblos, como preconiza esta Organización y el conjunto del sistema de las Naciones Unidas.

Hemos elegido el camino de la OIT y estamos resueltos a seguir adelante para la mejora del mundo del trabajo, pero nuestro camino no está exento de dificultades pues, como saben, somos un país en desarrollo con un alto déficit del capital humano necesario para gerenciar nuestro desarrollo, si bien se nos incluye entre los países de ingresos medios, por el advenimiento del petróleo; petróleo que ha encontrado una herencia de infraestructuras altamente deterioradas o inexistentes para ciertos casos.

Termino mi modesta intervención en esta 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo con la esperanza de que sus conclusiones contribuyan a la consecución de un mundo cada vez más humano y solidario, poniendo la predisposición de la delegación ecuatoguineana de poner de lo que de ella dependa para conseguir este objetivo.

Original francés: Sr. WIJFFELS (representante, Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares)

Mi intervención no está destinada a comentar la magnífica Memoria del Director General, salvo observar la perfecta convergencia de sus análisis y de sus recomendaciones con los que nosotros hemos adoptado. El propósito es tan sólo incluirnos en la dinámica políticamente comprometida de la OIT, el 27 de mayo de 2004, celebrando, por invitación del Director General, la Asamblea General Anual de la Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares, aquí en la casa de la OIT.

Sus preocupaciones, señor Presidente, son también las nuestras, sus ambiciones, las nuestras. Ustedes tienen el privilegio de reunir en forma triparti-

ta a los representantes de los gobiernos, de los empleadores y de los trabajadores, nosotros tenemos la suerte en nuestros consejos a nivel nacional de reunir ante los interlocutores sociales a distintas autoridades de nuestras sociedades civiles. Nuestros consejos a los gobiernos son fruto de un trabajo paciente de escuchar, analizar en común y llegar a arreglos o más bien encontrar la solución aceptable para el mayor número de participantes en las opiniones formuladas por nuestros consejos. Los interlocutores sociales basan su actividad en el interés general sin exclusiones y sin ninguna pretensión o monopolio. Queremos ser un elemento representativo de la sociedad civil organizada.

Conscientes de esta característica y de esta responsabilidad hemos decidido, en 1999, intentar desarrollar a nivel internacional lo que sabemos hacer en el plano nacional, es decir, promover y practicar el diálogo social.

Hoy somos más de 50 instituciones procedentes de todos los continentes, desde el Consejo Económico y Social de China, hasta el reciente Consejo de Brasil, de la Comisión Tripartita de Corea, al Consejo Nacional de Argelia. Estamos todos decididos a trabajar de consuno en el seno de la Asociación Internacional que me ha encomendado hablar hoy. Trabajar de consuno quiere decir escuchar las prioridades de todos, del Norte y del Sur, sobre un tema de interés general, buscar instrumentos comunes de análisis, intentar definir una línea de acción común acerca de los grandes temas del trabajo definidos por las Naciones Unidas.

El año 2004 ve el comienzo de una colaboración entre la OIT y los consejos económicos y sociales e instituciones similares del mundo reunidos en el seno de la Cámara Internacional de Comercio. Habida cuenta de las difíciles cuestiones que consideramos: migraciones, trabajo infantil, promoción económica y social de la mujer, queremos, además de sus trabajos, comunicarles cuáles son los nuestros y, tras sus decisiones, poner en práctica todo para que se encadene eficazmente a nuestra realidad.

Para concluir, en nombre de nuestra Asociación Internacional, quiero decir que, en este contexto, estamos totalmente a disposición de la OIT.

Original inglés: Sr. AMAN (Ministro de Trabajo y Empleo, Bangladesh)

Agradecemos al Director General por su Memoria sobre la *Aplicación del programa de la OIT en 2002-2003*, la cual nos proporciona información detallada sobre el avance registrado durante el año que culmina. Hemos seguido con admiración sus esfuerzos para que los asuntos del trabajo y el empleo ocupen un lugar destacado en el programa mundial. El Director General es merecedor de nuestro sincero agradecimiento. Tenemos plena confianza en que durante su segundo mandato él seguirá guiando a la Organización con la dedicación y compromiso que le caracterizan para que ésta pueda abordar los problemas en el ámbito del trabajo.

La OIT ha mejorado su capacidad para centrar los recursos disponibles en los objetivos y prioridades programáticas claves. La cooperación técnica y la asistencia técnica constituyen el medio principal para la consecución de los objetivos de la OIT. Es importante que estas actividades sean fortalecidas en el caso de nuestros países. Instamos a los Miembros de la OIT a proporcionar recursos adecuados para satisfacer esas necesidades.

Quisiera presentar nuestro sincero agradecimiento a la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización por el informe oportuno, completo y objetivo que nos ha presentado. El Director General de la OIT también merece nuestro agradecimiento por los esfuerzos realizados para crear la Comisión, nombrar a sus miembros y facilitar sus actividades.

El potencial latente de la globalización puede ser inmenso, como se señala en el informe, sin embargo, sus beneficios no se distribuyen equitativamente. Esto es particularmente cierto en el caso de los países en posiciones desfavorecidas, como los países menos adelantados. Consideramos que los esfuerzos coordinados son necesarios para instaurar un régimen internacional más justo en el comercio, las inversiones y las finanzas. Es apremiante que los intereses de los países menos desarrollados, que constituyen el eslabón más débil en la cadena del desarrollo, sean tomados en cuenta y que se les proporcione un tratamiento especial y diferenciado. Apoyamos plenamente el establecimiento de las iniciativas de coherencia política, como se recomienda en el informe de la Comisión.

Para Bangladesh la reducción de la pobreza depende de un crecimiento sostenido y de la generación de empleos. Para ello se requieren esfuerzos a nivel nacional e internacional. El trabajo decente debe ser una pieza del programa mundial. Ahora, permítanme hacer referencia al Programa piloto de trabajo decente de la OIT en Bangladesh. Quiero agradecer al Director General por haber incluido a mi país en este proyecto. Habida cuenta del desempleo a gran escala y del alto nivel de pobreza presente en el país, el Programa de Trabajo Decente de la OIT tiene una importancia fundamental para Bangladesh. Me complace señalar que la OIT está trabajando en cooperación estrecha con mi Gobierno en la ejecución de este Programa.

El asunto de la circulación de personas naturales tiene una importancia fundamental para un país exportador de mano de obra, como Bangladesh. Consideramos que la mano de obra, un factor importante de la producción, debería disfrutar de la misma movilidad de la que gozan otros factores de la producción pero con reglas y normas claras. Los servicios se están perfilando como uno de los sectores más importantes en nuestras economías y también a nivel internacional.

Los mayores beneficios que pueden obtener los países de origen y de destino radican en la libre circulación de personas naturales como proveedoras de servicios. Nos complace señalar que la OIT ha adjudicado mucha importancia a este asunto. Consideramos que es necesario que exista un marco multilateral que proporcione normas uniformes y transparentes para el movimiento transfronterizo de los proveedores de servicios.

En estrecha cooperación con la OIT y con el apoyo de nuestros interlocutores en materia de desarrollo hemos logrado un éxito considerable en la erradicación del trabajo infantil de muchas industrias. Nuestra experiencia en la eliminación del trabajo infantil en el sector de fabricación de prendas de vestir es un modelo. El Gobierno de Bangladesh, con el liderazgo dinámico de la Primera Ministra Begum Khaleda Zia, se ha comprometido a eliminar las peores formas de trabajo infantil. Bajo su dirección se han adoptado esquemas innovadores y soluciones alternativas tales como incentivos financieros especiales para fomentar una mayor tasa de es-

colaridad y una menor tasa de abandono escolar de los niños por razones económicas.

En conclusión, nuestra falta de recursos ha impedido que tomemos muchas otras medidas como las redes de seguridad social. Esperamos que con el progreso y el crecimiento económico logremos nuestros objetivos.

Original ruso: Sr. GRYSHCENKO (delegado de los empleadores, Ucrania)

Constituye para mí un gran honor dirigirme a ustedes en nombre de los empleadores de Ucrania y expresar mi agradecimiento al Presidente de la Conferencia y al Sr. Somavia, así como a los organizadores de la misma, por las excelentes condiciones de trabajo y la atmósfera de diálogo constructivo que contribuirá sin duda alguna al logro de resultados positivos.

Al examinar los puntos que figuran en el orden del día, destacamos la importancia del estudio sobre la aplicación de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Creemos que, para lograr una aplicación efectiva de las disposiciones del Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), es necesario fijar prioridades que, en el marco de las actividades de la OIT, nos permitan seguir desarrollando el derecho de asociación de los trabajadores y de los empleadores.

Mayor importancia reviste para nosotros la tarea de crear una asociación unida, fuerte y representativa de los empleadores en los planos nacional, regional y sectorial. Se trata de una tarea muy difícil, debido a que, hasta hace tan sólo 12 años, en Ucrania sólo existía un empleador: el Estado. Y en el léxico de los hombres de Estado y de los políticos, la palabra «empleador» no figuraba.

Ucrania comparte con el resto de la comunidad mundial la preocupación relativa a la expansión del SIDA. Expresamos nuestro agradecimiento a la OIT por la labor constructiva que ha desarrollado en Ucrania para reducir al mínimo las consecuencias de la epidemia del SIDA. Los empleadores de Ucrania están decididos a garantizar la igualdad de derechos para todos los trabajadores, tal y como se refleja en nuestro Código de Trabajo, que está siendo elaborado en la actualidad. También estamos empeñados en luchar contra la propagación de esta enfermedad.

A fin de lograr una solución para los problemas a los que nos enfrentamos, necesitamos un compromiso racional entre los interlocutores sociales. Estamos firmemente convencidos de que lo más importante en el proceso de diálogo social es la búsqueda de un equilibrio de intereses que fomente el progreso económico y social.

Hacemos hincapié en la extraordinaria eficacia de las medidas que se están adoptando en Ucrania bajo los auspicios de la OIT. Estamos y seguiremos estando agradecidos a los expertos de la OIT por la asistencia técnica y las correspondientes consultas en relación con la aplicación de los convenios y recomendaciones de la OIT en Ucrania, así como en relación con las cuestiones ligadas al empleo, que inciden en el desarrollo de los mercados de trabajo, en la lucha contra la pobreza, en la igualdad entre hombres y mujeres y en la erradicación de la trata y el tráfico de seres humanos.

En este contexto, los empleadores depositan grandes esperanzas en los nuevos programas de cooperación entre el Gobierno y los interlocutores socia-

les, por una parte, y la OIT, por otra. Uno de estos programas se ha iniciado a raíz de una reciente reunión con la Confederación de Empleadores Suizos.

El año pasado ha sido muy importante para nosotros, al haberse producido un acontecimiento señalado: la adhesión de la Federación de Empleadores de Ucrania a la Organización Internacional de Empleadores. Esta adhesión nos permite tomar parte directamente en la formulación de normas internacionales en los ámbitos social y laboral, y ofrece grandes posibilidades para nuestro desarrollo.

En la actualidad, nuestro interés se centra en toda una gama de cuestiones. Una de las más importantes es la solución de los problemas ligados a la adhesión de Ucrania a la Organización Mundial del Comercio, como son el acercamiento de las fronteras de la Unión Europea a Ucrania, la integración en la economía mundial, la participación en la distribución internacional del trabajo o la aplicación de la legislación, las normas y las certificaciones internacionales.

Sin embargo, el proceso de globalización no es unívoco. Entendemos claramente que la integración de Ucrania en la economía mundial significa no sólo que se abran mercados para nosotros, sino que tendremos que adoptar simultáneamente toda una serie de medidas destinadas a proteger la producción nacional.

El final del siglo XX se ha caracterizado por la caída del muro de Berlín como símbolo del telón de acero. El mundo se ha convertido en un lugar más abierto y, tras 10 años de crisis, la economía de Ucrania ha experimentado un resurgir. Los 48 millones de habitantes de Ucrania, que ocupa la misma superficie que Francia, están hoy convencidos de que la integración en la Unión Europea les ofrece grandes posibilidades, tanto más sabiendo que el centro geográfico de Europa se encuentra en Ucrania.

Pero observamos ciertas tendencias ligadas al acercamiento de las fronteras de la Unión Europea a Ucrania que suscitan inquietudes en nuestro país. ¿No son las acciones discriminatorias de ciertas instituciones europeas respecto de Ucrania indicios de la aparición de un nuevo telón de acero creado por la Unión Europea, que podría dejar fuera de la familia europea al pueblo de Ucrania?

Esta cuestión causa gran inquietud entre los empleadores. Las condiciones discriminatorias para la adhesión a la Organización Mundial de Comercio y otros elementos que no voy a mencionar aquí suponen una verdadera amenaza para el desarrollo económico de Ucrania, y son causa de la persistencia de la pobreza y del crecimiento del desempleo.

Pedimos a la OIT que inicie un estudio minucioso de los problemas ligados a estos procesos, que debería enfocarse a la manera de atenuar las consecuencias económicas y sociales negativas para los países vecinos de la Unión Europea, estudiando una mejor división internacional del trabajo, los flujos de migración y el bienestar del conjunto de los países.

Somos conscientes que la responsabilidad fundamental recae sobre nosotros, y esperamos que la comunidad internacional y la Unión Europea sabrán mostrarse comprensivas.

Original portugués: Sr. VAZ DE ALMEIDA (Ministro del Trabajo, Empleo y Solidaridad, Santo Tomé y Príncipe)

Me siento complacido y honrado de unir mi voz a la de los distintos delegados e ilustres invitados pre-

sentes en esta magna asamblea, para, en mi nombre personal y en el de la delegación que me acompaña, felicitar al señor Presidente de la Mesa por su elección para presidir esta 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Mis palabras de felicitación dirigidas a la persona del señor Presidente, traducen la voluntad política que anima cada vez más al Gobierno del que formo parte, de ahondar las relaciones existentes con la Organización y la Oficina Internacional del Trabajo.

Me he permitido aprovechar esta honrosa oportunidad para formular algunas consideraciones, aunque breves, sobre el brillante discurso presentado por el Director General.

Los temas en él tratados se refieren a cuestiones de orden laboral y tienen mucha relevancia pues enumeran cuestiones que se plantean a nivel internacional sobre los problemas actuales y sobre las perspectivas futuras para el bienestar de los países miembros de la OIT.

Este año se nos ofrece la ocasión de reflexionar sobre cuestiones como la libertad de asociación, la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva en el trabajo.

A pesar de las numerosas dificultades que la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe ha tenido que enfrentar, hemos prestado especial atención a las cuestiones tratadas en este excelente Informe presentado por el Director General de la OIT. En este sentido, y a fin de actualizar las disposiciones de las leyes núms. 4, 5 y 6 de 1992, respectivamente, la ley de huelga, la ley sindical y la ley del régimen jurídico relativas a las condiciones individuales de trabajo en vigor en el país, el Gobierno de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe ratificó el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87) y el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98) en junio de 1992.

En lo que atañe a las libertades y los derechos, el Gobierno, mediante la ley núm. 1-2003, ley de revisión constitucional, en su artículo 35, institucionalizó la libertad de asociación por la que los ciudadanos pueden libremente y sin autorización ninguna constituir asociaciones siempre que no contravenzan los preceptos legales ni pongan en peligro la constitución ni la independencia nacional.

En la 92.^a reunión de esta Conferencia Internacional, aprovechamos la oportunidad para anunciar públicamente nuestro compromiso de ratificar algunos convenios que se adaptan a nuestra legislación. Hoy en esta 92.^a reunión, nos enorgullece, aunque nos haya costado enormes esfuerzos debido a la insuficiencia de personal directivo, decir, desde esta tribuna, que el Gobierno logró ultimar todos los trámites internos dispuestos en la Constitución de la OIT para ratificar: el Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), el Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183), el Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura, 2001 (núm. 184), el Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154), el Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151), el Convenio sobre los representantes de los trabajadores, 1971 (núm. 135), el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), el Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) y el Con-

venio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155).

Estamos convencidos de que para cumplir con nuestras obligaciones como miembros de la OIT aún nos queda mucho camino por recorrer. Tenemos plena conciencia de que nuestro régimen jurídico laboral padece algunas lagunas. Por tal razón y para colmarlas, elaboramos un nuevo proyecto laboral, la ley general del trabajo, que será sometida a discusión en las distintas instituciones y a la consiguiente aprobación de la Asamblea Nacional. Del mismo modo, tenemos el proyecto de revisar la ley sindical y la ley de huelga.

Me complace informar a esta ilustre Asamblea algunas actividades que pueden ser consideradas como éxitos en el ámbito de concertación social, institucionalizada en el país hace cinco años. La convivencia entre los miembros que la componen es algo notorio y digno de destacar. Todos los asuntos sociales, económicos vinculados a la vida de los trabajadores de Santo Tomé y Príncipe han sido abordados en la discusión y el debate para lograr decisiones consensuadas.

La negociación colectiva es aún, para nosotros, una práctica embrionaria ya que los éxitos no son muy relevantes debido a la escasa diversidad de las empresas locales.

Todas las actividades ya señaladas junto con la composición tripartita de la delegación de Santo Tomé y Príncipe en las reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo son signos claros de nuestro respeto por la práctica del tripartismo instituido por la OIT.

Para concluir, permítanme solicitar una vez más la cooperación técnica de la Oficina internacional del Trabajo con el fin de mejorar la eficacia de los trabajos realizados en el Ministerio que tengo el honor de dirigir así como formular un voto de confianza respecto de la calidad de los trabajos que se desenvolverán.

Aguardamos con expectativa las conclusiones de esta magna reunión que cada delegación transmitirá a sus respectivos gobiernos.

Original en inglés: Sr. KEARNEY (representante, Federación Internacional de Trabajadores del Textil, Vestuario y Cuero)

Para la OIT el trabajo decente es un aspecto fundamental para la consecución de un desarrollo sostenible, la reducción de la pobreza y la preservación de los derechos humanos en un mundo globalizado cada vez más interdependiente. El trabajo decente es más que un sueño para millones de trabajadores empleados en las industrias textil, del vestido y del calzado. Es un sueño irrealizable ante los bajos salarios, el deterioro de las condiciones laborales y la creciente explotación.

Por lo que respecta al desarrollo sostenible las industrias textil, del vestido y del calzado atraviesan un período de grandes cambios. Millones de puestos de trabajo pasan de un país a otro en la batalla que libran los diferentes países por vender a precios más competitivos, ignorando la aplicación de las normas del trabajo en el afán de introducirse en los mercados mundiales. Se dice que Bangladesh perderá a finales del presente año más de la mitad de sus 1,8 millones de empleos gubernamentales debido a la liberalización del comercio. El Gobierno de Bangladesh no ha incrementado el salario mínimo desde 1994, no hace cumplir su legislación laboral y no ha permitido la presencia de los sindicatos en las zonas francas industriales. En lugar de proteger la base

industrial del país, la ausencia de trabajo decente la socava y hace que el desarrollo sea insostenible.

Casi todos los países de América Central dependen en gran medida de la industria textil para los empleos en la manufactura. Los trabajadores del sector afirman que sus comunidades están ahora en una situación peor que la existente antes de la industrialización. Cabe señalar que la malnutrición entre las mujeres trabajadoras de la industria textil es mayor que en cualquier otro grupo de la región.

En realidad, la libertad sindical y de asociación, que es un derecho humano esencial, no existe en muchos países. Por ejemplo, en Sri Lanka los trabajadores de Workwear Lanka han sido amenazados, maltratados y despedidos por haber intentado constituir un sindicato. En Uganda, los sindicatos no han sido reconocidos durante más de 10 años a pesar de que los trabajadores de las empresas están afiliados a ellos. Las consecuencias de esto han sido nefastas. En la empresa Apparel Tristar Ltd. (Uganda), los empleados son de hecho prisioneros a los que se les deniega el permiso para abandonar el centro de trabajo, se les presiona para que trabajen incluso estando enfermos, reciben castigos físicos por parte de sus supervisores y, en el caso de las empleadas, éstas son despedidas cuando se quedan embarazadas o son objeto de acoso sexual. Las trabajadoras tienen que compartir los aseos e incluso los dormitorios con sus compañeros varones.

En Haití, los trabajadores de la zona de libre comercio de Ouanarminthe están haciendo huelga en protesta por el trato inhumano que reciben: violencia, intimidaciones, hostigamientos sexuales, desnudamientos forzados de las líderes sindicales, golpizas, secuestros e impago de salarios.

En la mayoría de estos casos se ven inmiscuidas empresas de zonas francas industriales y los gobiernos nacionales son demasiado ineficaces, demasiado incompetentes o demasiado despreocupados para aplicar las normas internacionales del trabajo y también sus propias leyes nacionales, con frecuencia inadecuadas. Los gobiernos hacen a menudo la vista gorda con los explotadores. Dichos gobiernos no sólo están dañando a sus propios trabajadores y comunidades, sino que en un mundo globalizado e interdependiente el impacto se produce en los trabajadores de cualquier parte.

En Indonesia, el Gobierno ha dado pasos para promulgar y aplicar una legislación laboral moderna, pero los inversores nacionales y extranjeros no se muestran muy optimistas en cuanto al mantenimiento o la creación de empleo porque están padeciendo la competencia de otras naciones asiáticas donde la legislación laboral es más débil y en menor grado de ejecución.

¿Por qué tiene una marca como Nike que desarrollar una infraestructura para la aplicación de las normas internacionales del trabajo? Nike no debería desempeñar las funciones propias del Gobierno de la República Popular de China. Y la compañía Gap no debería tener que sustituir por su ineficacia al Gobierno de El Salvador en cuestiones laborales. Si los gobiernos hicieran su trabajo, las iniciativas voluntarias para evitar la explotación de los trabajadores serían innecesarias.

Cuando los gobiernos se comprometen en la promoción del trabajo decente los resultados se dejan notar. Hasta el año pasado no existía un solo sindicato con presencia en las más de 350 empresas textiles que hay en Guatemala, pero tras la intervención gubernamental en dos compañías problemáti-

cas (Choi Shin y Cimatextiles) los sindicatos fueron reconocidos en apenas seis semanas, se resolvieron los problemas pendientes y se consiguió un contrato moderno. Sin lugar a dudas, con la clara determinación de un gobierno se puede conseguir el objetivo de alcanzar el trabajo decente.

Las campañas de la OIT en favor del trabajo decente sólo conocerán el éxito si los Estados Miembros las apoyan. La OIT necesita iniciar una nueva campaña que tenga como lema «Gobiernos, despiertos». Esta campaña tendría como objetivo el obligar a los gobiernos de todo el mundo a ratificar los convenios fundamentales de la OIT, promulgar y aplicar la legislación de apoyo necesaria y promover de forma generalizada el trabajo decente.

A los gobiernos que no respondieran a esta campaña no se les permitiría que socavaran los esfuerzos de sus vecinos. La OIT habría de pasar de la persuasión a las sanciones si se trata de fomentar el desarrollo sostenible, asegurar la reducción de la pobreza y ensalzar la defensa de los derechos humanos en todo el mundo.

En un mundo globalizado e interdependiente es esencial que se hagan cumplir las normas del trabajo. La comunidad internacional debe asegurarse de que cada gobierno aplique y promueva el trabajo decente o, en caso contrario, que el acceso de sus países a los mercados mundiales se vea restringido.

De esta manera los gobiernos despertarían a la actual negligencia que existe sobre los derechos de los trabajadores en sectores como el textil, el del vestido y el del calzado en tantas partes del mundo. Así, el trabajo decente dejaría de ser un sueño para convertirse en una realidad.

Original inglés: Sr. PODDAR (delegado de los empleadores, India)

Señor Presidente, acepte mis felicitaciones muy sinceras por su elección a la presidencia de esta Conferencia que tendrá importancia histórica por el debate del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización y por evaluar sus repercusiones.

Tenemos plena confianza en su sabiduría para dirigir el debate y llegaremos a verlo coronado de éxito. También quisiera felicitar a quienes han preparado el informe que laboriosamente escudriñaron la faz del actual proceso de globalización de una forma franca. Hay un reconocimiento espontáneo que las normas de la globalización son injustas y que apoyan solamente a unos pocos países industrializados, esta es la posición que sostenemos tanto ante la OMC como en otros foros.

El comercio de los productos manufacturados se liberaliza mientras que la agricultura sigue siendo protegida y, al mismo tiempo, el capital y la tecnología pueden desplazarse libremente por todo el mundo, pero el movimiento de la mano de obra se ve restringido. Esto entorpece el desarrollo de aquellas economías para las cuales la agricultura y la fuerza laboral calificada son las únicas ventajas comparativas con que cuentan.

El comercio global ha aumentado mucho más rápidamente que el PIB global durante los dos últimos decenios. Sin embargo, no es uniforme. La parte que corresponde a los países de bajos ingresos en las exportaciones globales es sólo de 3,4 por ciento, mientras que los países con mayores ingresos representan el 75,2 por ciento. Incluso las inversiones extranjeras directas en los 12 países en desarrollo durante los años 90 fue del orden del 74,7 por cien-

to, mientras que el resto de los 176 países se tuvieron que contentar con una poquísima participación del 25,3 por ciento.

Es alentador que la globalización haya sacado a 200 millones de personas de las profundidades de la pobreza en Asia Oriental, pero, sin embargo, 550 millones de personas todavía viven con menos de un dólar por día, y cerca de 1.100 millones de personas todavía viven en la pobreza absoluta en todas partes. El desempleo mundial también había aumentado a 186 millones en 2003, con una incidencia mayor del desempleo en Asia y Africa Subsahariana. Tenemos que recordar dos palabras de la Declaración de Filadelfia, de que «la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad de todos».

Yo escuché al Sr. Somavia anteayer. Pero estoy plenamente de acuerdo con él en que no puede haber globalización sin localización. Necesitamos un buen gobierno que cumpla lo prometido, pero también necesitamos un gobierno que sea transparente y eficiente para que sea nuestro puente hacia el futuro.

El desarrollo económico tiene que tener una faz social puesto que ello está arraigado en nuestros sistemas de valores. Deseo citar al Presidente Lal Nehru, el Primer Ministro de la India que se dirigió a la cuarta Conferencia Regional Asiática en 1957. Dijo, y citó: «En la India nos preocupa muchísimo el incremento de nuestra producción pero, a menos que podamos producir riqueza, nunca podremos tener los medios para mejorar la suerte del ser humano, porque en la producción de la riqueza nunca podemos olvidar el aspecto social y humano de la producción, incluso si lo olvidásemos, las condiciones nos lo recordarán porque la gente tiene conciencia política y no tolerarán hoy muchísimas de las cosas que toleraron en el pasado».

Su visión fue muy cierta, ya que el Gobierno actual ganó las elecciones de la India basándose en el programa: La globalización con una faz humana.

Para mantener la dimensión humana y atender a las consecuencias negativas de la globalización, sobre todo en los países desarrollados y subdesarrollados, es de vital importancia que proporcionemos apoyo a los programas de desarrollo de las capacidades, de generación de empleo y de alivio de la pobreza, y el papel de la OIT en todo ello es también importante.

El movimiento transfronterizo de personas ha aumentado tras la globalización, puesto que ésta no ha creado los empleos que se necesitaban donde la mayoría de los individuos viven. Por lo tanto, es necesario establecer políticas nacionales e internacionales que reglamenten las migraciones transfronterizas que puedan servir de fuerza para el crecimiento, el desarrollo y la globalización que ofrezca igualdad de oportunidades.

La globalización ha llevado a las diferentes empresas y negocios a buscar la subcontratación externa para lograr, entre otras cosas, la eficiencia de sus costos y para tratar de limitar la inmigración del personal calificado mediante medidas legislativas, lo cual distorsionaría incluso más el proceso de globalización. Lo que necesitamos es mejorar el proceso para hacerlo más participativo y para que no sea selectivo. Tengo la certeza de que el debate resolvería estas contradicciones y suavizaría el proceso de la globalización en el futuro.

Y antes de terminar doy las gracias a la OIT por el Informe global que nos parece excelente pero, que,

sin embargo debería contener más recomendaciones y no indica el camino a seguir.

Creo que este debate servirá de base para establecer una hoja de ruta y nos sugerirá conclusiones concretas para poder ponerla en práctica.

Original inglés: Sra. LUCERO (representante, Fraternidad de Sindicalistas de Asia)

Es, por cierto, un gran honor y una oportunidad singular hablar ante esta ilustre asamblea de la 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo que se ha brindado a la fraternidad de Sindicalistas de Asia (BATU), la organización regional de Asia y de la Confederación Mundial del Trabajo y que agradecemos sinceramente. En nombre de esta Fraternidad hago llegar nuestras felicitaciones fraternas a todos, y les aseguramos nuestra plena cooperación en la enorme tarea de examinar y evaluar juntos nuestros emprendimientos pasados y aprender de estas experiencias para poder planificar y decidir nuestro futuro de manera conjunta con acciones concertadas para lograr un mundo mejor para todos.

El primer informe del segundo ciclo del Informe global presentado por el Director General con arreglo al seguimiento de la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT, titulado *Organizarse en pos de la justicia social* es una labor ejemplar en materia de investigación y análisis, es una exposición competente y objetiva y una referencia fiable y ofrece un material de orientación para todos los interlocutores sociales en pos de una sociedad más justa y humana.

El principio fundamental de la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva siempre han formado parte de nuestras principales preocupaciones para mejorar la situación precaria de los trabajadores asiáticos y la protección de sus intereses y derechos. Este principio y derecho fundamental está basado en la libertad, la justicia y la equidad.

Hemos organizado, aprovechando nuestro estatuto de consultores ante la OIT varias conferencias consultivas y estratégicas con los principales dirigentes y militantes de la región durante el año pasado; en estrecha colaboración y con la participación activa de los funcionarios de la OIT de la región de Asia. En dos de las reuniones recientes celebradas en Yakarta y Kuala Lumpur los principales dirigentes nacionales de Indonesia, Malasia, Filipinas, Tailandia, Camboya, Pakistán, Bangladesh, Sri Lanka, India, Hong Kong, China, Taiwán y Corea del Sur se han reunido para lograr una mayor concienciación y comprensión común de los derechos fundamentales del trabajo y crear una base para difundir información sistemática, educación y comunicación y acciones estratégicas a fin de dar una respuesta organizada y coherente en la región a las cuestiones transversales referentes a la Declaración y el Programa de Trabajo Decente.

Nos complace compartir con ustedes el diálogo multilateral entre los interlocutores sociales que se ha iniciado con éxito en estas actividades; los resultados van más allá de un clima de comprensión y confianza. Se tomaron compromisos sinceros para respetar y utilizar mejor los principios y los derechos para un desarrollo socioeconómico, y político para todos.

Tras las decisiones populares tomadas en estas reuniones de evaluación y de supervisión, se formularon y ejecutaron varios proyectos y actividades para seguir la aplicación de la ratificación de los

convenios de la OIT mediante los programas BATU NORM y los programas de desarrollo socioeconómico realizados en colaboración con nuestros interlocutores.

En nuestro boletín *Vision and Milestone* distribuido a todos nuestros afiliados figuran informaciones relativas a la Declaración, así como llamamientos para tomar medidas, sobre cuestiones como el asesinato de nuestros dirigentes sindicales en Camboya y la India, así como las condiciones represivas del trabajo y las violaciones del derecho de la libertad de asociación de los trabajadores en diversos países de la región. La causa de los migrantes, la situación laboral en las empresas multinacionales y las zonas francas de exportación, así como las condiciones de trabajo precarias en la economía informal siempre nos han preocupado mucho y han figurado en nuestros programas como prioridades.

Nos hemos empeñado en documentar y analizar objetivamente la triste situación que ha hecho que nuestros trabajadores, sobre todo las mujeres, carezcan de redes de seguridad social en una economía mundial neoliberal y globalizada en que disminuye la afiliación a los sindicatos.

Los delegados de BATU expresan, unánimemente, nuestra solidaridad con ustedes en la tarea de basarnos en el progreso logrado hasta ahora para promover la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva en un entorno mundial cambiante. Apoyamos los objetivos recomendados por la OIT para el próximo cuatrienio y la ratificación universal de los Convenios núms. 87 y 98, el plan de acción actualizado, el marco institucional y el fortalecimiento de las actividades de sensibilización y asesoramiento.

Original laosiano: Sr. PHENGKHAMMY (Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, República Dem. Pop. Lao)

En nombre de la delegación de la República Democrática Popular de Lao, permítanme expresar el honor que siento al participar en esta 92.^a reunión de la Conferencia. También felicito al Presidente y a la Mesa por su elección. Estoy convencido de que bajo su dirección esta reunión de la Conferencia tendrá éxito.

La propagación de la gripe aviaria y el SARS afectaron el desarrollo socioeconómico de la región y los pueblos de la misma. Para responder a este flagelo, el Gobierno aplicó ciertos procedimientos en coordinación con otros países y se esforzará, junto con la OMS, para corregir la situación. En este momento las enfermedades han sido erradicadas de nuestro país.

Para proseguir en la consecución de los objetivos generales fijados por nuestro Gobierno en un plazo de cinco años, 2001-2005, se ha hecho hincapié en la aplicación de importantes programas, tales como el programa para la erradicación de la pobreza, el programa de estabilización de la rotación de cultivos, el programa de erradicación del cultivo de opio y otros. El éxito de estos programas requiere recursos financieros y humanos. Por lo tanto, las competencias laborales y el desarrollo profesional, especialmente en el caso de los antiguos granjeros que se dedicaban a la rotación de cultivos y los productores de opio es importante para nuestro país. Sin embargo, la política sensata del Gobierno y el apoyo de los países amigos y de organizaciones internacionales nos han permitido avanzar en estas empresas. Es digno de mención el apoyo proporcionado por la OIT en muchos proyectos relacionados

con la formación, seminarios, prevención de la explotación, el tráfico de mujeres y niños y otros.

En el proceso de globalización en curso la ciencia y la tecnología se han desarrollado con rapidez permitiendo que los países del mundo puedan introducir los progresos modernos en aras del desarrollo nacional. Sin embargo, esto también plantea un reto para nosotros, y particularmente para los países en desarrollo y los menos adelantados. Este proceso de globalización requiere consultas mutuas mejoradas, cooperación y ayuda. La República Democrática Popular Lao continuará aplicando su política de cooperación con los países de la ASEAN, los países vecinos, los países amigos de todo el mundo, las organizaciones internacionales, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a fin de obtener los fondos y la experiencia necesarios para el desarrollo cualitativo de la mano de obra de Laos y para el desarrollo socioeconómico del país, a fin de permitir su integración en la comunidad de la ASEAN y que la República Democrática Popular Lao y sus pueblos abandonen las filas de los países menos adelantados para 2020.

Estoy convencido de que con la ayuda de la OIT y con la ayuda de los países Miembros de todo el mundo, se seguirá prestando ayuda a todos los países y se lograrán resultados positivos.

Deseamos éxito a esta reunión de la Conferencia, hábilmente dirigida por el Presidente y la Mesa.

Original inglés: Sr. ZHARIKOV (representante, Federación Sindical Mundial)

La Federación Sindical Mundial acoge con agrado el hecho de que la presente reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo centre su atención en la aplicación del programa, la dimensión social de la globalización, los derechos en el trabajo, y la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados.

En realidad, a pesar de las intenciones declaradas solemnemente, de los programas de acción aprobados en la Cumbre de Copenhague y en la Cumbre del Milenio y de los esfuerzos realizados por la OIT, la situación económica y social del mundo no mejora sino que empeora.

Según las estadísticas de la OIT, el desempleo registrado en 2003 fue el mayor de la historia. La pobreza se propaga y se agrava. Hasta un 80 por ciento o más de los empleados en la mayoría de los Estados Miembros no tienen posibilidad de establecer sindicatos ni de negociar convenios colectivos. Existe una serie de empleadores y gobiernos que no respetan los Convenios núms. 87 y 98.

En muchos países continúa la violación crasa de los derechos sindicales. Una mayoría importante de las grandes corporaciones transnacionales niega a sus empleados el ejercicio del derecho de asociación y en muchos casos, no se reconocen los sindicatos establecidos por los empleados.

En nombre de la globalización, la liberalización y la privatización se imponen estrategias para eliminar prácticamente todos los beneficios obtenidos por los sindicatos durante el último siglo. El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la OMC siguen aplicando políticas que podrían equipararse a un neocolonialismo.

Si bien continúa la ocupación y el genocidio de Palestina, y de partes de Siria y del sur del Líbano, donde se violan las libertades y los derechos humanos y sindicales, como se indica en el Informe que ha presentado el Director General a esta Conferen-

cia, existe otro Estado árabe ocupado, a saber, Iraq, país donde se violan todos los principios de derecho internacional, se oprimen los derechos de los trabajadores y de las personas e incluso se recurre a la tortura. Desafiando a la opinión de la abrumadora mayoría de los Estados miembros de las Naciones Unidas, cada vez se adoptan más sanciones crueles y unilaterales contra Cuba y Siria.

¿Qué le pasa a este mundo? Las acciones masivas del pueblo y de los sindicatos de todo el mundo en los últimos tiempos, nos dan una respuesta muy clara. No sólo piden declaraciones, sino verdaderas soluciones a los problemas existentes. Ya no creen en meras promesas y declaraciones y condenan de forma enérgica el unilateralismo.

Apoyamos las principales directrices de las actividades de la OIT, en especial, la campaña para lograr un trabajo decente para todos y el seguimiento de la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Como se subrayó en el Fondo Mundial de Sindicatos, que se celebró recientemente en Mumbai (India), los sindicatos desean forjar un frente común para proteger los derechos y los intereses de los trabajadores y para contribuir a lograr un mayor consenso en la OIT respecto de las cuestiones principales. El progreso en esta dirección también dependerá de la eliminación de los dobles principios que se aplican en algunos casos y de los intentos de utilizar a la OIT para fines políticos, que no tiene nada que ver con su mandato ni naturaleza. También es esencial que la OIT apoye una posición más enérgica y firme respecto de las políticas de la globalización neoliberal y sus resultados y que entienda su influencia a las instituciones económicas en el sentido que ha propuesto la Comisión sobre la Dimensión Social de la Globalización.

Sugerimos que la OIT recopile un índice de desarrollo sindical, en el cual se evalúe el alcance de la aplicación de los convenios fundamentales a fin de analizar detalladamente la falta de aplicación de dichos convenios. La OIT debe instar a los empleadores y en particular, a las corporaciones transnacionales a que incluyan en sus informes anuales el alcance de cumplimiento de los convenios de la OIT por parte de sus empresas afiliadas en los diferentes países.

Reiteramos nuestra opinión de que es necesario para todos los interesados hacer un esfuerzo para asegurarnos de que el diálogo social verdadero de la OIT incluya todas las tendencias a nivel internacional y regional que reflejan los principios y las prácticas que están en boga en todos los organismos de las Naciones Unidas para velar por que todas las regiones e intereses estén debidamente representados.

Asimismo, es esencial que ACTRAV establezca una cooperación justa con todas las tendencias del movimiento sindical, sobre todo en cuanto a proyectos y cursos para la educación de los trabajadores. Es necesario velar por que los Comités de la OIT estén protegidos de los esfuerzos por parte de algunos países para imponer sanciones a aquellos países que no están de acuerdo con las políticas de globalización neoliberal.

Por último, quisiera señalar que todo lo que necesitamos hoy en día es aunar nuestros esfuerzos para cambiar el curso negativo de la globalización no sólo por cuestión de argumento sino por cuestión de interés y todos debemos luchar por ello.

Ante todo deseo felicitar al Presidente por su elección y por la excelente orientación de esta reunión de la Conferencia.

Lituania celebró el *marco de políticas y estrategias* de la OIT y su presupuesto de hace cuatro años, que identificaba los cuatro objetivos prioritarios de la OIT y las estrategias para lograrlos. Es de gran satisfacción observar, como podemos ver por el Informe del Director General y el Presidente del Consejo de Administración que éste fue el camino correcto, el marco de políticas y estrategias ha pasado a ser el instrumento esencial para la gobernanza de la Organización y la gestión basada en los resultados de la Oficina. Los resultados del período en consideración demuestran logros enormes de aplicación.

La campaña para la ratificación de los ocho convenios fundamentales dio resultado. La tasa de ratificación aumentó significativamente. Me complace observar que Lituania es uno de los 103 países que han ratificado todos los convenios fundamentales.

Pero el aumento de ratificaciones no da un cuadro claro de la situación. Lamentablemente, el sistema de supervisión de normas sigue identificando violaciones en algunas regiones del mundo, lo que exige una mayor atención de la OIT. Apoyamos los esfuerzos del Consejo de Administración por considerar que haya mejores instrumentos para apoyar la asistencia técnica y las actividades de promoción basadas en las normas y compartimos su opinión de que deben debatirse con los interlocutores sociales y los gobiernos de los países afectados.

En cuanto a la adopción de nuevas normas laborales apreciamos el intento por consolidar las normas del mismo ámbito. Seguimos con interés los progresos en la consolidación propuesta del Convenio Marítimo y esperamos los resultados del *Grupo de Trabajo tripartito de alto nivel sobre las relativas al trabajo marítimo*.

Lituania se preocupa sobre todo por el empleo y la creación de empleos, porque sin empleo no puede lograrse trabajo decente, ni prosperidad, ni mejorarse los niveles de vida. Por lo tanto, a finales de 2001 felicitamos a la OIT por el *Programa Global de Empleo* como instrumento para la integración de los esfuerzos por promover el empleo productivo y decente en todo país. Fue muy útil para el desarrollo de nuestra política nacional que llevó a una disminución del desempleo.

También celebramos el que la política de la OIT vaya más a la protección social, sobre todo en colaboración con otras instituciones y organizaciones para desarrollar nuevas herramientas. Creemos que la creación de una red de instituciones asociadas y una base de conocimientos ayudará a aplicar las estrategias para la protección social.

Al apoyar todos los objetivos estratégicos de la OIT, Lituania se ha comprometido a promover y robustecer el diálogo social y el tripartismo. Una colaboración social en buena marcha en prerequisite para el éxito de las soluciones socialmente equilibradas. Estamos convencidos de que la OIT, como Organismo tripartito singular fomentará la colaboración social entre sus mandantes.

Al establecer una Comisión Mundial en 2002, la OIT demostró su comprensión de la gran importancia de la dimensión social de la globalización para la comunidad internacional.

El informe de la Comisión ha tenido una amplia reacción y servirá como base para discutir más la cuestión.

Me complace informarles que el Gobierno Lituano, con el apoyo de la OIT, celebró en mayo de este año la *Conferencia Tripartita Regional* en Vilnius con participación de los Países Bálticos y Escandinavos; el Director General, señor Somavia participó como huésped de honor.

Los participantes de la Conferencia compartieron sus opiniones sobre los aspectos regionales y los desafíos de la dimensión social de la globalización centrándose en actividades posibles, nacionales e internacionales, destinadas a obtener más beneficio de la globalización. La gobernanza nacional de los procesos es esencial en cada país, pero los esfuerzos internacionales conjuntos y la cooperación entre instituciones capaces de influir en los procesos de globalización son urgentes.

Esperamos que la OIT nos dé mayor orientación para iniciar nuevas actividades, como las que se reflejan en el informe.

Como miembro del Consejo de Administración de la OIT, Lituania comparte la opinión de que el Consejo de Administración ha cumplido con éxito sus tareas en los últimos años y le invita a identificar nuevas prioridades.

Quiero concluir con los mejores deseos para con el Director General, el Consejo de Administración y la Oficina para lograr más éxitos en la gestión de la Organización de modo que sea lo suficientemente flexible para responder a los desafíos de un mundo en evolución constante.

Sr. FERNÁNDEZ FAJALDE (*Ministro de Trabajo, Bolivia*)

Inicialmente deseo expresar nuestro saludo a la 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, asumiendo la trascendencia que tiene este evento porque en la historia de los pueblos, los temas más sensibles vinculados al ser humano han sido los relacionados con el trabajo, los derechos sociales, la distribución equitativa de la riqueza y la búsqueda de la justicia social.

Bajo esas referencias, en la actualidad la dinámica de los movimientos sociales, sobre todo en América Latina, tiende a modificar los rasgos de injusticia que se han producido como consecuencia de una distorsionada visión de un mundo globalizado y la aplicación de un modelo económico que, asentado en una percepción ortodoxa y rígida de una economía de mercado, ha generado sólo la pauperización de importantes sectores sociales, el incremento del desempleo, la precarización del trabajo, el abandono del carácter protector del derecho del trabajo y en consecuencia la agudización de los niveles de pobreza.

Ante esta circunstancia que también con extremo dramatismo se expresa en mi país, y pese a un profundo conflicto social que en la actualidad enfrentamos, el Gobierno del Presidente Carlos Mesa Gisbert ha decidido impulsar como línea de comportamiento gubernamental el más amplio esfuerzo por hacer del diálogo y la concertación el mecanismo más idóneo para la resolución de la diversa problemática que tiene que ver con la realidad boliviana.

Bajo esa determinación el Ministerio de Trabajo de Bolivia se ha propuesto priorizar como parte fundamental de su gestión la creación de un Consejo Nacional de Relaciones Laborales, tripartito en su estructura, estable en su funcionamiento y permanente en el ejercicio de sus responsabilidades.

Este objetivo, que es impulsado con el fundamental respaldo de especialistas y asesores de la Oficina Internacional del Trabajo, intenta constituirse en válido mecanismo para la consolidación del diálogo social en Bolivia.

Estamos convencidos de que sólo será posible revertir el deterioro de las condiciones de empleo y la agudización de la pobreza a partir de una modificación sustancial en las relaciones entre Estado y sociedad, de allí la importancia de lograr un espacio de entendimiento institucionalizado entre trabajadores, empleadores y Estado.

Complementariamente a esta tarea es también prioridad nuestra el enfrentar con el mayor vigor posible la erradicación de las peores formas de trabajo infantil porque, al margen de ser una consecuencia del agudo empobrecimiento de los sectores más vulnerables, es un hecho que por sus propios alcances lacera los más profundos sentimientos de solidaridad, porque para cualquier Estado debe constituirse en objetivo central el garantizarle a su niñez el acceso irrestricto a la educación y no ver dramáticamente que miles de niños, en el caso boliviano cerca de 800.000, se incorporan ya a temprana edad al mercado de trabajo.

El revertir este cuadro social es una obligación del Estado y de la sociedad. Para el efecto en Bolivia venimos impulsando la erradicación del trabajo infantil a través de una Comisión interinstitucional que tiene como responsabilidad su erradicación progresiva en las regiones de la zafra de caña de azúcar y en la zona occidental dedicada a la actividad minera.

A estos objetivos mencionados debemos incorporar el esfuerzo que, desde distintos niveles del Estado, viene produciéndose para generar empleo digno y permanente, dado que su existencia se ha constituido en un factor de agudización de la crisis social. El incentivo a la micro y pequeña empresa a través de un sistemático impulso alentado desde el área económica del Estado tiene como destino el contribuir a que importantes segmentos de nuestra sociedad, al margen de encontrar una fuente de ocupación laboral, puedan también impulsar su propia creatividad expresada en la organización de estas unidades productivas.

Simultáneamente se están desarrollando también planes para incentivar la artesanía nacional, tan rica como expresión cultural y tan importante como generadora de empleo.

Para desarrollar la micro y la pequeña empresa y unidades de trabajo artesanal, vinculadas a programas de capacitación, el Estado se ha propuesto generar mejores condiciones de crédito y crear mercados al objeto de garantizar que estas actividades productivas no corran el riesgo de ver frustradas sus propias perspectivas.

Sobre la base de este esfuerzo vinculado a las tareas más urgentes que en Bolivia se alientan desde el Ministerio de Trabajo y pese a la dificultad que hoy enfrentamos ante un manifiesto conflicto social que esperamos se revierta en el mayor marco democrático y de tolerancia, convocamos a los mecanismos de apoyo y de asesoramiento de la Oficina Internacional del Trabajo a que continúen respaldándonos en el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales y de gobierno, básicamente en la necesidad de alentar un nuevo escenario para la resolución de la problemática social, escenario que deberá sustentarse en el diálogo democrático, en la globalización solidaria y en la concertación y el consenso

como nuevas formas de encaminar, bajo la égida del tripartismo, las relaciones laborales en este nuevo milenio.

Original árabe: Sra. MINT BILAL OULD YAMAR (Ministra de la Función Pública y Empleo, Mauritania)

¡En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Es para mí y para la delegación de la República Islámica de Mauritania un gran honor felicitar calurosamente a los miembros de la Mesa y al Sr. Ray Guevara por su elección a la presidencia de esta 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Les deseo el mayor de los éxitos en su labor.

También deseo aprovechar esta ocasión para felicitar al Director General de la OIT por los esfuerzos que desplegó en la preparación de esta importante Memoria.

Los trabajadores constituyen el centro de las preocupaciones del Presidente de la República y durante su mandato hemos sentado las bases de un desarrollo durable que tenga en cuenta todas las dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales. Deseoso de realizar esos objetivos, el Gobierno vela por el seguimiento y la aplicación de este ambicioso plan de desarrollo que se inscribe en una estrategia global de lucha contra la pobreza, asociada a una campaña de envergadura para propagar los conocimientos y el saber, que son garantía de una vida mejor. A este respecto, todos estos logros, realizados en un corto período de tiempo, han permitido mejorar el nivel de vida de los ciudadanos y la situación de los trabajadores.

Así, el empleo, la lucha contra el analfabetismo, la pobreza, las enfermedades y el desempleo han sido cuestiones centrales de la política de nuestro Gobierno. En la lucha contra el analfabetismo, por ejemplo, se ha lanzado una vasta campaña que abarca tanto el sector privado como el público y que tiene por objetivo mejorar el nivel de vida de los trabajadores y el aumento de su productividad.

Preocupado por mejorar la situación de los trabajadores, el Presidente de la República ha decidido aumentar los salarios un 28 por ciento. Este fue consecutivo a una serie de aumentos de los salarios en años anteriores. Además, próximamente vamos a ratificar un reglamento especial para los inspectores del trabajo que garantice su neutralidad; con él se busca aplicar las disposiciones del Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81) que Mauritania ratificó.

En el marco de los esfuerzos desplegados para luchar contra la pobreza, nuestro país, por intermedio de la Comisión de Derechos Humanos, se ha comprometido con la lucha contra la pobreza mediante la integración y la financiación de numerosos proyectos para limitar la pobreza en las zonas seleccionadas.

La mejora de la legislación del trabajo es la primera de las preocupaciones de nuestro Gobierno. En efecto, nuestro país adoptó recientemente un nuevo Código de Trabajo tras la ratificación de todos los convenios fundamentales pertinentes.

Por lo que se refiere a la libertad sindical, velamos por proporcionar a las organizaciones sindicales un clima propicio que les permita ejercer sus derechos en una democracia pluralista con mayor libertad.

Por último, por lo que se refiere a los recursos humanos, hemos iniciado programas que tienen como objetivo primordial el refuerzo de las estructuras de formación existentes, la generalización de

la formación profesional y la mejora de su calidad. Estamos determinados alcanzar este objetivo.

También quisiéramos subrayar la necesidad de mejorar la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados.

El camino sigue estando aún lleno de escollos, pero estamos determinados a alcanzar nuestros objetivos. Estamos determinados a vencer para lograr un futuro mejor.

Original ruso: Sr. SCHERBAKOV (representante, Confédération Générale des Syndicats)

En primer lugar, quiero felicitar sinceramente al señor Presidente por su elección a este cargo tan importante y formular votos por el pleno éxito de la Conferencia.

Hoy examinamos la Memoria sobre los trabajos realizados por la OIT durante los últimos dos años. Este período ha sido complejo y ocurrieron numerosos acontecimientos en el contexto de los cuales la OIT tuvo que desempeñar las actividades estratégicas previstas. El Informe y la Memoria del Director General muestran que, en general, la OIT pudo realizar una gran cantidad de trabajo. Valoramos la perseverancia y la coherencia con la cual la OIT ha llevado a cabo el Programa de Trabajo Decente, lo cual ha contribuido profundamente tal como se menciona en el Informe a afirmar un nuevo concepto para el milenio que comienza.

Nuestra Confederación General de Sindicatos está plenamente de acuerdo con las principales directrices y objetivos de la labor de la OIT que figuran en el programa para mitigar la pobreza.

Para los países de la CEI en los cuales entre un 29 y 43 por ciento de la población vive bajo nivel de pobreza, este programa parece muy pertinente. Consideramos que corresponde a las principales esferas de la actividad de la OIT, a saber, la elaboración y la mejora de la actividad normativa y el fortalecimiento del seguimiento de la aplicación de los convenios internacionales del trabajo, así como la aplicación sistemática de las Disposiciones de la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Cada vez más hay más convenios ratificados, lo cual atestigua la importancia de las normas internacionales del trabajo fijadas por la OIT para la comunidad mundial. Nuestro sindicato apoya firmemente las campañas para la ratificación de estos convenios de la OIT y promueve activamente su éxito prácticamente en todos los países de la Confederación de Estados Independientes. De hecho, la mayoría de estos países han ratificado los convenios fundamentales de la OIT, pero eso no basta. Es necesario seguir adelante y ayudar a aquellos sindicatos y a los trabajadores de las regiones que están en la etapa de transición.

Sin embargo, la ratificación de los convenios no es un fin en sí. Debemos cumplir estrictamente con sus disposiciones y esto debe reflejarse en la legislación y en las políticas nacionales.

Esto se refiere sobre todo a la cuestión de la defensa de los derechos e intereses de los sindicatos. Ha sido sumamente importante que el Director General mencionara la cuestión del diálogo social como factor inmutable en las relaciones laborales y sociales. Todo el mundo está de acuerdo en que para obtener logros necesitamos que todos los interlocutores sociales sean independientes. La OIT debería prestar más atención a la cuestión de mejorar la

situación de los interlocutores sociales en los países de la comunidad de Estados independientes (CEI).

Sin embargo, de todas formas es necesario ayudar a los sindicatos pero no podemos olvidar tampoco la situación y la importancia de las asociaciones responsables de empleadores, sin los cuales no podríamos tener un diálogo social fructífero.

La Confederación General de Sindicatos está trabajando con la Oficina Regional de la OIT de Moscú. La exposición anual hecha en la Conferencia Internacional del Trabajo sobre los informes globales relativos a la observancia y aplicación de los convenios fundamentales de la OIT nos proporcionan una gran cantidad de datos adicionales e informaciones útiles para crear una base de datos importante, lo cual será fundamental para poder seguir el examen de los informes, la aplicación de los convenios, conclusiones y recomendaciones concretas. Nos ayudaría muchísimo seguir muy de cerca las diferentes actividades de la OIT y la aplicación de los programas.

Para terminar, debo decir que estamos de acuerdo con la iniciativa tomada por el Consejo de Administración de la OIT de crear la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. El informe va a contribuir positivamente a la aplicación del Programa de Trabajo Decente. El informe de la Comisión Mundial es muy útil para los sindicatos y merece ser estudiado detenidamente. Instamos a que continúen desarrollándose aún más todas las actividades de la OIT.

Original árabe: Sr. SAED (representante de los trabajadores, Palestina)

Permítanme felicitar al señor Presidente con motivo de su elección al frente de la presente reunión de la Conferencia. Procedo de un país pequeño por su tamaño pero grande por su significado humano y religioso y por su patrimonio. Las miradas de millones de personas deseosas de paz convergen hacia este país.

Y sin embargo la paz, con el Gobierno Sharon, aún es algo remoto. Su Gobierno no incluye en su orden del día más que la programación del asesinato de individuos, la implantación de nuevas colonias, la anexión de tierras y los mecanismos para aplicar prácticas y medidas opresoras e inhumanas contra el pueblo palestino.

A partir de septiembre de 2000, este Gobierno ha declarado una guerra terrorista continua que ha entrañado pérdidas humanas y materiales para el pueblo palestino, siendo los primeros afectados los trabajadores y sus familias.

Miles de niños, trabajadores, mujeres y dirigentes han muerto o han sido heridos o detenidos.

La economía Palestina se encuentra en una situación catastrófica. El Gobierno israelí ha vuelto a ocupar numerosas ciudades, pueblos y campos palestinos en Cisjordania y en la Faja de Gaza. Ha procedido a la destrucción de las redes de suministro de agua y de electricidad, de casas, fábricas y tierras cultivadas. La última de estas operaciones ha sido la de Rafah, desarrollada el 18 de mayo de 2004, que ha tenido como consecuencia el que 220.000 palestinos que trabajaban en empresas israelíes se quedaran sin trabajo. También se vio afectado por el desempleo un número similar de trabajadores que estaban ocupados en los territorios palestinos. Así, y según las estadísticas de las Naciones Unidas, el desempleo y la pobreza afectan a más de 2 millones de palestinos, lo cual representa una

tasa de desempleo superior al 70 por ciento de la población.

Los trabajadores han perdido durante este período más de 1.300 millones de dólares y, lo que es más grave, el Gobierno Sharon ha construido el muro de separación sobre tierras palestinas, usurpando nuevos territorios y transformando las poblaciones palestinas en inmensos guetos.

En consecuencia, instamos a la comunidad internacional a que atienda a las necesidades esenciales de los palestinos a fin de crear empleos decentes para los trabajadores y de revitalizar la economía Palestina destruida a causa de la ocupación.

Apelamos a todas las instancias internacionales y a todos los gobiernos para que den su apoyo al Fondo Palestino para el Empleo y la Seguridad Social creado por la OIT, a la que damos las gracias, dada la gravedad de la situación y para permitir reducir el desempleo, salir de la pobreza y alcanzar nuestros objetivos.

Es necesario que este Fondo sirva para reducir el desempleo y erradicar, o al menos aliviar, la pobreza. Considero que las ayudas que necesitamos no superarán el precio de algunos de los carros de combate y aviones F 16 que no sirven sino para sembrar muerte y destrucción.

Gracias a su apoyo y aliento, la Federación General de Sindicatos de Palestina ha sido la iniciadora de un diálogo entre todas las partes en conflicto en Oriente Medio. Por este motivo hemos suscrito todas las iniciativas de paz, desde los Acuerdos de Madrid hasta la Hoja de ruta. Pero está claro que el Gobierno israelí no sólo no quiere la paz sino que, al contrario, no deja de socavarla ignorando el derecho internacional y denigrando todos los valores humanos sobre los que se asienta la comunidad internacional. Esta es la democracia israelí, cuyos aviones lanzan bombas y cuyos carros matan a niños y mujeres que salen a la calle para manifestar contra los crímenes del ocupante.

Hoy tenemos la esperanza de obtener su apoyo para poner fin a las prácticas inhumanas del Gobierno israelí y reclamar el derecho y la justicia, poniendo fin a la efusión de sangre y a las masacres que se cobran un tributo creciente de víctimas inocentes. Nuestro pueblo es hoy objeto de los crímenes de guerra más despreciables que conoce el mundo contemporáneo.

Esperamos que esta tragedia terminará un día. Es necesario que estos trabajadores, sus hijos y sus nietos puedan decidir su porvenir y vivir en dos Estados independientes que coexistan en paz, en virtud de las resoluciones núms. 187, 191, 242 y 338 adoptadas por la comunidad internacional.

Original húngaro: Sr. GASKÓ (delegado de los trabajadores, Hungría)

Señor Presidente, distinguido Director General, distinguidos delegados, en primer lugar deseo felicitar al Presidente por su elección y le deseo éxito en sus deliberaciones.

Es un placer y un privilegio participar en esta 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo y representar a los sindicatos húngaros y a los trabajadores de mi país en esta magna ocasión.

Consideramos que la Memoria del Director General es muy valiosa ya que menciona una serie de asuntos que son de importancia fundamental para los trabajadores húngaros. Uno de ellos es el logro de los principios básicos más importantes de la OIT. Quisiera exhibarme un poco al respecto.

Hungría ratificó el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98). Sin embargo, la legislación húngara y la práctica judicial reciente ha tenido como resultado que los funcionarios sindicales no gocen de plena protección en Hungría. Esto a pesar de que las leyes del país, la Constitución y el Código de Trabajo garantizan el funcionamiento de los sindicatos y la protección de los funcionarios sindicales. Las disposiciones pertinentes del Convenio núm. 98 de la OIT han sido incorporadas en el Código de Trabajo. De conformidad con la legislación vigente, el empleador está obligado a cooperar con los sindicatos existentes y los funcionarios sindicales electos gozan de protección de conformidad con la ley del trabajo. La protección otorgada por la ley del trabajo implica que se requiere el consentimiento del sindicato de mayor nivel para despedir a un funcionario por la vía ordinaria. Los despidos extraordinarios requieren que el sindicato sea notificado, y el sindicato puede denegar su autorización.

Aunque anteriormente los empleadores solían despedir a funcionarios sin el consentimiento previo del sindicato de mayor nivel esta práctica se ha modificado. Hoy en día la gerencia va a los tribunales y hace valer sus intereses económicos para compensar el hecho de que no haya una autorización legal para el despido, que rechazó el sindicato.

Desgraciadamente, los tribunales generalmente proporcionan las autorizaciones necesarias, ya que, en su opinión, los argumentos del empleador tienen más peso que el garantizar los derechos sindicales.

Como resultado de esa práctica, los funcionarios sindicales no gozan de protección. En la mayor parte de los juicios se termina por declarar válido el despido del funcionario sindical. El funcionario sindical no puede trabajar desde el momento en que se inicia el proceso, lo cual debilita al sindicato, ya que el proceso puede durar años. De esta forma no se puede tener una relación con los miembros del sindicato y se obstaculiza el trabajo del mismo.

Debido a esta práctica perjudicial, los sindicatos tienen muy pocas posibilidades de proteger sus intereses en Hungría conforme a la legislación vigente. Esta no es la única forma en que algunas empresas han dificultado el funcionamiento de los sindicatos. Es difícil hacer cumplir las leyes que establecen las condiciones de funcionamiento de los sindicatos y de cooperación obligatoria.

Los legisladores húngaros deberían considerar si realmente tienen sentido las normas actuales para la protección de los funcionarios sindicales. En nuestra opinión no la tiene, porque las leyes que deberían proteger a los funcionarios sindicales no cumplen lo que prometen, por ello sugerimos que se estudien con miras a fortalecer la protección de los intereses de los funcionarios sindicales. Espero que los esfuerzos de la OIT, así como las decisiones de esta importante Organización ayudarán a resolver el problema, y con esta firme esperanza le doy las gracias por su atención.

Original francés: Sr. PETCU (delegado de los trabajadores, Rumania)

Permítanme felicitar al señor Presidente por su elección a tan alto cargo y manifestarle, en nombre de los trabajadores rumanos, nuestra convicción de que bajo su presidencia la reunión será un éxito.

También tengo el honor, en nombre de los trabajadores rumanos, de saludar y felicitar al Director

General por la excelente Memoria presentada a la Conferencia.

Quiero señalar algunas preocupaciones de los trabajadores rumanos. Son problemas con los que éstos se enfrentan y sus aspiraciones para el próximo período.

El Código de Trabajo, aprobado por el Parlamento de Rumania en diciembre de 2002, entró en vigor el 1.º de marzo de 2003. Ese Código expresa el más profundo tripartismo y refleja la opción clara de todos los interlocutores sociales de Rumania de avanzar por etapas concretas para alcanzar los valores establecidos en las convenciones y en las recomendaciones pertinentes de la OIT, en las Directivas de la Unión Europea y en las buenas prácticas de las sociedades democráticas modernas.

Si bien el Código de Trabajo rumano promueve esos valores, con frecuencia ha sido, y sigue siendo, el blanco de ciertas actividades destructivas que, lamentablemente, llevan a cabo sobre todo ciertas multinacionales extranjeras que actúan en nuestro país, y que a su vez se identifican con países cuyos sistemas democráticos son ejemplares. El Consejo de Inversores Extranjeros de Rumania es la punta de lanza de ese procedimiento.

La duración del trabajo, el derecho de los trabajadores a ser protegidos contra los posibles abusos de los empleadores, el derecho a la formación profesional continua, el derecho a la presunción de inocencia, representan valores impugnados por los inversores extranjeros, que ejercen una presión constante sobre el Gobierno de Rumania, a fin de impedir la ratificación de los respectivos derechos del Código de Trabajo.

Las confederaciones sindicales de Rumania se oponen a esos procedimientos destructivos, tal como han informado a ese respecto a comienzos de año a los foros internacionales, incluida la Organización Internacional del Trabajo. Aprovechamos también esta oportunidad para hacer llegar nuestro agradecimiento a todos los servicios de la OIT que nos han apoyado a fin de elaborar, sostener y fomentar el Código de Trabajo.

En nuestro país el derecho a la negociación colectiva está garantizado por la Constitución y por la ley. Lamentablemente, los mecanismos estipulados en la legislación de los conflictos laborales, y ciertas ambigüedades que siguen existiendo aún en la ley, determinan que el ejercicio del derecho de huelga sea un ejercicio largo y difícil, e incluso caro, lo cual prácticamente lo priva de contenido.

Por ello, pedimos una vez más al Gobierno de Rumania que tome todas las medidas necesarias para acelerar la revisión de esta ley, a fin de armonizar sus disposiciones con el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), y con la *Carta Social Europea revisada*. Los sindicatos de Rumania están dispuestos a ejercer su papel constructivo de interlocutores sociales, también en esta esfera.

En el sector privado rumano, o en el sector privado en que el empleador es extranjero, los derechos de los trabajadores a la libre asociación en sindicatos están limitados.

Son poco numerosas las situaciones en las que se encuentran miembros u organizaciones sindicales en estas unidades. Y, en el caso en que los trabajadores manifiesten su voluntad de asociarse en sindicatos, la mayoría de las veces son objeto de medidas de intimidación.

Esto sucede en todos los sectores, pero sobre todo en el sector privado bancario, en el de los seguros, y también en el del comercio. Por lo tanto, deseamos manifestar por lo menos nuestro asombro, ante el hecho de que en la estructura de la policía rumana, que es un sector desmilitarizado desde hace más de un año, no haya surgido hasta ahora ni por lo menos un núcleo sindical.

Los trabajadores rumanos han demostrado que representan una parte activa del sistema general de las Naciones Unidas y de la OIT, y son conscientes de que deben asumir todas las obligaciones que de ello se desprenden.

Además, los trabajadores rumanos participan activamente en el esfuerzo nacional de acercamiento a las normas europeas a fin de seguir el proceso de adhesión a la Unión Europea, que según lo previsto tendrá lugar en 2007. Pueden contar con nosotros en todo lo que se refiere al apoyo y la promoción de los valores de la OIT en la lucha por un desarrollo sostenible, en el combate contra la pobreza por el trabajo, a fin de lograr un mundo de paz.

Original francés: Sr. NDITABIRIYE (Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Burundi)

Quisiera felicitar al Sr. Ray Guevara por su elección a la presidencia de la 92.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. No cabe duda que bajo su dirección la labor de esta reunión logrará el éxito deseado.

Durante mi intervención, me limitaré a indicar ciertas consideraciones sobre el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, que fuera presentado por el Excelentísimo señor Mkapa, Presidente de la República Unida de Tanzania, y la Excelentísima señora Halonen, Presidenta de Finlandia.

Cuando se presentó este informe al Consejo de Administración de la OIT, en marzo de 2004, tuve el honor de dirigirme al Presidente Mkapa, e indicarle que para él era el comienzo de otra gran obra, una gran responsabilidad que consistía en convencer a sus pares, los dirigentes del mundo, de que debían comprometerse, personalmente, sinceramente y de manera duradera a lograr un cambio verdadero de la paz de la globalización. En efecto, como lo subraya el informe, la globalización debe verse a través de los ojos de las mujeres y los hombres, que la juzgarán por su capacidad de brindar posibilidades de trabajo decente, y de responder a las necesidades esenciales que son, la alimentación, el agua, la salud, la educación, la vivienda, y un medio ambiente viable para las generaciones actuales y futuras.

Es una satisfacción comprobar hoy el compromiso indefectible del Presidente Mkapa y de la Presidenta Halonen, con una movilización de la comunidad internacional para que apoye y ponga en práctica las conclusiones y recomendaciones del informe.

Es evidente que la comunidad internacional va a adherir a las conclusiones y recomendaciones del informe, ya que son sumamente pertinentes. La principal cuestión que se plantea es saber si logrará promover su puesta en práctica.

Permítanme preguntarles si ustedes creen realmente en ello, o si simulan creer para estar en paz con su conciencia. Nos les pido que me contesten, sólo quisiera que trataran de ponerse en el lugar de las poblaciones y los países víctimas de la globalización, para analizar su percepción de ciertos valores, como la solidaridad, la equidad, los derechos humanos y la dignidad humana, que constituyen el

fundamento común de las aspiraciones de toda la humanidad, y en las que debe basarse la gobernanza de la globalización.

Para los numerosos trabajadores de los países pobres, el análisis es muy sencillo, y puede resumirse en algunas consideraciones hechas a un trabajador pobre por un trabajador rico. Esto es lo que le dice: haga una buena gobernanza para reembolsar las deudas que le abruma por la generosidad de los países ricos. En caso de que no lo entienda, en eso consiste la solidaridad entre los países pobres y los países ricos. En lo que se refiere a la equidad, cada uno tiene lo que merece; la prosperidad para los ricos, la miseria para los pobres. Si tiene hambre y además hay demasiadas enfermedades como el SIDA, el paludismo, la tuberculosis, etc., tiene la libertad de morir en nombre del respeto de los derechos humanos. Todo lo que se le pide es que lo haga con dignidad. Si sufre por falta de capacidades nacionales, hay que invertir en la educación y la competencia. Para ayudarlo en esta tarea, noble pero costosa, vamos a organizar la fuga de cerebros y repatriar por avión fletado los clandestinos analfabetos.

Tal vez estas palabras les hayan chocado, pero díganme, ¿cómo es posible que el hombre, con H mayúscula, pueda aceptar ver cohabitar fortunas colosales con la miseria total? ¿Cómo en esas condiciones el hombre está en paz con su conciencia, cuando frecuenta las iglesias, los templos, las sinagogas y las mezquitas para decir a Dios que lo ama, y que ama a sus semejantes?

A mi juicio, el rostro de la globalización no cambiará, si no cambia algo fundamental en el hombre. En mi opinión, se trata de la dimensión moral de la globalización.

Seamos optimistas pese a todo.

Original inglés: Sr. TILAHUN (delegado de los empleadores, Etiopía)

Es un gran honor para mí dirigirme a esta 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. En nombre de la Federación de Empleadores de Etiopía, y en mi propio nombre, quisiera felicitar al señor Presidente con motivo de su elección al frente de esta reunión.

En lo que respecta a las normas del trabajo, el ritmo de transformación económica, social y política de África, que afecta a la vida de millones de personas de nuestro pueblo, sigue siendo lento. Por ello, hace falta un esfuerzo y una atención constantes por parte de los africanos y de quienes los apoyan. Las empresas tienen que prosperar, y las personas deben ser contratadas y ganar dinero para poder hablar de un mejoramiento de las normas del trabajo. Una de las esferas en que hacemos hincapié es la capacitación de las instituciones empresariales, que les permitiría mejorar su capacidad para transformar la economía y, además, su capacidad para emprender un diálogo social efectivo con sus principales interlocutores sociales, incluido el gobierno.

La aplicación de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo forma parte del Programa de Trabajo Decente de la OIT, con el que nos comprometimos el año pasado en la reunión de esta augusta Conferencia. Pero, para poder dar trabajo decente y aplicar la Declaración de la OIT y los principios de los derechos humanos de forma sostenible, como empleadores necesitamos participar en primer lugar en una economía sostenible que resista los impactos de la glo-

balización y la libre competencia que existen en un terreno de juego desigual. Como se mencionó también el año pasado, los empleadores necesitan el apoyo de sus interlocutores sociales para mantener un control en el orden económico que les permita competir libremente a nivel mundial. El apoyo de la OIT en el fomento del espíritu empresarial y en el acceso al mercado económico mundial y a las aptitudes para la gestión, es algo cuya importancia en la realización de una gestión económica efectiva en los países en desarrollo como el mío, Etiopía, quisiera subrayar mi delegación.

Dándose cuenta de ello, la Federación de Empleadores de Etiopía concede una importancia fundamental al mantenimiento de las normas internacionales del trabajo, ya que sólo la mano de obra puede marcar la diferencia. Los convenios y recomendaciones de la OIT han sido los principios rectores, en todo momento, de nuestro programa al abordar asuntos de trabajo con nuestros interlocutores sociales. Una de las medidas más destacadas de las tomadas en Etiopía es la nueva proclamación del trabajo que rige las relaciones laborales y establece un sistema de administración del trabajo eficaz. La modificación de la legislación del trabajo es un paso fundamental para garantizar relaciones industriales armoniosas proporcionando mecanismos para dirimir discrepancias y estableciendo un mínimo de normas del trabajo.

La provisión de protección social es uno de los problemas básicos que afecta a más del 90 por ciento de nuestra población. Con la excepción de los funcionarios públicos y de algunas empresas privadas, la mayor parte de los empleadores no tienen planes de protección social para sus trabajadores. Esta falta de protección social es, por desgracia, una pieza más de nuestra pobreza. Por ello, aunque se ha restablecido muy recientemente, nuestra Federación está tomando medidas de reforma radical de conformidad con la estrategia de desarrollo gubernamental y ha canalizado sus recursos y energías a actividades de desarrollo para lograr un rápido crecimiento económico y reducir la pobreza.

Otro asunto importante que se indica en La Memoria del Director General es el fortalecimiento del tripartismo y el diálogo. El diálogo social ha sido y seguirá siendo el instrumento más indispensable para el progreso de la civilización humana. En este sentido, cabe mencionar que la décima Reunión Regional Africana celebrada en Etiopía el año pasado ha ayudado muchísimo a promover una relación cordial entre los interlocutores sociales. Pensamos que se debe proseguir con esas reuniones regionales, las cuales constituyen una buena plataforma de diálogo social.

Otro punto importante, que figura en el programa de esta Conferencia, es la creación de oportunidades de trabajo decente para nuestros pueblos. Esta cuestión seguirá siendo un problema fundamental para los interlocutores sociales en el mundo en desarrollo. Los inversores necesitarán un entorno empresarial propicio e incentivos para invertir a fin de que las empresas puedan progresar, lo cual es fundamental para generar empleo y condiciones de trabajo decente.

Ha llegado el momento de que todos nos unamos y trabajemos juntos para aplicar las estrategias que figuran en el Informe, así como la visión de la OIT. Quisiera expresar mi deseo de que tenga éxito esta Conferencia y mencionar el compromiso firme de mi Federación a defender y aplicar las estrategias

indicadas en el Informe. Una vez más, doy las gracias a la OIT por prestarnos asistencia técnica y no técnica a nuestra Federación y, de nuevo recalco la necesidad de que continúe el apoyo de la OIT a nuestra Federación para que pueda cumplir con sus responsabilidades.

Original inglés: Sr. MARICA (Ministro del Trabajo, del Desarrollo Tecnológico y del Medio Ambiente, Suriname)

Permítanme empezar felicitando al señor Presidente por su elección al frente de esta Conferencia y agradecerle que me haya brindado esta oportunidad para dirigirme a él y a las demás delegaciones distinguidas en esta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Una vez más, como Estados Miembros de la OIT, tenemos ante nosotros la Memoria del Director General y nos llena de satisfacción ver los logros que la OIT ha obtenido hasta la fecha. Tenemos plena confianza en que la OIT tenga finalmente éxito en la consecución de los cuatro objetivos estratégicos señalados por el Director General.

En mi capacidad de Ministro de Trabajo, Desarrollo Tecnológico y Medio Ambiente de Suriname, es para mí un gran honor anunciar que Suriname se compromete a aplicar los objetivos estratégicos en su política nacional.

A este respecto, el Parlamento aprobó recientemente la ratificación de los tres instrumentos de la OIT, entre ellos el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), que es una de las normas fundamentales del trabajo relacionadas con el trabajo infantil. Los otros dos instrumentos aprobados para la ratificación son el Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181) y el instrumento para la enmienda de la Constitución de la OIT.

De conformidad con el objetivo estratégico de fortalecer el tripartismo y el diálogo social, Suriname ratificó el Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144). En términos generales, los principios relativos al tripartismo tienen un amplio reconocimiento y se respetan profundamente en la sociedad de Suriname. Las medidas preparatorias del Ministerio de Trabajo, Desarrollo Tecnológico y Medio Ambiente han finalizado con éxito mediante el establecimiento de la consulta tripartita.

La ley que proclama el esperado Consejo Económico y Social tripartito constitucional se aprobó recientemente en Suriname. Este Consejo servirá de foro en el que podrán los tres interlocutores sociales prestar asesoramiento conjunto al Gobierno, al más alto nivel, sobre amplios asuntos económicos y de política social y llegar a consensos en esos asuntos, lo que puede conducir a lograr acuerdos nacionales entre los tres interlocutores sociales.

En nuestros esfuerzos por crear la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, asegurar el empleo decente y aumentar la productividad, el Gobierno de Suriname se ha sumado al Programa para

la Promoción de la Cooperación entre los Empleadores y los Trabajadores (PROMALCO), que ejecuta la Oficina Subregional de la OIT en el Caribe. A este respecto, en abril del presente año se celebró en Suriname un taller sobre aumento de la productividad, que se vio coronado con éxito y en el que participaron todos los interlocutores sociales. Las recomendaciones que se formularon en esa reunión tienen alta prioridad en el programa del Gobierno.

Al examinar el programa de la Conferencia Internacional del Trabajo de este año, he observado que se presta mucha atención a la cuestión de los trabajadores migrantes. Suriname se enfrenta a muchos desafíos en lo que respecta a la gestión de las corrientes de migrantes. Suriname, como país de partida, tránsito y receptor de migrantes, tiene que hacer frente a todo el espectro de trabajadores migrantes cualificados y no cualificados en situación regular e irregular. Estoy satisfecho con la marcha de este debate general y espero con anhelo la elaboración de un plan de acción que nos permita solucionar esta cuestión.

En nombre del Gobierno de Suriname, quisiera renovar una vez más nuestro compromiso con los principios de trabajo decente proclamados por la OIT y el fomento de los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Permítanme, no obstante, decir que aunque la comunidad internacional y la OIT han desplegado grandes esfuerzos para crear trabajo decente y eliminar la pobreza, éstos parecerán infructuosos si no se distribuyen equitativamente los denominados beneficios de la globalización. Como saben, las naciones en desarrollo no disfrutan ni gozan de esos beneficios. Por lo tanto, aprovecho esta augusta asamblea para hacer un llamamiento a todas las naciones en condiciones de influir positivamente en este proceso a que lo hagan, ya que la única forma de resolver los problemas económicos actuales es teniendo los mismos beneficios.

Original francés: El PRESIDENTE

Llegamos a la culminación de las labores para esta tarde.

Antes de clausurar esta sesión, quisiera dar la palabra al Secretario de la Mesa de la Conferencia, que tiene un anuncio que hacer.

RATIFICACIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES DEL TRABAJO POR BÉLGICA Y SUECIA

Original francés: El SECRETARIO DE LA MESA DE LA CONFERENCIA

Para mí es un placer anunciar a la Conferencia que, el 9 de junio de 2004, Bélgica depositó el instrumento de ratificación para el Convenio sobre la prevención de accidentes industriales mayores, 1993 (núm. 174), y Suecia depositó el instrumento de ratificación del Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura, 2001 (núm. 184).

(Se levanta la sesión a las 19 h. 30.)

INDICE

Página

Sexta sesión:

Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria y el Informe del Director General (<i>cont.</i>).....	1
--	---

Oradores: Sr. Athauda, Sr. Al-Khatib, Sr. George, Sr. Silwal, Sr. Chen, Sr. Ng, Sr. Stijepovic, Sr. Pond, Sra. Hunt, Sr. Neffati, Sr. Dalley, Sr. Kilic, Sr. Aloewie, Sr. Ivala, Sr. Meyer, Sr. Sarbu, Sr. Allam, Sr. Latif, Sr. Winn, Sr. Grönlund, Sr. Taliadoros, Sra. Karagousova, Sr. Pater, Sr. Meriton, Sra. Iglesias, Sra. Gawanas, Sr. Azoz

Séptima sesión:

Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria y el Informe del Director General (<i>cont.</i>).....	24
--	----

Oradores: Sra Bakoko Bakoru, Sr. Fattori Costa, Sr. Luquinda, Sra. Thienthong, Sr. Dinur, Sr. De Geus

Novena sesión:

Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria y el Informe del Director General (<i>cont.</i>).....	29
--	----

Oradores: Sr. Pais Antunes, Sr. Barde, Sra. Christova, Sr. De Payva, Sr. Kaník, Sr. Thapaliya, Sr. Iyanga Djoba Malango, Sr. Wijffels, Sr. Aman, Sr. Gryshchenko, Sr. Vaz de Almeida, Sr. Kearney, Sr. Poddar, Sra. Lucero, Sr. Phengkhammy, Sr. Zharikov, Sr. Kairelis, Sr. Fernández Fajalde, Sra. Mint Bilal Ould Yamar, Sr. Scherbakov, Sr. Saed, Sr. Gaskó, Sr. Petcu, Sr. Nditabiriye, Sr. Tilahun, Sr. Marica

Ratificación de convenios internacionales del trabajo por Bélgica y Suecia	47
--	----